

SESIÓN ESPECIAL DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2018.

PRESIDENCIA DE LA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Saludamos a las diputadas y diputados de la "LX" Legislatura y damos la bienvenida a los invitados que nos acompañan, a los representantes de los medios de comunicación y al público en general, que asiste a esta sesión, sean todos bienvenidos.

Con el propósito de dar inicio a la sesión y desarrollar válidamente los trabajos, solicito a la Secretaría verifique la existencia del quórum, abriendo el sistema electrónico del registro de asistencia hasta por cinco minutos, destacando que si antes del tiempo mencionado se integra el quórum se abrirá la sesión.

SECRETARIA DIP. ANAIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Muy buenos días, ábrase el sistema electrónico del registro de asistencia hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. ANAIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. ¿Algún diputado falta de asistencia?

Diputada Presidenta, le informo que existe quórum y en consecuencia puede usted abrir la sesión.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las doce con dieciséis minutos del día martes nueve de octubre del año dos mil dieciocho.

La "LX" Legislatura, para facilitar el análisis del informe de gobierno, determinó la celebración de esta sesión especial, para sustanciar las comparecencias del Secretario de Obra Pública, Licenciado Rafael Díaz Leal Barrueta y del Fiscal General de Justicia, Licenciado Alejandro Gómez Sánchez.

En este contexto, desarrollaremos en primer término la comparecencia del Secretario de Obra Pública y concluida ésta, la comparecencia del Fiscal General de Justicia.

Por lo tanto, con apego al protocolo correspondiente y a las disposiciones jurídicas aplicables, las prácticas y usos parlamentarios y el acuerdo que norma las comparecencias, esta Presidencia comisiona a los diputados: José Antonio García García y Nazario Gutiérrez Martínez, para que se sirvan a recibir y acompañar hasta su sitio en este Recinto del Poder Legislativo, al Secretario de Obra Pública, pidiéndoles desde este momento le acompañen en su salida al concluir su comparecencia.

Se declara un pequeño receso para que la comisión dé cumplimiento a su encomienda.

(Receso)

(Se reanuda la sesión)

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Se reanuda la sesión.

Licenciado Rafael Díaz Leal Barrueta, Secretario de Obra Pública, la "LX" Legislatura, agradece su presencia y le da la más cordial bienvenida a este recinto legislativo, de igual forma, agradece la asistencia de los invitados especiales y servidores públicos que concurren a esta sesión.

Bienvenidos sean todos.

Esta sesión especial de comparecencia da cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y al acuerdo emitido por la legislatura en pleno, en relación con el análisis del Primer Informe de Gobierno rendido por el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador del Estado, el dialogo institucional es indispensable para el eficaz desempeño de las funciones de los poderes públicos; en este sentido las comparecencias nos permitirán conocer aspectos relevantes de la Secretaría a su cargo, y en su caso, clarificar dudas en favor de las tareas de análisis que nos corresponden, con el mayor respeto al principio de la división de poderes.

Pido a la Secretaría dé cuenta del procedimiento al que se sujetará la comparecencia.

SECRETARIA DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. Honorable Asamblea, el procedimiento al que se sujetará la comparecencia es el siguiente.

1. Se designará a comisiones protocolaría, para recibir y acompañar en su salida al servidor público compareciente.
2. El servidor público compareciente ocupará el lugar que al efecto le hubiere sido asignado.
3. La Presidenta de la Legislatura, le concederá el uso de la palabra al servidor público compareciente para que desde su lugar lleve a cabo una exposición general, hasta por el término de diez minutos.
4. Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas, hará uso de la palabra un diputado de cada Grupo Parlamentario, hasta por cinco minutos, en el orden siguiente:
 - Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México
 - Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática
 - Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social
 - Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
 - Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
 - Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
 - Grupo Parlamentario del Partido de morena
5. Al concluir las intervenciones, el Secretario compareciente, en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios, en un tiempo aproximado de quince minutos.
6. Continuando con la etapa de preguntas y respuestas, hará uso de la palabra un diputado de cada Grupo Parlamentario hasta por tres minutos en el orden siguiente:
 - Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
 - Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.
 - Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
 - Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - Grupo Parlamentario del Partido de morena.
7. Al concluir las intervenciones el Secretario compareciente, en una sola exposición, dará respuesta a cada una de las preguntas de los Grupos Parlamentarios en un tiempo aproximado de diez minutos.
8. Habrá un mensaje final de los servidores públicos comparecientes, hasta por cinco minutos.
9. Los Coordinadores de los Grupos Parlamentario definirán las participaciones de los oradores.
10. Las Comparecencias, se celebrarán en el Salón de Sesiones José María Morelos y Pavón del Recinto Oficial del Poder Legislativo.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Previo al inicio de la exposición del Secretario de Obra Pública y con fundamento en lo previsto en el artículo 139 de la fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia se servirá protestar al compareciente para que se conduzca con la verdad.

Pido atentamente a los asistentes se sirvan poner de pie.

Secretario de Obra Pública, Licenciado Rafael Díaz Leal Barrueta, protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia.

LIC. RAFAEL DÍAZ LEAL BARRUETA. ¡Sí, protesto!

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Queda constancia de su protesta ante la Legislatura, para los efectos legales a que haya lugar.

De conformidad con el procedimiento de la comparecencia, hace uso de la palabra el Secretario de Obra Pública, Licenciado Rafael Díaz Leal Barrueta.

Adelante Secretario.

LIC. RAFAEL DÍAZ LEAL BARRUETA. Muy buenas tardes, saludo a la Presidenta de la Mesa Directiva de la “LX” Legislatura del Estado de México, diputada Azucena Cisneros Coss, con su permiso diputada Presidenta, saludo también a los integrantes de la Mesa Directiva a los Coordinadores de los distintos Grupos Parlamentarios y a las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura, representantes de los medios de comunicación, señoras y señores.

Me da mucho gusto estar con ustedes y dar cumplimiento a este ejercicio democrático y de rendición de cuentas para detallar los logros alcanzados, y sobre todo, comentar los retos por venir a un año de que comenzó la administración del Gobernador Alfredo del Mazo.

Hoy hablaremos de temas que importan a los mexiquenses, compartiremos opiniones y puntos de vista a través de un diálogo respetuoso, tolerante y cercano en un esfuerzo conjunto para reducir las brechas de nuestra sociedad, esto nos permitirá hallar soluciones a los desafíos por venir, encontrando en nuestras coincidencias la fuerza para actuar y en nuestras diferencias las ideas para alcanzar el objetivo de mejorar la vida de los mexiquenses, como lo dijo el propio Gobernador al inicio de los trabajos de esta Legislatura, hagamos de la coincidencia el entendimiento, el diálogo y el respeto, los valores políticos de esta época.

La Obra Pública debe ser una herramienta para el desarrollo social incluyente, que genere un impacto positivo en el bienestar de la población, en la economía de una región, la competitividad y el empleo.

Conforme al formato determinado para esta glosa y sin mayor preámbulo les comparto un breve resumen de los avances alcanzados en materia de infraestructura hidráulica, eléctrica y obra pública durante este periodo.

La Secretaría de Obra Pública tiene como prioridad encontrar mecanismos que gestionen el agua de manera eficiente y sostenible, al tiempo que impulsamos una cultura del uso responsable de líquido para disminuir la presión a nuestras fuentes de abastecimiento, por ello, durante este primer año de gobierno invertimos más de 650 millones de pesos en el desarrollo de proyectos de infraestructura para obras de agua potable, drenaje y plantas de tratamiento de aguas residuales, el suministro del agua potable es un derecho y una necesidad vital para cualquier persona y comunidad. El agua es salud, es vida, es alimento, industria, urbanización, es energía, el agua es igualdad; por ello, uno de nuestros mayores retos es incrementar su disponibilidad para pasar de una cobertura del 97.5 al 98.5% en el año 2023.

Contar con agua suficiente y de calidad, es cada día un reto más complejo, por lo que debemos desarrollar proyectos de gran impacto que beneficien al mayor número de habitantes, particularmente en las zonas de alta demanda y densidad poblacional. Es así que trabajamos para cumplir este reto y durante este primer año de gobierno, desarrollamos 34 proyectos de infraestructura de agua potable en todas las regiones del Estado.

En la zona oriente comenzamos la rehabilitación de más de 250 kilómetros de la red de agua potable y líneas de conducción de la infraestructura hidráulica del Municipio de Nezahualcóyotl, esta distancia equivale a la que existe entre la ciudad de Toluca y Morelia Michoacán, con una inversión histórica de más de 850 millones de pesos, esta obra reparará los daños ocasionados a la red hidráulica tras los sismos de 2017, utilizando tecnología de punta para beneficio de más de un millón de habitantes.

También en 2019 entrará en operación una magna obra, la ingeniería hidráulica, la línea metropolitana de agua potable que beneficiará al 25% de la población del Estado, ubicada en la zona Oriente.

Una adecuada gestión hídrica debe poner el foco en la eficiencia física de la red de agua potable, tema que seguramente trataremos más adelante, no se trata sólo de disponer de más agua, sino de garantizar que el 100% del volumen extraído de nuestras fuentes llegue al consumidor final y que ésta se utilice con responsabilidad y racionalidad.

En materia de drenaje, trabajamos para que el mayor número de mexiquenses cuente con este servicio básico. En 2017 la cobertura de drenaje y alcantarillado fue del 92% es así que buscamos incrementar la cobertura para alcanzar un 93.8% al concluir esta administración.

Durante el periodo reportado se desarrollaron 48 obras de drenaje en la entidad, se dotó del servicio con la instalación de 94.6 kilómetros de tubería en 18 municipios, lo que es equivalente a la distancia entre Toluca y Cuernavaca.

En Chimalhuacán se trabaja en el reequipamiento de 10 plantas de bombeo, además construimos colectores para la conducción y desalojo de agua en Ecatepec, La Paz e Ixtapaluca, proyectos con una inversión total de 707 millones de pesos.

En Ecatepec se concluyeron el colector y subcolector para aguas pluviales en las colonias San Agustín y Emiliano Zapata, el proyecto requirió de una inversión de 457 millones de pesos. En el municipio de La Paz se concluyeron el colector, 10 colonias y una planta de bombeo con una inversión de 235 millones de pesos.

Por otro lado, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 alerta que nuestra entidad dispone de agua subterránea en 9 acuíferos; sin embargo, 6 de ellos presentan problemas de sobreexplotación.

Por lo anterior, impulsamos el tratamiento de las aguas residuales en la entidad, para disminuir la contaminación de causes e incrementar el aprovechamiento de las aguas tratadas. Actualmente la entidad cuenta con una capacidad de saneamiento de 6 mil 500 litros por segundo, es decir, el 28.7% de las aguas residuales colectadas en el drenaje municipal, esta cantidad de agua representa el llenar 560 pipas aproximadamente.

La planta de tratamiento de Atotonilco, que construye la Comisión Nacional del Agua, tendrá una capacidad para tratar 33 mil litros por segundo en beneficio directo a la población del Valle de México. Gracias a estos y a otros esfuerzos, en 5 años contaremos con sistemas de tratamiento adicionales, que en conjunto podrán tratar un caudal significativamente superior al actual.

Es un imperativo promover cambios que puedan mejorar la gestión de los recursos hídricos, desde la Secretaría de Obra Pública y la Comisión del Agua del Estado de México, buscamos perspectivas nuevas para enfocar los retos que enfrentamos de forma integral, porque es urgente emprender acciones que nos permitan ofrecer un mejor abasto, una mejor distribución y el saneamiento del agua.

Como ustedes lo saben, durante 2018 sucedió algo inédito, en Ciudad de Cabo en África se convirtió en la primera metrópoli del mundo en quedarse sin agua disponible. Esto no se trata de una historia apocalíptica del futuro, el estrés hídrico del planeta es una realidad y debemos asumir el problema con corresponsabilidad todos, ciudadanía, gobierno, asociaciones civiles, empresarios, académicos y estudiantes, porque cada gota que desperdiciemos nos hará falta muy pronto.

En el Estado de México como en cualquier otra entidad, también estamos expuestos a eventos meteorológicos que pueden poner en riesgo la seguridad de nuestras familias, por ello y como parte de las acciones para evitar inundaciones, de septiembre de 2017 a la fecha, hemos trabajado en un programa de limpieza y desazolve del sistema primario de drenaje, a la fecha hemos extraído más de 2 mil toneladas de basura a través del desazolve de 1,400 kilómetros de redes.

Ante las inundaciones que se presentan durante la temporada de lluvias, que aún no concluye, el Grupo Tláloc, se ha mantenido atento en los 26 campamentos estratégicamente instalados en los puntos identificados como de mayor riesgo para monitorear, reaccionar y apoyar a las familias que lo requieran.

Este grupo de reacción es el primer contacto con las personas que padecen los efectos de las lluvias, por ello les comparto que hace unos días firmamos un convenio de capacitación con la Cruz Roja Mexicana, para que los elementos del grupo refuercen sus capacidades de atención inmediata y primeros auxilios.

Por otro lado, queremos hacer del Estado de México una de las entidades mejor iluminadas del país, porque llevar energía eléctrica o alumbrado público a una comunidad, cambia radicalmente la vida de una familia, y les comparto que el Gobierno del Estado de México ha arrancado un programa para eficientar el servicio de alumbrado público en vías primarias, en municipios con un alto índice delictivo, con la finalidad de mejorar la seguridad, contribuir al ahorro en el consumo de energía y disminuir las emisiones contaminantes. Adicionalmente este primer año de gobierno, pusimos en marcha, proyectos

de electrificación por un monto de 44 millones de pesos, para sumar a más familias a la red eléctrica estatal.

Al desarrollar infraestructura con sentido social, fomentamos la convivencia comunitaria en espacios públicos de calidad, que fortalezcan a las familias de los 17 millones de mexiquenses que aquí vivimos, de esta forma buscamos que todos tengamos las oportunidades para crecer de forma armónica y plena.

Durante el periodo que se informa concluimos la rehabilitación del velódromo, pista de atletismo, el gimnasio y diversas instalaciones de la ciudad deportiva en Zinacantepec, estas obras requirieron una inversión superior a los 117 millones de pesos.

En Valle de Bravo entregamos el Centro de Entrenamiento Naval de la Marina Armada de México, espacio para la capacitación de los marinos, lo que permitirá reforzar la coordinación de acciones en materia de seguridad, entre los órdenes de gobierno, estatal y federal.

En esta administración, se dio inicio a 35 proyectos, para desarrollar infraestructura cultural, parques bibliotecas, centros comunitarios museos, auditorio y casas para adultos mayores con una inversión cercana a los 260 millones de pesos.

Y finalmente, destaca la conclusión de la Cineteca Mexiquense de Toluca, obra que dará un impulso decisivo a la oferta cultural en la región, en ella se invirtieron más de 36 millones de pesos y al día de hoy, afortunadamente, ha sido un éxito.

Señoras y señores, concluyo el repaso de estos resultados, reconociendo que aún falta mucho trabajo por hacer, por lo que me pongo a sus órdenes para responder a las inquietudes que surjan en los temas que son materia de esta Secretaría, estoy seguro que en este primer diálogo, dará pie a nuevos encuentros y a muchas otras charlas constructivas en la búsqueda de soluciones conjuntas que resuelvan los asuntos que más aquejan a las familias mexiquenses.

Estoy a sus órdenes muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Pido a la Secretaría comunique el turno de oradores previamente integrado.

SECRETARIA DIP. ANAIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Él turno de oradores es el siguiente, José Alberto Couttolenc Buentello, Partido Verde Ecologista de México; Araceli Casasola Salazar, Partido de la Revolución Democrática; Juan Carlos Soto Ibarra Partido de Encuentro Social; Anuar Roberto Azar Figueroa, Partido Acción Nacional; Luis Antonio Guadarrama Sánchez, Partido del Trabajo; Liliana Urbina Salazar Partido Revolucionario Institucional; Anais Miriam Burgos Hernández, Partido de Morena.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Se concederá el uso de la palabra a los oradores hasta por 5 minutos, para que formulen sus preguntas y al Secretario compareciente al concluir, para que dé respuesta en una sola exposición, hasta por quince minutos.

Se concede el uso de la palabra al diputado José Alberto Couttolenc Buentello del Partido Verde Ecologista de México.

Adelante diputado.

DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO. Con la venia de la Presidencia, Licenciado Rafael Díaz Leal, Secretario de Obras Públicas del Estado de México, sea usted bienvenido a este recinto, la casa del pueblo, Azucena Cisneros, diputada Presidenta, compañeras y compañeros legisladores.

Las obras públicas son un emblema del progreso y del desarrollo de todo gobierno, regularmente marcan un antes y un después en la historia de las sociedades, ejemplo de lo anterior abundan en el mundo y nuestro país, y sea de lo que se trate, estos monumentos, espacios públicos, vialidades, hay lugares que no pueden ser entendidos sino a través de las grandes obras construidas al interior de sus linderos.

En nuestro Estado no ocurre algo distinto, por ello administración tras administración, han buscado dejar testimonio en el tiempo, a través de obras públicas, las cuales cada vez con mayor énfasis tienen un mayor impacto en la vida de las y los mexiquenses. Por ello, como legisladores nos compete ser vigilantes de que el ánimo por trascender en nuestros gobiernos no los conduzca a realizar un

dispendio insultante o a veces inútil, de los recursos que la población les ha puesto en las manos, ejemplos de éstos, también existen muchos otros, o que dichos recursos terminen también en otras ocasiones en bolsillos de funcionarios o de particulares, que sólo busquen un beneficio personal.

Bajo esta óptica la presente comparecencia toma sentido, hoy nos complace llevar a cabo este ejercicio de retroalimentación con el Ejecutivo Estatal, bajo los deseos de definir en conjunto las mejores políticas para nuestra Entidad y sus habitantes.

Derivado del análisis el primer informe de gobierno, a nuestro grupo parlamentario le han surgido algunas dudas, mismas que habremos de manifestarle a continuación, esperando de usted no menos que respuestas claras, fundadas en la verdad y que cumplan con el propósito de este ejercicio, el cual es rendir cuentas a las y a los mexiquenses señor Secretario.

Entrando en materia, el tratamiento de las aguas residuales es un asunto de especial interés para nuestro grupo parlamentario, en el Plan de Desarrollo del Estado de México se establece la meta de sanear 25 metros cúbicos, para el año 2023, para lo cual se requiere que inicie operaciones la planta, que acaba de comentar como un magno proyecto de tratamiento de Atotonilco, es necesario aclarar que la referida planta, en primer lugar no se encuentra ni siquiera en el Estado de México y aunque se dedique a realizar el tratamiento de las aguas residuales de la zona metropolitana del Valle de México, a la que pertenecen 56 municipios mexiquenses que acaba de mencionar, ello no implicaría que nuestra Entidad avance directamente en la materia.

Al respecto señor Secretario, ¿qué acciones considera llevar a cabo la Secretaría de Obras Públicas, para incrementar la capacidad de tratamiento de las plantas que ya tenemos en el Estado de México? Históricamente también se han invertido miles de millones de pesos en la construcción de diferentes plantas de tratamiento de aguas residuales, las cuales terminan siendo abandonadas o inoperantes, ¿cómo se asegura que estas plantas que se construyan en la administración no les suceda lo mismo? ¿Qué pasará también con las plantas ya existentes, sabemos que en parte son responsabilidad de los municipios, pero cómo vamos a hacerle en el gobierno estatal, para poderle apoyar a estos municipios?, por sus respuestas puntuales, muchas gracias señor Secretario.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada Araceli Casasola Salazar del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante diputada.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Con su permiso Presidenta, compañeras diputadas y diputados de esta Legislatura, compañeros de la mesa, un saludo a todos, bienvenidos a los representantes de los medios de comunicación y a todo el público que hoy nos acompaña en esta soberanía.

Licenciado Rafael Díaz Leal Barrueta, Secretario de Obras Públicas del Estado de México, sea usted bienvenido Secretario, lo felicito qué bueno que hay jóvenes y ojalá y se haya puesto muy atento en su entrega-recepción.

Le voy a comentar lo mismo que le dije al de salud, hoy no le vengo a imputar nada, ya un año y sé lo que es la obra pública; pero ojalá y haya metido las observaciones necesarias al órgano correspondiente de las obras inconclusas que se encuentran en el Estado de México.

Porque eso sí es una irresponsabilidad de parte suya si no lo hizo, recuerde que hay una figura que se llama responsable solidario, así que de las obras que voy a hablar, ojalá y no le competan a usted si no hizo la observación correspondiente, ya sea a la Contraloría o al Órgano Fiscal de la Federación o a las instancias correspondientes.

La Secretaría de Obras Públicas tiene una gran responsabilidad para con los mexiquenses y escúcheme señor Secretario, con mayúscula planear, dirigir, evaluar todas las acciones relativas a la administración, al control de obras, es parte fundamental el ejercicio de sus acciones que tiene que realizar usted como Secretario.

De igual forma es la encargada de llevar a cabo los concursos de licitación de la obra pública que pretenden efectuar así como la colaboración de los contratos, perdón en la elaboración de los contratos las estimaciones correspondientes en el desarrollo de esos proyectos.

Señor Secretario, por cuestiones de tiempo, y ya llevo dos minutos, y esta Soberanía puso estas reglas lo mismo voy hacer voy hacer énfasis a tres municipios, muy particularmente en dos, dos municipios como es el municipio de Ecatepec y como es el municipio de Nezahualcóyotl, para nuestra entidad los municipios más poblados, incluso hasta de otros países.

Obras públicas inconclusas, mala calidad en las obras, señor Secretario es lo que su antecesor llevó a cabo con las obras que tenía, por eso yo digo ojala y usted sea un bien funcionario y haya realizado las observaciones correspondientes, porque si no va hacer partícipe. Yo le digo que voy hablar exactamente de dos municipios y empiezo por el municipio de Ecatepec, poniendo como ejemplo el Hospital de Oncología. Dio inicio en el 2014 su terminación 2016, aun no se termina, 410 millones de pesos de inicio, se le ha incrementado más millones de pesos a ese hospital y pregúntele aquí a los compañeros legisladores de Ecatepec, si realmente funciona, realmente no funciona.

Mexibus, número 4, no ha sido terminado en su totalidad, un Mexibus, incluso en el informe del Gobernado como entra principal pone, la vanguardia de la infraestructura en obra pública, señor Secretario le invito a que vaya a ver las estaciones de este Mexibus y dígame realmente el significado de lo que vanguardia, entonces esa obra señor Secretario yo nuevamente le repito, no se la imputo a usted pero tuvo que haber hecho las observaciones correspondientes, porque le llaman una infraestructura de vanguardia, sí tiene razón no lo puedo callar, ¿ perdón? le pido disculpas señor legislador.

Sí, pero hable cuando se lo permitan.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Continúe diputada. Adelante.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Ya me robo un minuto.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. ...pero se logró establecer el dialogo, sería correcto para darle continuidad, por favor.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Pues entonces dígame al legislador señora Presidenta.

Regreso con la vanguardia, señor Secretario de la obra pública que pusieron en el Informe del actual Gobernador, nuevamente hablan de una infraestructura de vanguardia, vea esas estaciones, en el Municipio de Ecatepec, eso es vanguardia, eso no es vanguardia, no sólo eso, mire le voy a comentar.

Ese tramo de ese Mexibus, sobre todo que es la vía Morelos, para ser más exacta el tramo de San Cristóbal Xalostoc, está en el abandono total, por ahí se cruzan, si no me equivoco 3 hospitales, la Clínica 76 si no me equivoco, la 68, no recuerdo los números, señor Secretario eso si le compete a usted, hace un año usted recibió estas Secretaría hay que darle el avance hay que terminar esas obras inconclusas, señor Secretario.

Voy a otro municipio que se llama Tecámac, auditorio metropolitano en el municipio de Tecámac, igual una inversión iniciada no concluida, bueno esa si se concluyó porque sabe que a vísperas de la elección hicieron eventos masivos con conciertos, donde tenían toda la estructura electoral de partido del que hoy es nuestro gobernador, pero que cree, después de la verse permitido ese espacio político, hoy tuvo un asentamiento desde noviembre de 2017, y si le preguntamos yo no soy la ingeniera, era un asentamiento con sus fallas estructurales quiere decir que está mal hecho, no se ha abierto desde noviembre del 2017; pero como no va a estar mal, por eso yo le decía, ponga atención en estas palabras una de las responsabilidades que sería planear, presupuestar, programar, es precisamente los objetivos principales de esta Secretaría, no lo hizo usted señor Secretario; pero si lo hizo su antecesor, por eso yo insisto que si era obligación de usted que hace un año que entró pues poner cartas en el asunto porque, incluso, ese Auditorio Metropolitano está abandonado, está cerrado desde noviembre del 2017 y está realizado encima de un relleno sanitario.

Yo creo que Nezahualcóyotl se lo voy a guardar para la otra, por eso, y a eso va mi pregunta, todas estas funciones señor Secretario y ahora realizan estudios internacionales, nacionales que identifican áreas de oportunidad en la ejecución de obra pública, ¿qué está haciendo ahí señor Secretario?, después de lo que le dije.

Es cuanto diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Carlos Soto Ibarra, del Partido Encuentro Social.

DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Buenas tardes.

Con la venia de la Presidenta, de los miembros de la mesa, señor Secretario de Obra Pública Rafael Díaz Leal Barrueta, funcionarios que lo acompañan, diputados, invitados presentes y a quienes nos acompañan a través de los medios y las diferentes plataformas digitales.

Ante la comparecencia del Secretario de Obra Pública y este Pleno de la Legislatura, me permito fijar el siguiente posicionamiento del Grupo Parlamentario Encuentro Social, este posicionamiento debido a que me corresponde presidir la Comisión de Asuntos Metropolitanos, lo cual me obliga precisamente a dirigir este mensaje con ese enfoque, un enfoque netamente metropolitano, aprovecho esta oportunidad la cual se presenta idónea para plantear ante usted la necesidad de la transversalidad con que se debe de llevar a cabo el trabajo que tiene como finalidad el diseño de ciudades.

En intervenciones acorde a la competencia y responsabilidad de cada una de las Secretarías, se ha insistido en la necesidad de crear, actualizar o modificar marcos legales existentes a fin de:

1.- Legislar en favor del reconocimiento del derecho a la ciudad, como un derecho humano a fin de que al estar normado todas las garantías y el disfrute del mismo se conviertan en una realidad.

2.- La responsabilidad de que nuestras acciones estén orientadas a la satisfacción de los objetivos de desarrollo planteados por las Naciones Unidas y que nuestros diseños de ciudad estén apegados a los lineamientos que marca la Agenda 20-30.

3.- La implementación de los mecanismos y herramientas institucionales para que la implementación de la nueva agenda urbana sea una realidad y no solamente un discurso.

Para ello la Secretaría a su cargo es vital pues en el plan de desarrollo estatal y sobre todo en las funciones, atribuciones y competencias que normativamente posee esta Secretaría, pues a través de ella la ejecución y realización del trabajo conjunto tendrá eco, impactará directamente en la vida de millones de mexiquenses ya sea positivamente si es que se realiza un muy buen trabajo o negativamente si es que se hace sin una planeación adecuada.

Tradicionalmente el diseño de nuestras ciudades se ha hecho en función de acciones emergentes, reactivas y sin un diseño a largo plazo, por lo que es necesario acorde a lo planteado tanto en las miras a alcanzar en el informe rendido por el señor gobernador como en las competencias específicas que posee la Secretaría que usted dirige, señalo lo siguiente:

Es el área responsable de planear, dirigir y evaluar las acciones relativas a la administración, construcción y control de obra pública que realiza el gobierno del estado, así como de realizar los concursos, contratos, estimaciones y desarrollo de proyectos ejecutivos, arquitectónicos y de ingeniería coordinando a las instancias públicas pero también a las privadas que participan en su desarrollo.

Señor Secretario, la noble función a cargo de dicha Secretaría es de gran relevancia, por lo que considero urgente el poder realizar un trabajo colaborativo y transversal en pos de un diseño de ciudad que se oriente a un plan de desarrollo metropolitano, digamos 2020 a 2040, siguiendo el ejemplo de ciudades como Monterrey a fin de lograr la sostenibilidad en su diseño, y como el diseño y la construcción de ciudades requiere el esfuerzo y trabajo coordinado entre el sector público y privado, es necesario que los mecanismos de participación de la ejecución de obras por parte de empresas nacionales, sobre todo aquí aclaro, nacionales, sea cada vez más recurrente y esto traiga como resultado que los sectores intermedios de la economía puedan verse beneficiados por los proyectos públicos.

Hago este planteamiento porque hoy se ha dado una tradición de invitar a obras magnas a empresas transnacionales que difícilmente esa derrama económica se pudiera quedar en nuestro país.

Sin duda la industria de la construcción genera una gran derrama económica, crea miles de fuentes de empleo directo y se interrelaciona con otros sectores económicos que de manera paralela se desarrollan y consolidan.

Ver a una ciudad en construcción constante, es sin duda, un reflejo de una ciudad que se desarrolla. Es por tanto una ciudad que ejemplifica el compromiso de su gobierno para la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, y esto es lo que queremos ver precisamente en el Estado de México, que haya ese compromiso de desarrollo con todos los mexiquenses.

Mi exhortación es pues a poder realizar un trabajo de vinculación de poderes para que los objetivos señalados por la Secretaría a su cargo, como menciona el tema, hacia donde vamos los cuales señalan la visión y objetivos a alcanzar puedan realmente cumplirse.

Señalo a la letra dicha visión, “se han llevado a cabo esfuerzos importantes para atender la problemática de las ciudades desde una visión integral y con un enfoque multisectorial, por ello, las estrategias y líneas de acción planteadas tienen un enfoque de ciudades sostenibles y se enmarcan en los objetivos de desarrollo sostenibles de la agenda 2030, en específico a lo orientado a sentar las bases para un desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible que fomente la prosperidad de las ciudades y su entorno...”, concluye la cita.

Ante esto reitero la necesidad de un trabajo de vinculación para proporcionar los marcos normativos que posibiliten el diseño de ciudades y que el trabajo y ejecución de la consecución de las mismas, se vea reflejado en una mayor dinámica y participación por parte del sector empresarial, de la construcción, sobre todo local como lo venía mencionando, a fin de dinamizar otros sectores económicos y poder mediante la potencialización de la economía, el desarrollo de infraestructura y el acompañamiento de un plan estratégico de largo plazo, incidir directamente sobre la vida de los mexiquenses.

Mis preguntas en este sentido son muy puntuales, ¿existe dentro de la proyección de la Secretaría un plan para generar una mayor participación de la pequeña y mediana empresa local para la realización de proyectos públicos? ¿Cómo puede este poder legislativo robustecer los mecanismos para garantizar una mayor participación de empresas locales, a fin de generar un mayor desarrollo económico en nuestra entidad.

Son mis preguntas y concluiría diciendo que existen varios pendientes, por ejemplo un plan estratégico carretero, un plan de recuperación inmediato por efectos causados por las lluvias, ampliación las líneas de distribución hídrica, mejorar la infraestructura acompañada de planes de movilidad, y la lista de pendientes es grande, pero la transversalidad para solucionarlos, debe ser el compromiso de la Secretaría que está a su cargo.

Muchas gracias, Señor Secretario.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, del Partido Acción Nacional.

Adelante diputado.

DIP. ANUAR ROBERTO AZAR FIGUEROA. Ya extrañaba estar de este lado de la Tribuna, muy buen día, para todas y todos los asistentes a este acto republicano de rendición de cuentas.

Señora Presidenta, compañeras compañeros diputados.

Licenciado Rafael Díaz Leal, Secretario de Obra Pública, agradecemos su presencia en este recinto legislativo, la casa del pueblo, al inicio de esta administración, se crearon dos secretarías, en esta materia, en el desarrollo de infraestructura, la de comunicaciones y la de obra pública. Desde la creación de esta Secretaría, nosotros en el Grupo Parlamentario, en la “LIX” Legislatura, saludamos esta iniciativa del ejecutivo y advertimos con mucha claridad, esperemos que esto se vea reflejado en beneficios, contantes y sonantes, para los mexiquenses, y sobre todo, que la transparencia, la eficacia y la eficiencia de los recursos se vean en pro de todas y de todos.

Señalo lo anterior, porque de acuerdo al informe de la cuenta pública, la Secretaría de Obra ejerció a partir de su creación la cantidad de, creció su presupuesto en 7, 561 millones de pesos, lo que representa casi el 3% del presupuesto total que tiene el Estado de México.

Este presupuesto se ha destinado al manejo de obra pública, yo quisiera que en su próxima exposición Secretario, fuera muy puntual, cuanto de esto ha sido inversión pública, y que se refleje como patrimonio de las y los mexiquenses.

De acuerdo con el Instituto Mexicano de Competitividad del Estado de México, sólo se cumple con el 45.8% de los requerimientos de contabilidad gubernamental, en el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, consideramos que el mejoramiento de la infraestructura del transporte, las

construcciones en desarrollo de los mexiquenses, en materia de salud, educación, atención social, comunitaria de seguridad pública, deben ser la mayor prioridad.

De acuerdo a la cuenta pública, el importe destinado en obras de contrato, que son acciones supuestamente que benefician el fomento social de 34,101 millones de pesos en 2017, mientras que en 2016 fueron 32,696 millones de pesos, lo que también representa un incremento importante, yo quisiera, Señor Secretario ese incremento en esa materia, pudiera ser informado al pleno de esta Legislatura.

En el Plan de Desarrollo Social, la Dirección General del Electrificación de la Secretaría de Obra Pública, logró de 2011 a 2017, la cobertura estatal de este servicio y hay que reconocerlo, paso de un 92 a un 96%, sin embargo, el crecimiento que ha tenido nuestro Estado, particularmente en los últimos años ha permitido que muchas comunidades en asentamientos que siempre decimos que son irregulares, pero que finalmente tienen credencial de elector y siempre que vienen procesos electorales les llegan despensas, les llegan útiles escolares, zapatos para las niñas y los niños, pero la electricidad no les llega.

Entendemos que el reto no es menor, sabemos de las limitaciones que se pueden tener, para el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, es muy importante Secretario, que ya no existan más casos de corrupción, como los que conocimos aquí en el Estado de México, todo mundo supo esas llamadas de OHL, que además fueron públicas y por ello, Secretario, yo le quiero formular, preguntas, a las cuales solicito respuestas muy puntuales, ¿de qué forma considera usted que ha impactado de manera positiva la creación de esta nueva Secretaría?, ha habido queja por parte de los contratistas de origen mexiquense, esos constructores que tienen pequeñas, medianas y grandes empresas y se quejan de la escasez del recurso, de la inversión de que ya no los invitan a participar, de que ya no hay concursos ¿qué le diría usted a esos empresarios mexiquenses y qué acciones ha tomado la Secretaría para transparentar el manejo de los recursos públicos?

Sería cuanto muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez, del Partido del Trabajo.

DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Con su venia Presidenta.

Bienvenido Secretario de Obra Pública, Licenciado Rafael Díaz Leal, compañeras y compañeros diputados, funcionarios públicos presentes, público en general.

Creo que lejos de hacerle reclamos en esta ocasión, porque entendemos que es el primer año de esta gestión del gobernador Alfredo del Mazo, tendríamos más que decir de los anteriores sexenios, que han estado tocados y por la gran corrupción no queremos que este sexenio y a través de la Secretaría que usted representa, sigan sucediendo estos casos de gran corrupción, porque son casos que han sido escándalo internacional, como lo sucedido con OHL y entonces no entendemos, cuál es la normalidad, sé que no todo es de su Secretaría, pero en España no fue normal, fue muy anormal, en Brasil fue muy anormal, pero tal parece que aquí en nuestro país y en el Estado de México, es una cuestión normal, ¿por qué?, porque no pasa nada, no ha pasado nada, es irrisorio el proceso que se siguió a Mena Vargas, imponiéndole una sanción de 280 mil pesos, es irrisorio eso, como irrisorio resultó también la condena que se le dio a Javier Duarte, esos casos de corrupción ya no deben de existir, es la petición que hacemos la fracción del Partido del Trabajo.

Tenemos muchas preguntas, existen estudios que indican que para resolver los problemas de abastecimiento de agua potable, en la entidad se requieren miles de millones de pesos, la Secretaría de Obra Pública invirtió este años 31.5 millones de pesos, la pregunta es cómo piensan resolver este problema con asignaciones tan bajas.

Los mexiquenses sufren año con año los estragos de las lluvias torrenciales, por lo que es evidente que las acciones en materia de planeación deben incluir tanto medidas preventivas como correctivas para atender a la población.

La siguiente pregunta es ¿porque son tan recurrentes las inundaciones en la temporada de lluvia y que han hecho para prevenir, para que esto no siga sucediendo? yo le voy a aponer algunos ejemplos que suceden año tras año, en Cuautitlán Izcalli existe la presa “El Ángulo” y precisamente derivado del cambio climático, siempre se desborda y para evitar ese desbordamiento, abren las compuertas, pero al

abrir las compuertas afectan a miles de ciudadanos en su patrimonio y en su salud y eso no es de ahorita, por eso repito que podemos tener más críticas a los sexenios anteriores que al actual, pero queremos que usted si ponga atención en estos temas, para poderlo resolver.

Consideramos que las obras deben estar proyectadas a 20, 25 años, porque tal parece que las obras que se hacen son para 5 o 6 años, defectuosas quizás derivado también por la misma corrupción, porqué razón, si le pongo de ejemplo, si una obra se proyecta en 50 millones de pesos, todo mundo sabemos que los constructores que ustedes contratan las hacen en 10 millones, entonces salen definitivamente de muy mala calidad, por esa razón consideramos que deben de poner énfasis en toda esta circunstancia para que las obras estén proyectadas para beneficio de la gente, por ese tiempo como si fueran los PPS, a 25 y 30 años.

Le pregunto señor Secretario qué obras tienen proyectadas para beneficios de los pueblos indígenas, también ¿cuál fue el costo del centro de la marina en Valle de Bravo que hace rato usted mencionó?

Cuántas universidades y escuelas de educación se piensan construir en este sexenio para dar atención a la falta de cobertura educativa, pues existen más de 1 millón 100 mil jóvenes entre 16 y 23 años que no estudian, ¿qué obras se tienen proyectadas para el mejor tratamiento y disposición final de residuos en tanto que la mayoría de los municipios han manifestado capacidad financiera para este fin? ¿Cuántos hospitales tienen previsto construir para atender el rezago en materia de salud? y creo que se trata de responder puntualmente, cada una de estas preguntas señor Secretario, y con esto dejo mi participación.

Seria cuanto, Señora Presidenta.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputa Lilia Urbina Salazar del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante diputada.

DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Con su venia Señora Presidenta de la Mesa Directiva, diputada Azucena Cisneros Coss, saludo al Presidente de la Junta de Coordinación Política Maurilio Hernández González, Secretario de Obra Pública Del Estado de México, Licenciado Rafael Díaz Leal Berrueta, bienvenido, le expreso mi reconocimiento a su disposición para abrir este canal de diálogo con la “LX” Legislatura a fin de conocer a detalle los avances y las acciones emprendidas por la dependencia a su cargo, durante el primer año de Gobierno del Licenciado Alfredo del Mazo Maza, compañeras y compañeros diputados de la “LX” Legislatura, a los funcionarios públicos, invitados especiales, medios de comunicación y personas que nos siguen a través de las redes sociales, gracias por acompañarnos, buenas tardes.

Este acto republicano obedece al interés y a la obligación de brindar a la ciudadanía la información necesaria para conocer el estado que guarda la administración actual, a fin de garantizar el acceso a la información pública, la transparencia y el adecuado conducir del Gobierno del Estado de México, no tengo la menor duda que la voluntad para llevar a cabo este acto democrático, nos permitirá conocer y analizar a fondo las acciones que ha realizado la Secretaría de Obra Pública del Estado de México, en miras de fortalecer el trabajo de la dependencia y conocer el avance, y el cumplimiento de los objetivos basados en el plan de desarrollo estatal 2017-2023.

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible llevada a cabo en septiembre del 2015, los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 20-30, dentro de las cuales se menciona el objetivo 11, ciudades y comunidades sostenibles, el cual tiene como meta final que las ciudades sean incluyentes, seguras y resilientes.

El Estado de México representa una de las entidades más importantes en el país, por ello, y ante el número de personas radicadas en la entidad, la cuales hacienden a más de 17 millones de mexiquenses es que se deben focalizar los esfuerzos para generar una política de consensos entre poderes y niveles de gobierno, para emprender las acciones necesarias y ejecutar políticas públicas que impacten positivamente en el mejoramiento de las comunidades, y sobre todo, en la calidad de vida de las familias.

Dentro de las encomiendas de la Secretaría de Obra Pública se encuentra la planeación de proyectos para mejorar el desarrollo de agua potable en los hogares, la recuperación y mantenimiento de espacios públicos, favoreciendo la integración de las familias, así como mejorar la cobertura estatal del servicio de energía eléctrica, en este sentido el plan de desarrollo se habla que actualmente la dotación de agua es de 233 litros por habitante al día; pero tenemos regiones en el Estado de México a las cuales no llegan ni 10 litros por habitante.

Señor Secretario, le pregunto ¿por qué se presenta esta situación y qué acciones está realizando la Secretaría a su cargo para revertirla?

Muchas gracias.

Es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la Diputada Anais Miriam Burgos Hernández del Partido morena.

DIP. ANAIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Buenas tardes.

Con el permiso de la Mesa Directiva, quiero saludar especialmente al público que nos acompaña, ya que el estar aquí presentes hacen de la participación ciudadana un tema efectivo que es imprescindible para esta glosa del Primer Informe de Gobierno, además saludo a mis compañeros diputados y compañeras diputada, y al representante del Ejecutivo Estatal, el Licenciado Rafael Díaz Leal Barrueta, Secretario de Obra Pública.

Señor Secretario, antes de iniciar quiero recordarle que se encuentra bajo juramento de decir verdad, sólo por si en el transcurso de su comparecencia se le llegara a olvidar tal y como le ha pasado a sus otros colegas, también quiero dejar bien en claro que no sólo se dirige a 75 diputados, le habla a más de 17 millones de mexiquenses que han abierto los ojos y que difícilmente seguirán creyendo en los discursos falsos y vacíos a los que ustedes los han acostumbrado.

Dicho esto y esperando que haya quedado claro que es usted quien comparece ante este honorable pleno y no al revés, hablemos acerca del estado general que guarda la obra pública en esta entidad.

En el primer informe se muestran los grandes logros que se han alcanzado respecto a la obra pública, sí grandes logros, así se refieren a ello, ¿cierto señor Secretario? Y al sinnúmero de beneficios alcanzados para el Estado de México en lo que refiere a infraestructura eléctrica, hidráulica, así como desarrollo urbano, y otras tantas obras notables que están estructurando los pilares para convertir al Estado de México en el siguiente Fráncfort, Alemania, que no es así.

Lo cierto es que los mexiquenses sabemos que la realidad difiere de los números y las fotografías y que los proyectos de obra pública que generen resultados a la altura de las necesidades de la población, rara vez se llevan a cabo de manera correcta en el Estado de México.

Debo confesarle que para preparar esta intervención hice el intento de buscar información en la página de internet de su secretaría y al ingresar al apartado de obra pública me encontré con que no existe información al respecto, y espero de verdad no recibir la respuesta de que usted no era el encargado de tales acciones, ya que estaría dejando de atender una de las facultades que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México le otorga.

Y este tipo de omisiones se debe a la opacidad que ha imperado por muchos años, los que lleva el PRI sometiendo y lacerando a la sociedad en este Estado, opacidad que surge a la hora de rendir cuentas claras, por ejemplo, se señala que en este gobierno se pusieron en marcha 8 unidades de primer y segundo nivel de atención médica, con todo y sus coloridas imágenes en papel cuché caro, pero podría comentarme usted señor Secretario cuál es la situación general que guardan las promesas realizadas en campaña y que a un año, si señor Secretario, a un año en el que ustedes cuentan con recurso público para ejercer, y por supuesto, a un año de que nutrió sus enormes nominas como funcionarios, cómo corrobora la ineficiencia alcanzada para cumplir en ese sector.

Por ponerle un ejemplo, el Hospital Municipal de Coacalco, el cual según el presupuesto original se requiere una inversión de 107 millones de pesos, para su construcción y equipamiento, es más hasta lo iban a inaugurar completamente en enero del año pasado, y si no me cree revise la página 379 del anexo 1 en el numeral 143 y vea cuál es el avance que existe, y puedo citar otro, el Instituto Integral

Oncológico del Estado de México en Ecatepec, le pregunto ¿lo conoce? Si camina por ahí, seguramente ni siquiera sabrá la magna obra que pretende ser este edificio en obra negra, donde no existe trabajo alguno desde hace más de 18 meses, y usted ya había llegado.

A pesar de contar con un presupuesto de 450 millones de pesos para su habilitación, explíquenos a todos qué se ha hecho con ese dinero o donde está. Nos ofende con sus aseveraciones de desarrollo, señor Secretario, es difícil hacer promesas, perdón es fácil hacer promesas de campaña, cumplirlas es otra cosa.

Continuando con el informe de resultados, se menciona que en menos de dos meses de la tragedia del sismo del 19 de septiembre del año pasado, los caminos se habían reparado prácticamente en su totalidad, así es, en su totalidad, dice su informe, aunque en las zonas predominantes que se atendieron, fueron el Valle de Toluca y las zona conurbada de la Ciudad de México, dejando afuera regiones, como la región de los volcanes y sus municipios, como Amecameca, Ozumba, Ecatingo, Tepetlixpa, Tlalmanalco y Chalco, por si lo desconocen, usted, su jefe y sus homólogos, aquí le entrego un mapa de todo el Estado de México, que es más grande de lo que seguramente, piensan y que con mucho gusto le invito a caminar.

Como dice su jefe Secretario, a los pocos días le toco lidiar con la tragedia del sismo y desde esos escasos días de gobierno, ya demostraban que el Estado de México, les quedaba grande y la infraestructura hidráulica no es la excepción, ya que en municipios como en Nezahualcóyotl, Ecatepec, Ixtapaluca, Valle de Chalco Texcoco, Tecámac, Naucalpan, Tlalnepantla, Atizapán de Zaragoza, los Reyes La Paz, Tultitlan, Cuautitlán Izcalli, entre otros, no sólo carecen de infraestructura suficiente, sino que ni siquiera son visibles los planes para resolverlo, por cierto Señor Secretario, también son parte del Estado de México, lo puede ver en el mapa.

Electrificación, mejoramiento de la imagen urbana, infraestructura pública, tratamiento de aguas residuales, etcétera, rubros y rubros, sin rumbo, con resultados mediocres, para los que exigimos respuesta; y hablando del infraestructura hidráulica, me gustaría que me contestara, de manera puntual, por qué no se ha entregado o se ha concluido la Planta de Tratamiento de Agua Residuales, de la Comunidad de San Pablo Atlazalpan en municipio de Chalco, con una inversión de 14 millones de pesos. Usted hoy goza del formato, para las comparecencias, que los del Partido de su jefe crearon, para ocultar sus fechorías, seguramente me va responder poco, pero quiero que sepa que será el último año que esto sucederá, ya que hoy llega a su fin este “cuento de hadas”, que sólo se creen ustedes y sus allegados, y así, así como la obra pública que en el Estado de México, se derrumba, por la falta de transparencia y por opacidad, corrupción, amiguismo, compadrazgo y nepotismo, así, así se derrumbará también este mal gobierno.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el Secretario de Obra Pública, para dar respuesta.

Adelante Secretario.

LIC. RAFAEL DÍAZ LEAL BARRUETA. Muchas gracias a todos los diputados y diputadas por las preguntas, en atención al formato establecido para esta glosa, trataré de ser lo más breve pero puntual posible, para no excederme e le tiempo.

Se tocaron muchos temas de importancia para la población, me iré en el orden en el que se fueron presentando, diputado, José Alberto Couttolenc, el tema que trato respecto al aprovechamiento de los recursos y las plantas de tratamiento, es uno de los temas prioritarios, y que bueno que se haya planteado en primer lugar, quisiera comentarle un tema relevante, en el Estado de México tenemos 230 plantas de tratamiento, de las cuales son únicamente 32 están operadas por la Secretaria de Obra Pública a través de la Comisión del Agua del Estado de México.

De estas 32 plantas que tenemos en el Estado de México, únicamente estamos operando 14, a qué se debe esta situación, precisamente a lo que usted comentaba, la falta de recursos, es un tema crítico que no se puede repetir, no podemos seguir construyendo, plantas de tratamiento o cualquier infraestructura de cualquier tipo, en la que no garanticemos su viabilidad y su operatividad, en el largo plazo, de hecho

era un tema que también lo comentaba en algunas intervenciones más adelante, si bien la planta Atotonilco que está construyendo la Conagua, no se encuentra ubicada en el Estado de México va a darle tratamiento a todas las aguas que llegan a través del drenaje profundo, que provienen tanto del Valle de México, el Valle de Toluca y de la propia Ciudad de México.

Estas plantas, sin duda, nos van a generar múltiples beneficios en el Estado de México en materia de saneamiento y además en materia de intercambio de volúmenes de agua tratada, por agua potable.

La visión que tenemos en este gobierno es revertir el deterioro ambiental en donde estas plantas de tratamiento juegan un papel esencial, estamos realizando una evaluación para tener perfectamente identificadas cuáles son las plantas de tratamiento, que se pueden, incluso, bueno las que se pueden echar a andar, pero incluso, detectar cuáles son las que se pueden ampliar, porque no todas las plantas de tratamiento aportan lo mismo, hay plantas que generan 500 litros por segundo, hay otras que generan únicamente uno, por lo tanto, tenemos que ser mucho más estratégicos y esta planeación seguramente lo estaremos haciendo con varias de sus comisiones.

Respecto a las preguntas de la diputada Araceli Casasola, coincido completamente, el planear, dirigir y evaluar las obras no sólo es una de las atribuciones de la Secretaría de Obra Pública, sino que es una obligación que debemos de llevar a cabo de forma muy puntual todos los días, mencionó distintas obras relacionadas con hospitales y el mexibus; quisiera hacer aquí una aclaración, porque creo que, me parece que también fue una cuestión que se mencionó en intervenciones posteriores, la gestión, la construcción, la operación del mexibus, derivado de esta decisión de la Secretaría de infraestructura, donde se creó la Secretaría de Obra Pública y la Secretaría de Comunicaciones, todos los sistemas de transportes masivo quedaron bajo la gestión de la Secretaría de Comunicaciones, por lo tanto, no es un asunto en el que estemos directamente relacionados; sin embargo, me puedo comprometer tanto en estos temas como en las cuestiones de los hospitales, que comentaron, a revisarlo con mis compañeros de gabinete, para darle una solución y en dado caso que se encuentren detenidas algunas obras y regresar con ustedes, para atender sus inquietudes.

Preguntaba también y se relaciona con la pregunta del diputado Couttolenc, respecto del mecanismo de financiamiento y operación que garantice una viabilidad y el mayor beneficio para todos.

Quisiera decirles que estamos trabajando en conjunto con todas las dependencias, por ejemplo, hemos estado trabajando con la Secretaría de Turismo y con la Secretaría de Cultura, para revisar cuáles son los esquemas de operación y financiamiento, tanto en las obras que tenemos en construcción, como de las obras que tenemos en planeación, para identificar áreas de oportunidad que nos permitan que sean obras financieramente rentables, pero además, que aseguren la seguridad de todos los usuarios y también que podamos garantizar un mayor flujo de visitantes durante su puesta en operación.

Respecto a las preguntas del diputado Juan Carlos Soto, inició su intervención comentando algo que no puedo compartir, más que es el enfoque metropolitano para el desarrollo de las obras.

Este enfoque metropolitano, yo incluso, lo llevaría más allá, por ejemplo en materia hidráulica, no sólo tenemos que ver de qué forma estamos coexistiendo con la ciudad de México, sino incluso, lo tenemos que ver a nivel región, por ejemplo, la cuenca del Río Lerma, si bien nace en el Estado de México y tiene un impacto muy importante para todos los mexiquenses, cruza por distintos Estados, hasta desembocar en las aguas del pacífico; por lo tanto, nosotros los mexiquenses, somos quienes tenemos la obligación de hacer el resguardo de esta cuenca y el resto de las cuencas para garantizar que exista suficiencia de agua potable en cada uno de los municipios, y este es un tema que tocaré y me parece que estuvo en la última intervención.

También mencionaba respecto de vincular los poderes y hacer un plan para fortalecer a las pequeñas empresas, quisiera comentarle que hemos trabajado muy de cerca, tanto como en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, como con el Colegio de Arquitectos y el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, a través de los cuales estamos detectando áreas de oportunidad para mejorar tanto las oportunidades para las empresas, como fortalecer mecanismos de transparencia para cada una de las licitaciones y cada uno de los ejercicios que estamos llevando a cabo.

Respecto a las empresas mexiquenses, le puedo decir que al día de hoy si comparamos el trámite de registro del padrón de contratistas que se realizó el año pasado, al día de hoy, hemos hecho significativamente más trámites de los que se realizaron el año pasado, estas y otras medidas son las que estamos tomando en beneficio de las empresas.

Un tema importante que también les quisiera comentar es la figura del director responsable de obra el famoso DRO en fechas reciente firmamos un convenio de colaboración con el Colegio de Ingenieros y con el Colegio Arquitectos del Estado de México, a través del cual están siendo ellos quienes están brindando los cursos para emitir esas certificaciones, estos cursos están llevando a cabo hoy en día de manera muy exitosa y estamos incorporando un capítulo que vale mucho la pena revisar y que además que yo celebro que se estén haciendo el Estado de México, que es un capítulo relacionado con la ética, la ética en la figura del DRO, que es una figura de más que no solamente es exclusiva para el DRO, sino para todos los que estamos involucrados en la cadena de elaboración de un proyecto para el Estado.

Respecto a las preguntas a las preguntas del diputado Anuar Roberto Azar, quisiera comentarle lo siguiente, en este primero año realizamos 23 obras de electrificación por 44 millones de pesos, 90 obras hidráulicos por 650 millones de pesos y 6 obras publicas por 1,232 millones de pesos; de qué forma ha beneficiado al sector la decisión de la Secretaria de Infraestructura en esta Secretaría de Obra Pública, yo le diría que mucho, esto nos ha permitido tener un enfoque mucho más preciso de las acciones que hemos estado tomando y en particular, hemos estado trabajando en materia hidráulica para generar estos ciclos integrales que les comentaba en el manejo del líquido.

¿Qué acciones estamos tomando en materia de transparencia? cada una de las licitaciones y cada una de las acciones que se están tomando en la Secretaria de Obra Pública y en la Comisión del Agua en el Estado de México como organismo descentralizado, está sujeto a todos los principios del Sistema Nacional Anticorrupción, al día de hoy afortunadamente podemos decir que hemos llevado a cabo distintos procesos de licitación y ejecución de la obra de manera exitosa y de forma transparente; sin embargo, y atendiendo a una de las preguntas que decían una de las intervenciones que decían respecto del estatus de la página de internet de la Secretaría, vamos a continuar fortaleciendo todos los mecanismo de transparencia tanto de las licitaciones, como la ejecución de los contratos y el desarrollo de la propia Obra Pública.

Respecto a las preguntas del diputado Luis Antonio Guadarrama, hizo varias preguntas muy importantes, en primer lugar, cómo se piensa resolver el problema del abastecimiento? durante mi primer intervención comenté el termino de eficiencia física que estaba seguro que la íbamos a traer a colación en esta conversación, la eficiencia física es, cuánto litros están llegando efectivamente a cada una de las tomas domiciliarias, respecto de las fuentes que están siendo extraídas, por ejemplo en el país tenemos una eficiencia física alrededor de 60% esto quiere decir que 4 de cada 10 litros se están perdiendo en fugas.

En el Estado de México existen municipios cuya eficiencia física es, incluso, inferior al 40% esto quiere decir que 6 de cada 10 litros se están perdiendo en fugas antes de llegar, incluso, a las tomas domiciliarias, sin contar las fugas que existen dentro de las mismas viviendas o el desperdicio que puede haber de líquido. Respondiendo también a una de las preguntas que comentaba al final la diputada Lilia Urbina, la dotación de agua en el Estado de México es de 230 litros por habitante al día en promedio, esto no quiere decir que efectivamente todos los habitantes que tengan una toma de agua en su casa abran la llave y salga el líquido, no esto es simplemente la dotación total de agua que tenemos en el Estado de México, dividida entre los 17 millones de habitantes.

¿Qué tenemos que hacer?, dos cosas, número uno incrementar la eficiencia física de las redes de agua potable con cada uno de los municipios y número dos tenemos que garantizar que estos 230 litros por habitante al día en promedio, sea un promedio efectivo, para ponerlo en contexto estos 230 litros por habitante al día es incluso superior a ciudades de primer mundo Estados Unidos o de Europa; sin embargo, lo que pasa es que como comentaba la diputada Lilia Urbina, hay poblaciones en el Estado de México en particular, las que están más densamente pobladas, donde el líquido no les llega, ¿Por qué? precisamente por esto, porque la eficiencia física es mínima y se pierde una gran cantidad de recursos

antes de llegar a las tomas domiciliaria, ¿que tendríamos que hacer? antes de evaluar mecanismos de extracción de más agua o nuevas fuentes de abastecimiento, tendríamos que estar garantizando el 100% de los recursos que tengamos disponibles, los estemos aprovechando, también y rápidamente voy a juntar dos preguntas que hizo respecto a las medidas preventivas y correctivas en materia inundaciones, y la situación de La Presa El Angulo en Cuautitlán Izcalli.

La Presa el Angulo tiene carácter privado, desafortunadamente, lo cual nos ha complicado en cierta medida las acciones ahí, recibe agua de escurrimientos tanto de Atizapán de Zaragoza como propio Cuautitlán Izcalli, tenemos un proyecto muy importante y muy ambicioso para resolver el tema de raíz, que es evitar que el agua llegue a La Presa el Angulo; sin embargo, este proyecto requiere de recursos muy importantes estamos hablando el orden de 600 o 700 millones de pesos, por lo tanto, estoy seguro que de la mano de ustedes y de la mano de los propios alcaldes electos, con los que tuve la oportunidad de platicar hace algunas semanas, vamos a encontrar esquemas de solución definitivos, es importante que sigamos fortaleciendo al Grupo Tláloc en sus capacidades de reacción; sin embargo, lo más importante va a ser qué medidas estamos tomando en el futuro para evitar que las inundaciones o los desbordamientos de las presas, se repita, eso es lo verdaderamente importante.

Respecto a las preguntas de la Diputada Lilia Urbina, le comentaba respecto a la dotación de agua, 230 litros por habitantes un promedio; sin embargo, no es un promedio efectivo y finalmente respecto a la preguntas de la Diputada Anais Burgos, le agradezco, varios de los puntos que está tocando en particular respecto a los hospitales y algunas otras obras que se mencionaron, están siendo operadas a través de distintas Secretarías que tengo entendido que mis compañeros de gabinete han comparecido en este salón, en particular la Secretaría de Salud, la Secretaría de Comunicaciones y la Secretaría de Educación que tiene a su cargo todo el tema de la reconstrucción de escuelas, sin embargo, existe infraestructura hidráulica en diversos municipios del Estado de México, las inversiones que se están haciendo no son exclusivas para una región diputada y ahí sí me gustaría que pudiéramos revisar con detalle el mapa que usted tuvo a bien proporcionarme, para identificar aquellas zonas que probablemente no estén siendo atendidas de forma adecuada, eso hay que reconocerlo, si hay algunas zonas cuya infraestructura o inversión no esté plenamente identificada o sea necesaria y no se estén atendiendo, yo seré el primero y ese es mi compromiso, de revisarlas punto por punto para que lleguemos a todas las zonas del Estado de México y no nada más a las que están conurbadas con la ciudad.

Sería mi participación en esta ronda Presidenta.

SECRETARIA DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. Ha sido concluido el primer turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Iniciamos la segunda etapa de preguntas y respuestas, por lo que solicito a la Secretaría informe a esta Legislatura el turno de oradores previamente integrado.

SECRETARIA DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. El turno de oradores es el siguiente: José Alberto Couttolenc Buentello, Partido Verde Ecologista de México; Araceli Casasola Salazar, Partido de la Revolución Democrática; María Luisa Mendoza Mondragón, del Partido Verde Ecologista de México; Araceli Casasola Salazar, Partido de la Revolución Democrática; Juan Carlos Soto Ibarra, Partido Encuentro Social; Anuar Roberto Azar Figueroa, Partido Acción Nacional; Javier González Zepeda, Partido del Trabajo; Lilia Urbina Salazar, Partido Revolucionario Institucional; Elba Aldana Duarte, Morena.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Se concederá el uso de la palabra a los oradores hasta por 3 minutos para formular preguntas y al Secretario compareciente hasta por 10 minutos, aproximadamente para dar respuesta, le sugiero a nuestro Secretario compareciente, terminando las respuestas, pudiera dar ahí mismo su informe, sus conclusiones finales.

Muy bien vamos a dar inicio, tiene el uso de la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón del Partido Verde Ecologista de México.

Adelante diputada.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Con la venia Presidenta.

Diputadas, diputados compañeros, representantes de medios de comunicación, público en general, personas que nos siguen a través de diversas redes sociales, por supuesto sean ustedes bienvenidos los funcionarios que están adscritos a la Secretaría de Obras Públicas, y sin duda alguna, Licenciado Rafael Díaz Leal, sea bienvenido a la casa del Poder Legislativo, la casa del pueblo.

Mis preguntas van enfocadas en tres, espero que nada más sean tres preguntas las que habré de formular y habré de ser breve por obviedad del tiempo.

Una de las atribuciones establecidas por la Secretaría de Obra Pública, es llevar a cabo las instalaciones y mantenimientos justo de las luminarias de alumbrado público, conocemos los resultados obtenidos por la Secretaría a su cargo; sin embargo, el componente de sustentabilidad de dicha labor está ausente, para el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista es menester promover el uso de energías generadas a partir de dos fuentes o a partir de fuentes renovables por dos principales razones, número 1. Porque tiene que ver con los beneficios que dichas energías otorgan al medio ambiente, número 2 ofrece una vía para no interrumpir el servicio de alumbrado a la ciudadanía, sin que ello implique mayor endeudamiento con los municipios, con la Comisión Federal de Electricidad, la pregunta va encaminada a lo siguiente, ¿cuántas de las luminarias instaladas durante el periodo que comprende el informe, son alimentadas por energía solar u otro tipo de energías amigables con el medio ambiente? Otra que va relacionada, ¿existe un plan de sustitución de alumbrado público hacia uno de las energías renovables?

Número 2. El pasado 1° de agosto se promulgó una ley que la Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de México, con la cual se pretende dar un impulso sin precedentes a las obras de infraestructura en nuestro Estado, es claro que esta nueva ley establece candados y reduce márgenes de discrecionalidad de las autoridades al momento de adjudicar proyectos; sin embargo la ley también permite que los municipios firmen contratos con los particulares para el mantenimiento de vialidades, rehabilitación y construcción de redes de agua, así como para colaborar en las prestaciones de servicio público.

En nuestro partido, en nuestro grupo parlamentario debido a las malas experiencias que hemos tenido con este tipo de asociaciones entre las iniciativas privadas y el gobierno, nos preocupa que la nueva legislación abra las puertas a nuevos casos de corrupción o incluso, a la privatización parcial de las obras que bajo este esquema se llevan a cabo, por ello queremos saber ¿cómo evitará la Secretaría a su cargo mayores afectaciones a nuestro Estado por las denominadas PPS, número 2 aprovecho el uso de esta tribuna para solicitar de la manera más atenta, que seguramente como lo habrá de solicitar el Tribunal Superior de Justicia, se realicen los trámites pertinentes para la construcción de un edificio que albergue juzgados civiles y penales para el Distrito Judicial número VI que atiende municipios como Jilotepec, Aculco, Chapa de Mota, Polotitlán, Soyaniquilpan, Timilpan y Villa del Carbón, soy portavoz, por supuesto, de abogados que día a día trabajan en esa noble profesión y que están decepcionados por las instalaciones que albergan esos recintos de procuración de justicia, ya que no reúnen las condiciones mínimas requeridas por la ley.

Por ello me uno a ellos para solicitar que dentro del próximo presupuesto que seguramente se va a tratar aquí, en el tema de la legislatura, y habremos de subir, por supuesto, a esta tribuna con el apoyo de los compañeros legisladores, ese recurso pueda ser autorizado; sin embargo, el comentario y la exhortación va a lo siguiente, señor Secretario, exhortarlo para que los recursos que sean asignado justo a su dirección, que cada obra que se haga sean cuidados que se cuide el centavo, los pesos como si fueran propios y aunque no lo son, si son del pueblo, los que quieren ver resultados y hablar de eficiencia, es hablar de hacer más con menos.

Es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el diputado Omar, a no perdón, perdón, disculpe usted, Araceli Casasola Salazar del Partido de la Revolución Democrática, adelante diputada.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Nuevamente buenas tardes Señor Secretario, yo le había comentado que en mi segunda intervención iba ser hablar del municipio de Nezahualcóyotl y quien me

antecedió ahorita mi compañera diputada del Verde, habló precisamente de las asociaciones publicas privadas, fíjese que el municipio de Nezahualcóyotl tiene una parte que se llama Zona Norte, se divide y tenemos que transitar por ahí lo que es el famoso periférico, a raíz...si me ponen atención, usted me indica Presidenta usted me indica diputado... mire el periférico es la avenida que transito cuando yo tengo que ir a zona norte del municipio de Nezahualcóyotl, tengo que cruzar por el periférico, el pasado 19 de septiembre hace un año, hay un puente ahí, precisamente viene siempre un problema, los ciudadanos dicen a mí no me interesa quien gobierna, que si le corresponde al DF, que si le corresponde a Neza, que si le corresponde, bueno está el peleadero, que si le corresponde al Gobierno del Estado, exactamente esa asociación publica privada, que es el nombre que les da a esta PPS.

Llevamos un año yendo en sentido contrario en el periférico, porque el puente no sirve, porque el gobierno del Estado no ha dictaminado, y en efecto, hace rato usted contestó pue es responsabilidad de estas asociaciones, privadas públicas o como les llamen, pero, es responsabilidad del gobierno del estado, dictaminarlo, nada más quería aclarar eso respecto al periférico y además sabe porque, debe haber buena comunicación entre el Secretario de Obras Públicas, con los presidentes municipales, porque hablando precisamente de esto, de estas asociaciones, llegan, hacen obras, sin consultarle al Presidente Municipal, a veces, y les estoy poniendo el ejemplo de la avenida Bordo de Xochiaca, quien transita, para Chimalhuacán, sabe de lo que hablo, la avenida central, llevo mucha referencia de Ecatepec, pero mire Señor Secretario, al medio año, de que fueron a repavimentar el Bordo de Xochiaca, ya no servía, es a lo que yo me refiero cuando hablan de ética profesional y llevaron un cargo tan importante como el que usted lleva, la calidad del producto, ahí también hay corrupción, si lo sabré yo, bueno, de acuerdo con el Ejecutivo Estatal, regresando a lo que pasó hace un año, el ejecutivo estatal en el temblor del 19 de julio, cuando empezó su exposición Señor Secretario, usted comentaba que una de las obras más grandes que hemos realizado en mantenimiento de hidráulico con la infraestructura nombró a Nezahualcóyotl de aquí por eso guarde la pregunta para el final, su servidora perteneció a la anterior legislatura, la "LIX" Legislatura, aprobamos una deuda en ese momento le llamamos deuda de 2,500 millones de pesos para temas de 12 municipios del Estado de México, que se vieron afectados por este sismo, nadie objetó, fue unánime, la aprobación, porque tiene una razón humana, de qué se tiene y no se tiene que objetar.

Señor Secretario usted ya era Secretario, acababa de entrar, sé que hay buena disponibilidad pero desde hace un año, porqué apena fue hace un mes a Nezahualcóyotl a realizar las obras, esa es mi pregunta.

Quiero hacer referencia a otras cosas, mire, mi pregunta está ahí puesta, nada más quiero despedirme con un comentario, cuando hay voluntad en Obra Pública, en cualquiera que sea el Municipio, la gente no es tonta y se da cuenta, les voy a poner un ejemplo, mi municipio de Netzahualcóyotl que ha sido tan criticado por inseguro y lo que quieran, ha tenido unos cambios tremendos, aquí tengo un presidente que inició del PRD, el diputado Valentín empezó con estos cimientos, se continuó, se vino a hacer un trabajo y hoy la gente está contenta y no precisamente de un partido, es la ciudadanía en común que reconoce en su municipio que se está trabajando, lo mismo pasa en el municipio de Chimalhuacán, ahí gobierna el PRI y también miren se pusieron a trabajar y hay que reconocer, se reconoce el trabajo de los encargados de Obra Pública, yo le encargo que así lo sea, porque también hay de nuestros mismos partidos presidentes nefastos que no trabajan y no mantienen esa cercanía con la gente, yo tuve un presidente también, aquí tuvimos un presidente municipal y precisamente fue aquí en Ecatepec, pero tampoco no hay voluntad, esto depende de políticos y por ahí me decían, deberías de ver cómo tratas a tu gente, con respeto, con dignidad, pues así deberían de ser los Presidentes Municipales y miren que Ecatepec le han mandado mucho dinero para el gobierno del PRI, pero han gobernado otros de mí mismo partido y han salido nefastos.

Es cuanto, le dejo la pregunta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Carlos Soto Ibarra, del Partido Encuentro Social.

DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Con la venida de la diputada Presidenta de esta Honorable Legislatura y de los presentes, amigas y amigos todos.

Señor Secretario Rafael Díaz Leal Barrueta, en mi primera intervención la hice desde un enfoque metropolitano, como se lo comenté y bueno, pues ahora quiero hacerla desde un enfoque netamente ciudadano y voy aprovechar esta oportunidad para hacer tres menciones; una va a ser entorno a una pregunta muy concreta, una segunda, va a ser entorno a una propuesta que queremos hacer para la zona oriente y una tercera, va a ser una invitación para usted.

La primera es una pregunta que todo ciudadano o todos los ciudadanos nos hacemos, derivado sobre todo en esta época de lluvias, la Secretaría que está a su cargo, tuvo una correcta planeación, identificó plenamente que a partir de la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de México, al evitar este vaso regulador, íbamos a tener afectaciones en cuestión de inundaciones, realmente se hizo ese estudio, previo, porque mucha gente, muchos ciudadanos pensamos que las inundaciones que actualmente se están dando a cabo, son derivadas de la construcción del aeropuerto, como ciudadano, no sabemos si eso afecta o realmente no se está afectando.

Me gustaría que esa pregunta fuera contestada con puntualidad.

En una segunda propuesta, porque también digo, como diputados estamos para proponer, no solamente para preguntar, el compañero y próximo Presidente de México Andrés Manuel López Obrador, en la zona oriente, para ser específicos en los municipios de Valle de Chalco y Chalco, se comprometió a la realización de una línea del metro para la zona de La Paz, hasta Chalco, pasando por Valle de Chalco, yo quiero comentarles a ustedes, a usted señor Secretario que la propuesta que nosotros habitantes de Valle de Chalco, proponemos es que debido a que el metro es una inversión bastante amplia, pudiéramos a lo mejor analizar la propuesta de que se hiciera una nueva línea del Mexibus para la zona oriente, que pase desde la Paz, llegando a Chalco, pero pasando por Valle de Chalco, y que con el recurso de este proyecto que se tiene nos sobraría para poder hacer canales alimentadores para poder hacer un circuito que llegue al metro de Tláhuac y que nosotros podamos hacer ese circuito y realmente beneficie a toda la población de la zona oriente.

Es una propuesta que le planteo y que si me lo permite a lo mejor pudiéramos generar el canal de gestión y pudiéramos analizarlo si es una propuesta viable por supuesto; y una tercera es una invitación, ya que a raíz de estas comparecencia ya hemos empezado a tener resultados y por lo tanto el día de hoy nos hacen llegar ya la invitación formal, para que el día 15 de octubre del año 2018, los Presidentes de la Comisión de Desarrollo Urbano y también de Asuntos Metropolitanos y todos los diputados que gusten asistir vamos a dar un recorrido en el nuevo aeropuerto en las instalaciones del nuevo aeropuerto, el NAIM, como común mente se le menciona y bueno la invitación es a que nos acompañe a este recorrido Secretario si es posible y su agenda lo permite, vamos estar nosotros muy atentos para revisar este tema.

No sabemos si se va a construir o no se va a construir, eso de penderá de la encuesta de la consulta que realice el señor Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Muchas gracias, son los tres puntos que quería mencionar.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa del Partido Acción Nacional.

DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA. Muchas gracias Presidenta.

Señor Secretario, agradezco y reconozco que usted se ha conducido a diferencia de alguno de sus compañero del gabinete, señalando a la diputada, diputado que le hace las preguntas y contesta de manera puntual eso se agradece, reconoce ese ejercicio porque la verdad es que en otras ocasiones sólo ha sido un discurso político lo que se nos ha dado como respuesta en esta comparecencia, sin embargo yo hice tres preguntas nada más me respondió dos, quedó una con falta de respuesta y es, ¿qué le dice a los constructores del Estado de México que se quejan de que no hay presupuesto para obra pública?, ¿que lo han visto disminuido?

Por otro lado Señor Secretario, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en próximos días, habrá de presentar un punto de acuerdo para que la Secretaria a su cargo, no solamente tenga un diagnóstico claro hecho por las áreas correspondientes de Protección Civil, sino que haya un trabajo de conciencia, preventivo, hoy lo decimos con mucha puntualidad y oportunidad, preventivo. Nuestro sistema de presas en el Estado de México, constantemente está en riesgo hemos conocido tragedias como

la de Teoloyucan en 2011 que entre Cuautitlán, México y Teoloyucan dejó pérdidas materiales sobre todo humanas queremos hacerle en este momento, de manera muy respetuosa y aprovechando su presencia, un exhorto y una invitación para que este tema se revise de manera muy puntual y podamos prever posibles accidentes y pérdidas en este tema, también señor Secretario, hacerle una invitación viene el próximo paquete fiscal 2019, que podamos visualizar a nuestro Estado de México, como lo que es el Estado más importante y más grande del país, la economía más importante de esta nación que este proyecto de obra pública venidero sea la altura de las ciudades más importantes del mundo, lo merecemos los mexiquenses, merecemos que la inversión en obra pública permita que la calidad de vida mejore, usted sabe cuánto gasta en tiempo o pierde en tiempo una madre, un padre de familia trasladándose de Ecatepec a la Ciudad de México, porque no hay trabajos aquí en el Estado de México, pierde aproximadamente de 3 a 4 horas al día, tiempo que puede dedicar para educar a sus hijas y a sus hijos; pero nos quejamos de porqué el tejido social cada vez es más difícil de atender.

También señor Secretario, yo quisiera respetuosamente y encarecidamente a nombre de millones de mexiquenses, pongan mucha atención en las visitas de la obra pública, no tengo en este momento un dato que yo pueda decirle como prueba, por eso lo advierto y solamente lo pongo como que presuntamente en el Estado de México el costo de la obra pública es más alto que la media nacional, yo espero que esto no sea así, yo espero que sean solamente suposiciones.

Finalmente y reiterando este tema que para nosotros es muy importante, si bien es cierto que las presas por su naturaleza y es de orden federal que también los sistemas que alimentan y benefician a los mexiquenses, el pretexto de siempre los ayuntamientos, los organismos de agua potable descentralizados es que es un tema de CAEM, no es que es un tema de la CNA, y quien no tiene agua son los mexiquenses, muy puntualmente.

¿Cuál es la participación diaria, cotidiana que tiene el área a su cargo para administrar el volumen de agua en el Estado de México?

Por sus respuestas muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el Diputado Javier González Zepeda, del Partido del Trabajo.

Adelante diputado.

DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Con su venia señora Presidenta, señor Secretario Rafael Díaz Leal, compañeros, compañeras diputadas, medios de comunicación, señoras y señores aquí presentes.

Señor Secretario, quiero decirle que no me resultaría extraño que tuviésemos interpretaciones diferentes, sobre lo que ocurre en la creación de obra pública en el Estado de México, es una vergüenza hablar de obra pública en el Estado de México, sus irregularidades, colapsos, corrupción, proyectos inconclusos, es verdaderamente indignante, para que una sociedad mexiquense que demanda resultados de su Gobierno, la aplicación de presupuestos sobre girados, malos materiales, falta de estudios y proyectos que ha generado innumerables elefantes blancos, como muchos que hay en el Estado de México.

Señor Secretario, se debe entender que uno de los aspectos esenciales que debe considerar en sus políticas de su Secretaría es la que le impide impulsar el desarrollo y el crecimiento de nuestra entidad, a través de la planeación y desarrollo de obra pública, su administración al frente de esta Secretaría no ha logrado descifrar la estrategia para impulsar el desarrollo y el crecimiento de nuestro Estado. Es notoria la ausencia de la aplicación de recursos para la inversión pública, traducido en obras de alto impacto que beneficie a las y los mexiquenses.

El comportamiento del gobierno que se ha caracterizado por mantener una conducta arbitraria y de corrupción violentando las normas establecidas que desembocan en obras mal construidas, entregadas a destiempo y con costos muy superiores a los presupuestos originalmente, y lo que debería de verse como un símbolo de progreso y del desarrollo del Estado de México, se convierte en realidad en un desastre que vive nuestra sociedad a diario.

A casi un año de la nueva administración de Alfredo del Mazo, es del conocimiento de la ciudadanía mexiquense, la falta de creación de obra pública que beneficie o mejore las condiciones de

vida. No podemos aceptar como un logro de resultados lo que expone el gobernador en su primer año frente del ejecutivo, es vergonzoso e indignante.

El estado debe de asumir la responsabilidad y el compromiso del proceso y el resultado de la construcción de obras, financiadas con el dinero de los contribuyentes, obras en las que se invierten miles de millones de pesos, urge, urge revertir este círculo perverso de una política que elimina el carácter público de las obras, para convertirlas en un botín de interesados privados.

Señor Secretario, la gente demanda de sus autoridades resultados en el manejo de sus dineros, existe una diversidad de dudas sobre la aplicación de los recursos, y es impresionante saber el avance de los trabajos por las afectaciones del pasado 19 de septiembre del 2017.

La conclusión de las obras programadas para este primer año de trabajo, del titular del ejecutivo, el presupuesto de más del 40% a la CAEM, del asignado a la Secretaría y las recurrentes inundaciones en el Valle de México, el mal estado de la infraestructura en el Estado de México que es deplorable, solicito a la Secretaria de la mesa directiva, presidenta, perdón, quede asentado en la gaceta parlamentaria, la siguiente petición formulada al señor Secretario, que tenga a bien hacerme llegar el catálogo de conceptos de las obras realizadas y el nombre de las empresas quienes se las adjudicó el desarrollo de las mismas, el primer año de gestión del señor Gobernador Alfredo Del Mazo Maza, y en particular el nombre de la empresa que realizó la obra de rehabilitación de la unidad deportiva Juan Fernández Albarrán, ya que usted menciona que se invirtieron 117 millones de pesos y yo lo dudo que sea esa cantidad, porque no refleja la inversión.

Otra pregunta, Circuito Exterior Mexiquense y el Viaducto Bicentenario, obras construidas por OHL, mi pregunta es, ¿OHL sigue teniendo contratos con el señor Gobierno Alfredo Del Mazo?

Es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Queda registrado señor diputado.

Tiene el uso de la palabra la diputada Lilia Urbina Salazar del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Con su venia señora Presidenta.

De acuerdo a los objetivos que rigen a esta Secretaría, se encuentra la de impulsar y dar seguimiento a las obras que garanticen el desarrollo y el bienestar general. En el primer informe de resultados se mencionan los avances en proyectos de infraestructura hídrica, mismas que buscan satisfacer las necesidades sociales, así como dar cobertura a la población en general.

El Estado de México, es una entidad, que por sus características geográficas, enfrenta en las diversas estaciones del año, distintos eventos meteorológicos, por lo cual es responsabilidad del gobierno, fortalecer su capacidad de reacción y mecanismos preventivos ante posibles contingencias, por ello se han implementado instrumentos de mayor coordinación, para mitigar los daños, que puedan afectar a las familias mexiquenses, actualmente la Presa El Angulo, es una constante preocupación, para la población del municipio de Cuautitlán Izcalli, debido al inminente riesgo que representa, para la población en la temporada de lluvia, señor Secretario, aunque ya lo mencionó, nos podría profundizar, el plan estratégico para dar seguridad a la población.

Es cuanto Señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada Elba Adana Duarte del Partido Morena.

DIP. ELBA ALDANA DUARTE. Secretario de Obra Pública; Licenciado Rafael Díaz Leal Barrueta, diputadas y diputados que hoy nos acompañan en el pleno, representantes de los medios de comunicación y público en general, buenas tardes, en el Plan de Desarrollo del Estado den México, 2013- 2017, se establece que los retos para la administración son: el ordenamiento general del territorio, la accesibilidad de bienes y servicios dentro de la ciudades, la provisión de suelo apto para la vivienda y las capacidades institucionales para una gestión urbana transparente, moderna, participativa y de múltiples niveles, respecto al tema de ordenamiento general del territorio, en el informe que se presenta, no se plantea ninguna acción realizada, por lo que debemos de entender que no es una preocupación real para esta administración.

Secretario, sabe que en muchos municipios, los cuales recorrimos y escuchamos las preocupaciones de los mexiquenses, es la delimitación territorial entre los municipios, la gente no sabe a quién reclamar por las fallas en los servicios básicos, ahora bien, en el informe que viene a defender se señala que se han desarrollado 34 proyectos de infraestructura, para obras de agua potable, y 48 de drenaje, quisiera preguntarle ¿cuántas de estas obras fueron realizadas en zonas con índices de pobreza extrema? No sé si lo sepa, pero una de los índices más preocupantes de pobreza más alarmante del Estado, es respecto a carencias de servicios básicos de agua potable, electricidad, drenaje, sería importante que se atendiera la carencia de estos hermanos mexiquenses, que no ven la ayuda del gobierno estatal y no creo que sea coincidencia.

En el tema de prevención de inundaciones se informa que se trabaja en un programa de limpieza y desazolve de drenaje, me gustaría que nos aclarara, en una misma zona con que periodicidad se realiza esta limpieza, ya que en las recientes lluvias del mes de agosto los municipios de Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Tultitlán, Tlalnepantla, sufrieron de fuertes inundaciones, acaso no se realizaron, las limpieza contundentes, ¿en realidad se resuelve este problema con simples limpiezas?, respecto de los proyectos de electrificación, nos informan que se instalaron luminarias con tecnología led, y paneles solares, se justifica la implementación de estas luminarias en determinados municipios, como una opción para disminuir el índice delictivo, muy bien pensado y concuerdo en que es una buena opción de gobierno, pero no hay ninguna acción tendiente a llevar este servicio básico tan importante a zonas con índices de pobreza extrema.

En los temas de provisión de suelo apto y gestión urbana transparente, la cuales se señalan en el Plan de Desarrollo con prioridades para la administración, no se informa de acciones realizadas, ¿acaso no es importante que los 2 mil 173 millones de hermanos mexiquenses, que carecen de calidad y espacios de vivienda, tengan a su favor alguna acción por parte del gobierno estatal?

En 2017 se creó la ventanilla electrónica única, de transparencia y datos abiertos, con la finalidad de hacer más ágil y transparente el tema de procedimientos de trámites y servicios ¿Por qué no se nos da información respecto del manejo y resultados de esta ventanilla?

El tema de transparencia es muy importante, ya que de esa manera podemos saber qué empresas cumplen con las obligaciones que adquieren con el gobierno estatal, hasta ahora es muy curioso que las empresas señaladas de dejar obras a medias, ya mencionadas por mis compañeros, que presupuestan las mismas a determinada cantidad y al final cuestan el doble o el triple.

Esas empresas son las mismas que año con año defraudan al erario del estado, ¿por qué la necesidad de seguirlos contratando?, ¿Quién es el interesado en que estas empresas trabajen para el gobierno estatal? O caso ya se nos olvidó el tema OHL, para que lo recuerden, se filtró información respecto a que la empresa OHL pagaba vacaciones a funcionarios del Estado de México, ¿cuál era la finalidad de estos viajes? Favorecer a la empresa con la asignación de obras, ya no se acuerdan que se dijo por parte del personal OHL, que el Viaducto Bicentenario y el Circuito Mexiquense habían sido ejecutados con sobrecosto, un ejemplo, el circuito exterior mexiquense tuvo un sobrepeso que supera el 440%, por cuestiones como las anteriores es que el tema de transparencia es de vital importancia para los ciudadanos del Estado, porque no estamos dispuestos a soportar que se sigan llenando los bolsillos de unos cuantos a costa de sufrimiento de millones de mexiquenses.

Para concluir Secretario, es importante que se acerquen todos los servicios que brinda su dependencia a las zonas donde existen índices de pobreza y pobreza extrema, ya que son los hermanos mexiquenses los que más lo necesitan.

Respecto a las plantas de tratamiento, usted hace referencia que muchas de ellas no están operando, a lo que se entiende que se destinó una gran inversión para dichas plantas de tratamiento y están paradas, técnicamente le diré por qué, muchas de ellas se diseñaron con tratamientos caros, ya que sus costos aumentan por su consumo de energía, por ende su operación es cara, le pregunto, ¿ha realizado auditorías a las empresas que diseñaron u operaron las plantas de tratamiento?

¿Cuántas de esa empresa no cumplieron con la licitación o acaso desde su licitación o adjudicación no se diseñó conforme a su caracterización de aguas residuales y a sus costos de operación?

Es paradójico que el Estado de México brinde servicios hídricos a Querétaro, Guanajuato, Michoacán y la Ciudad de México y no pueda dotar de agua al 100% de su población y además se pierde el 40% de agua por fugas, las cuales son por falta de mantenimiento a la red, en mi Municipio de Ecatepec, es más fácil conseguir pipas, que por supuesto el municipio licitó para esta obra, llega más fácil la pipa que en la red pluvial, ¿será esta la caja chica del gobernador?

La bancada de morena, somos ciudadanos y conocemos las dificultades y la ineficiencia de los servicios básicos urbanos, también recorrimos a pie nuestros distritos, donde recogimos las necesidades de los mexiquenses. Sería bueno que usted o sus colaboradores salieran a las calles y vieran lo que en realidad sucede en las calles, si es mucho trabajo para ustedes, aquí estamos los representantes del pueblo para acercar las inconformidades a los mexiquenses, ahora que el gobierno federal auxiliará algunos municipios del Estado con 600 millones de pesos para generar certeza jurídica en la tenencia de la tierra, para el rescate de espacios público y el mejoramiento de las viviendas, esperamos que el uso de esos recursos se realice bajo el principio de transparencia de la información y que la experiencia de esos municipios se trasladen esas acciones a los demás territorios del Estado, donde estos temas son de suma importancia y en beneficio de nuestros ciudadanos.

Es cuanto gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Señor Secretario tiene usted el uso de la palabra.
LIC. RAFAEL DÍAZ LEAL BARRUETA. Muchas gracias nuevamente, creo que todas las participaciones fueron muy valiosas, sus preguntas fueron muy puntuales y en respeto y atención a ello procurare ser igualmente puntual a cada una de las preguntas, quisiera antes de empezar un tema que comentaron en varias intervenciones y que me parece que es uno de los temas de coincidencia, se mencionó en múltiples ocasiones que la Secretaría de Obra Pública debe de fortalecer los mecanismos de transparencia en los contratos, la calidad de las obras y la eficiencia con la que realizan los proyectos para evitar que las obras queden inconclusas o que pudieran haber sobre costos de las propias obras, les quiero comentar que este tema me gustaría trabajarlo en conjunto con ustedes, me parece que ya estamos implementando algunos mecanismos importantes como los que les comentaba del DRO; sin embargo, podemos aportar mucho si trabajamos de la mano en materia de estos tres rubros, transparencia, calidad de las obras y eficiencia con la que se realizan.

Quisiera empezar con las preguntas de la diputada María Luisa Mendoza, que iniciaba diciendo que se cuida cada peso en el ejercicio de las obras ese es uno de los compromisos que tenemos tanto en la Secretaria de Obra Pública, como en cualquier otra Secretaría en el Gobierno del Licenciado Alfredo del Mazo.

Vamos a garantizar que cada obra que se esté realizando la estemos haciendo de conformidad con un proceso constructivo, si tenemos una planeación a adecuada y tenemos un proceso de licitación abierto y competitivo, seguramente tendremos una construcción apegada a los presupuestos y a los lineamientos y con esto podremos garantizar que efectivamente cada peso se esté ejerciendo de forma correcta.

Preguntaba respecto de las luminarias, cual es la tecnología que se está usando, estamos procurando emplear tecnología tipo led en prácticamente todos los municipios y de igual forma preguntaba respecto de los planes para implementar energía sustentable en el Gobierno del Estado de México, le comentaré dos cosas que de hecho se relacionan con una de las últimas preguntas de la diputada Elba Aldana.

En primer lugar tenemos la posibilidad de implementar paneles solares tanto en edificios públicos o en escuelas o en distintos espacios que nos permitan reducir de forma significativa, el consumo de la energía eléctrica y número dos podríamos también aprovechar estos paneles solares para alimentar las propias plantas de tratamiento de aguas residuales que no están en operación, como ustedes lo saben y como expertos en el tema el 30, 40 o hasta el 50 % de los costos operativos de una planta de tratamiento, es precisamente, ese el consumo de energía eléctrica, por lo tanto podríamos, ahora sí que permítanme la expresión, matar dos pájaros de un tiro, si implementamos tecnología de paneles solares en beneficio de distintas instalaciones del Gobierno del Estado de México, podríamos también echar andar distintas plantas de tratamiento que al día de hoy no se puedan poner a operar debido a la falta de recursos; también

me preguntaba respecto de la aplicación de la Ley de Asociaciones Públicas Privadas del Estado de México y sus Municipios, pedía que se garanticen principios de legalidad, imparcialidad, yo quisiera ahí ser muy breve esta Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de México, los está colocando en una posición a la vanguardia a nivel nacional para fomentar mecanismos de financiamiento que no comprometan las finanzas públicas, y un punto muy importante, todos los mecanismos de asociaciones públicos privados tendrán que ser aprobados por la Legislatura.

Por lo tanto, podemos hacer, estamos en condiciones de asegurarles que todos los proyectos que se fomenten en esta materia, seguramente ustedes tendrán toda la información y podrán dictaminar en función de lo que consideren conveniente.

Y finalmente respecto la construcción, menciono ciertos municipios del noroeste del Estado de México y la dignificación de espacios para servidores públicos y para usuarios, eso también es un tema que estamos poniendo especial atención, tenemos que revisar cada una de las instalaciones públicas donde recibimos a los mexiquenses y también donde trabajan miles de mexiquenses para que contemos con la garantía de que los espacios públicos son adecuados y dignos tanto para el que trabaja, como para la persona que va a realizar algún trámite.

Las preguntas de la Diputada Araceli Casasola, mencionaba una frase que me gustó mucho, palabra más, palabras menos que al ciudadano no le interesa quien es el responsable del problema, sino que se lo resuelvan, eso es cierto, es completamente cierto y mencionaba un puente afectado derivado, me imagino que de los sismos de septiembre del año pasado, porque menciono la fecha.

Quisiera decirle que este tema me lo voy a llevar personalmente para comentar con el Secretario de Comunicaciones, Luis Limón, quien está atendiendo todos los temas de vialidades, caminos y puentes. Mejorar la comunicación con los alcaldes es cierto, mi intervención anterior les comentaba que tuve la oportunidad de platicar con los alcaldes electos que próximamente entrarán en funciones y platicamos de forma muy profunda precisamente este tema, cuáles son los mecanismos que tenemos para que podamos actuar y tener una comunicación directa e incluso desarrollar proyectos de forma regional, si tenemos algún proyecto que va a beneficiar a cierto municipio; pero de ese mismo proyecto se pueden beneficiar algunos otros más, por qué no actuamos de forma regional y generamos economías de escala.

Garantizar la calidad de la obra, lo menciona en un principio y les decía que la figura del DRO, sin duda vendrá a aportar mucho en esta materia y respecto a las obras hidráulicas en Neza, por qué apenas iniciaron las obras o por qué se licitaron a un año de los sismos, les comentaba en mi intervención inicial que la gestión de esta inversión de más de 850 millones de pesos para la reconstrucción de más de 250 kilómetros de redes y líneas de conducción de agua potable, implica la elaboración de una cantidad muy importante de estudios para garantizar 3 temas principalmente.

El primero que se esté realizando de conformidad con precios y calidades justas y adecuadas para no inflar los presupuestos.

Número dos, garantizar los tiempos de la obra para que se pueda concluir en 2019, y número tres, que podamos tener o que los vecinos tengan las menores afectaciones posibles, por ejemplo, uno de los resultados de estos estudios determinó que podíamos cambiar los procesos constructivos para la instalación de la tubería, y esto nos ha permitido que gran parte de los trabajos que se estén realizando los hagamos de forma subterránea, por lo tanto, no generamos ninguna afectación a los vecinos, esto no se puede hacer en toda la obra; pero derivado de esto sí se pudo hacer en gran parte de ellos y también invitarla diputada si quisiera hacer un recorrido por las obras que se están realizando, estamos abiertos a ello, hacer una explicación técnica y cuáles son las estimaciones de fechas y montos que tenemos para esta obra en el Municipio de Nezahualcóyotl.

Respecto a las preguntas del Diputado Juan Carlos Soto, los estudios que se llevan a cabo en relación con la construcción del nuevo aeropuerto, tenemos como saben esta obra es Federal, tenemos conocimiento y nos ha informado la propia Secretaría de Comunicaciones y Transporte y la CONAGUA, que se tiene contempladas todas las obras necesarias para evitar afectaciones a la red hidráulica de la región, mencionaba también que si las inundaciones recientes están relacionadas con esto, definitivamente no, le comentaba en mi intervención anterior que este año se hizo una actualización del

Atlas de Inundaciones en el que se identificaron más de 150 sitios, estos 150 sitios generalmente son recurrentes, por lo tanto tenemos que la obligación de desarrollar obras que solucionan de forma integral esta problemática, incluso el día de ayer se presentaron inundaciones fuertes en municipios conurbados con la Ciudad de México.

Analizar la propuesta de una nueva línea del Mexibus, por supuesto diputado y además creo que tiene que ver con su visión metropolitana y ciudadana, lo que le puedo comprometer es que tengamos una reunión con el propio Secretario de Comunicaciones, que el día de ayer, incluso, echaron andar cierta infraestructura del propio Mexibus para ver la realidad de esta obra, y en cuanto a su invitación para hacer un recorrido por las obras del nuevo aeropuerto, por supuesto, encantado de acompañarlos diputado.

En cuanto a las preguntas del diputado Anuar una disculpa que no respondí una en mi intervención anterior, respecto a los comentarios de las constructoras, que existe una inconformidad por la falta del presupuesto. aquí quisiera nuevamente hacer la contextualización, el presupuesto de 2018, la Secretaría de Obra Pública no es comparable con el presupuesto de 2017 porque la Secretaría de Obra Pública proviene de la decisión de la Secretaría de Infraestructura; sin embargo, si hacemos una comparación, rubro por rubro, podemos decir que estamos prácticamente en términos similares a los años anteriores y en materia de la Comisión del Agua del Estado de México estamos ligeramente arriba, derivado de las obras que se están haciendo en Nezahualcóyotl.

Sin embargo, también le diría que los trabajos que estamos haciendo con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, son muy importantes porque también estamos abriendo espacios para detectar proyectos que ellos mismos impulsen de la mano de ustedes para que les podamos destinar recursos y garantizar su ejecución a la brevedad.

Respecto a los trabajos preventivos para las presas y la participación que tiene la Secretaría de Obra Pública en la administración de las mismas. Las tres presas principales en el Estado de México, es la Presa de Valle de Bravo, la Presa de Villa Victoria y la Presa El Bosque. Valle de Bravo está casi al 87, 88% de su capacidad y las otras dos están por encima del 90% de su capacidad, si bien esa infraestructura que está siendo administrada por la propia CONAGUA el rol que juega la CAEM en este caso es hacer un monitoreo permanente para garantizar que no exista algún problema técnico u operativo en las mismas.

Respecto a hacer un paquete de inversión a la altura de los mexiquenses, por supuesto, y aquí me gustaría hacerles una nueva directriz que estamos tomando en esta administración, todas las obras públicas que se están realizando, las estamos haciendo de conformidad con etapas operativas. ¿Esto qué quiere decir? Que si tenemos una obra que su valor es de 500 millones de pesos pero solamente tenemos 50, que estos 50 millones de pesos puedan garantizar la entrada en operación de una etapa, esto nos podrá permitir que no tengamos obras abandonadas, o cuyo costo pueda elevar lo previsto originalmente.

Y respecto en la atención a las licitaciones, mi comentario sería el mismo que hice al principio de esta intervención, hay que trabajar en conjunto, si bien, se han aplicado mecanismo de transparencia en cada uno de los procesos, si hay alguno adicional que podamos implementar, somos los más interesados en que esto ocurra para darle competencia a las empresas y garantizar las mejores condiciones para el Estado.

Respecto a las preguntas del diputado Javier González, el costo de las obras. Aquí me remitiría a lo que dije hace unos momentos, si tenemos una planeación adecuada, un diseño adecuado garantizaremos un proceso constructivo de excelencia, y adicionalmente les puede decir que no estamos realizando ni una sola obra en el Estado de México, sin una supervisión externa.

Esto nos garantiza de la mano con el DRO que cada una de las obras se esté realizando de conformidad con la normatividad en la materia y de conformidad con lo que fue contratado, si hubiera alguna inquietud en particular, respecto de cierta obra, por supuesto que podemos abrir la información.

De hecho solicitaban cierta información que puede estar, esa es información pública, por lo tanto yo me pongo a su disposición para ahorita revisar exactamente cuáles son los contratos que requieren revisar y también mencionaban respecto de títulos de concesión en materia de autopistas en el Estado de

México, insistirles que esto es competencia de la Secretaría de Comunicaciones; sin embargo, puedo discutirlo con el propio Secretario Luis Limón e invitarlos para que tengamos la mayor apertura y entendemos exactamente cuáles son los alcances de cada uno de los título de concesión que han sido asignados hace algunos años.

Las preguntas de la diputada Lilia Urbina, respecto, quería que ampliara la explicación respecto de ¿qué se va hacer en la Presa El Ángulo, en Cuautitlán Izcalli?

Dos cosas, durante este primer año de gobierno para evitar alguna contingencia, desazolvamos 50 mil metros cúbicos, esto es, cinco veces más de los que se desazolvió el año pasado y adema hicimos un reforzamiento el año pasado, un reforzamiento de la propia cortina, para evitar que hubiera algún accidente definitivamente, esto no es la solución, no deberíamos de estar haciendo, la solución a largo plazo, me refiero, esto no lo deberíamos de estar haciendo todos los años, tenemos un plan con la CONAGUA para llevar a cabo un serie de colectores, que impidan que los escurrimientos de agua provenientes de estas zonas altas de Atizapán de Zaragoza y de Cuautitlán Izcalli, principalmente de las zonas industrial, lleguen a esta presa, y también tendríamos que hacer una evaluación de cuál puede ser el mejor destino para esta presa, dado que en caso de realizarse esta esta obra de infraestructura pública, ya no tendría ningún sentido tenerla ahí.

Finalmente respecto a las preguntas de la diputada Elba Aldana, donde están las obras de infraestructura hidráulica, yo le pongo a sus órdenes diputada para hacerle una relación punto por punto de cada una de las obras que fueron realizadas por la que están en planeación, para garantizar que no solo estén en la zona conurbadas o en zonas de extrema pobreza, sino que estén prácticamente en todo el Estado y seamos justos y equitativos.

La periodicidad con la que se realizan las obras de limpieza y desazolve en la temporada de estiaje, son obras que se realizan de forma permanente; sin embargo, se refuerzan durante la época en la que no llueve, en la época de estiaje.

Durante este primer año de gobierno, fortalecimos cada una de las labores de mantenimiento de bombas, cárcamos desazolve de líneas de drenaje, rectificación de causes, cada de uno de estos rubros fueron incrementados significativamente, mismo caso el del proyecto de luminarias, vamos a procurar que estemos llegando a todo el Estado y no únicamente a las zonas urbanas.

En materia de la ventanilla única, quisiera decirles que la Secretaría de Obra pública y la CAEM, es de las dependencias menos interacción con el ciudadano tiene respecto a la elaboración de comités; sin embargo, hemos trabajado con al Secretaría de Justicia y con la propia Secretaría de Desarrollo Urbano, para tratar de integrar los trámites que tenemos en la Secretaría de Obra Pública a procesos únicos que garanticen que sean más eficientes, que podamos recortar los tiempos y que podamos también evitar actos de corrupción.

Y finalmente me preguntaba respecto a la transparencia en las obras, vamos hacer una revisión obra por obra, si hay alguna en particular que le pueda interesar, la podemos revisar con detalle, sin embargo este ejercicio lo tenemos que hacer hacia atrás y hacia adelante y somos los mayores interesados en que esto suceda.

De igual forma, me preguntaba respecto de ciertas concesiones carreteras, que lo podemos ver con el Secretario de Comunicaciones y la reactivación de plantas de tratamiento, si nosotros tomamos medidas como la instalación de paneles solares para reducir el consumo de la energía eléctrica podríamos estar reabasteciendo, plantas de tratamiento que están fuera de operación.

Diputadas y diputados de la LX legislatura estatal, me pongo a sus órdenes para atender las preguntas adicionales o inquietudes que no hayan sido resueltas de forma exhaustiva y sobre todo para trabajar juntos en las soluciones que necesita este Estado, en la administración del gobernador Alfredo del Mazo, trabajamos con pasión y entrega para hacer del Estado de México una entidad fuerte, con infraestructura pública innovadora y de calidad que genera bienestar y desarrollo.

En la Secretaria de Obra Pública tenemos claro que es indispensable enfocar nuestro quehacer desde ángulos diferentes, buscando nuevas perspectivas para obtener resultados distintos, esta visión nos impulsa a buscar siempre alternativas integrales apoyadas en una tecnología sostenible, la innovación,

las mejores prácticas, e incluso, buscando cooperación internacional que nos lleven a la solución de los retos que enfrentamos.

Tengo la convicción de que las obras de infraestructura pública del Estado de México, deben ser resultado de una planeación estratégica, para lograrlo es necesario que las fases de la vida de la obra se realicen de forma rigurosa, ordenada y transparente, las características de nuestra entidad y su densidad poblacional nos imponen un reto enorme, particularmente, como ya conocemos y ya comentamos en materia hídrica, esto nos impulsa a construir, más y mejor infraestructura hidráulica, porque convertir al Estado de México en punta de lanza en la materia, es indispensable para que quienes no tienen agua hoy puedan tener agua y pronto y para quienes si al tenemos, aprendamos a cuidarla, para disponer de ella el día de mañana, a todos los aquí presentes nos une el anhelo de transformar la vida de millones de mexiquenses, se trata de una enorme responsabilidad histórica que compartimos todos.

En el gobierno del Estado de México, estamos convencidos de que la actuación conjunta coordinada y decidida de todos los niveles de gobierno, de los tres poderes y todos los sectores de la sociedad, es fundamental para superar nuestros desafíos.

Aportemos todo lo bueno que tenemos para seguir construyendo una entidad segura y próspera, pongamos siempre por delante el amor por nuestra comunidad y nuestra gente, por nuestro Estado de México, trabajemos juntos para que cada quien, desde el ámbito de su competencia, logremos ser el Estado que brinde oportunidades iguales para todos, es lo que la ciudadanía espera de todos nosotros.

Les reitero mi disposición para trabajar de forma coordinada y colaborativa y finalmente, les quiero desear muchísimo éxito durante esta "LX" Legislatura Estatal.

Muchas gracias y buenas tardes.

SECRETARIO DIP. ANAIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Ha sido agotado el turno de oradores Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Licenciado Rafael Díaz Leal Barrueta, Secretario de Obra Pública, la "LX" Legislatura, agradece su presencia, participación y respuestas; expresa su agradecimiento también a los invitados que nos acompañan, a los servidores públicos, a los representantes de los medios de comunicación y al público que nos distingue con su presencia, a todos muchas gracias.

Solicito a la Comisión de Protocolo, acompañe en su salida al Secretario de Obra Pública y se declara un receso de 5 minutos.

Gracias.

(Receso)

(Se reanuda la sesión)

SECRETARIA DIP. ANAIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Presidenta le informo que existe quórum.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Se reanuda la sesión.

Señor Licenciado Alejandro Jaime Gómez Sánchez, Fiscal General de Justicia, bienvenido a esta casa del pueblo, recinto del Poder Legislativo del Estado de México, de igual forma la "LX" Legislatura, agradece la presencia de los invitados y de los servidores públicos que hoy nos acompañan.

Con el propósito de favorecer el análisis del Informe de Gobierno, rendido por el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador del Estado, la soberanía popular acordó la celebración de esta sesión solemne que nos permitirá ampliar información a partir de su participación y respuestas a las preguntas que le sean formuladas, gracias por su disposición con esta Legislatura que hace posible el desarrollo de la comparecencia y permite la comunicación directa de los representantes populares, integrados en este órgano colegiado con la Fiscalía General de Justicia a su cargo.

Solicito a la Secretaría de cuenta del procedimiento que regulará esta comparecencia.

SECRETARIA DIP. ANAIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Honorable Legislatura, el procedimiento que regulará la comparecencia es la siguiente:

1. Se designarán comisiones protocolarias, para recibir y acompañar en su salida al servidor público compareciente.

2. El servidor público compareciente ocupará el lugar que al efecto le hubiere sido asignado.
3. La Presidenta de la Legislatura le concederá el uso de la palabra al servidor público compareciente, para que en la tribuna o desde su lugar lleve a cabo una exposición general hasta por el término de 10 minutos.
4. Para a sustanciar la etapa de preguntas y respuesta hará uso de la palabra un diputado de cada Grupo Parlamentario hasta por cinco minutos en el orden siguiente:
 - Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
 - Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.
 - Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
 - Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - Grupo Parlamentario del Partido de morena.
5. Al concluir las intervenciones el Secretario compareciente en una sola exposición dará respuesta cada una de las preguntas de los Grupo Parlamentario en un tiempo aproximado de quince minutos.
6. Continuando con la etapa de preguntas y respuestas hará uso de la palabra un diputado de cada Grupo Parlamentario hasta por tres minutos en el orden siguiente, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido del Partido del Trabajo; Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Grupo Parlamentario del Partido del Partido de morena
7. Al concluir las intervenciones, el Secretario compareciente en una sola exposición, dará respuesta a cada una de las preguntas de los Grupos Parlamentarios.
8. Habrá un mensaje final de los servidores públicos comparecientes hasta por cinco minutos.
9. Los coordinadores de los Grupos Parlamentarios, definirán las participaciones de los oradores.
10. Las comparecencias, se celebrarán en el Salón de Sesiones “José María Morelos y Pavón” del Recinto Oficial del Poder Legislativo.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Para estar en aptitud de dar inicio a la participación del Fiscal General de Justicia, Licenciado Alejandro Jaime Gómez Sánchez, con sustento en lo dispuesto en el artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia se servirá a protestarle para que se conduzca con la verdad

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN. Pido atentamente a los asistentes, se sirvan poner de pie.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Licenciado Alejandro Jaime Gómez Sánchez, Fiscal General de Justicia, protesta usted, conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecía.

LIC. ALEJANDRO JAIME GÓMEZ SÁNCHEZ. ¡Sí, protesto!

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Queda constancia de su protesta, ante la Legislatura, para los efectos a que haya lugar.

Licenciado Alejandro Jaime Gómez Sánchez, Fiscal General de Justicia, tiene usted el uso de la palabra.

Adelante fiscal.

LIC. ALEJANDRO JAIME GÓMEZ SÁNCHEZ. Muy buenas tardes tengan todas y todos y todas ustedes, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de México, Diputada Azucena Cisneros Coss; Presidente de la Junta de Coordinación Política de la “LX” Legislatura del Estado de México, Diputado Maurilio Hernández González e integrantes de la misma, señoras y señores diputados.

Antes de iniciar, quiero aprovechar la ocasión para desear el mayor de los éxitos a todos ustedes en esta nueva Legislatura, y desde luego, para ponerme a las órdenes de las diputadas y los diputados.

Inicio mi intervención partiendo de que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, ha entendido con toda responsabilidad la exigencia ciudadana plasmada en el pasado proceso electoral para transformar las políticas públicas y generar espacios de coordinación, y colaboración entre todas las instancias que participamos en los temas de seguridad y justicia, vienen nuevas estrategias del Presidente Electo, para replantear las funciones de Procuración de Justicia a nivel nacional, y en ellas conforme a lo dispuesto en la Constitución General de la República, se deben sumar todas las Procuradurías y Fiscalías Estatales, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, no será la excepción.

Comparezco con toda humildad y respeto ante esta soberanía en mi carácter de titular de la Fiscalía General de Justicia, órgano autónomo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83 TER de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, con plena disposición al diálogo y bajo la premisa de que el propósito de todos, es generar las mejores condiciones de procuración de justicia y servir de mejor manera a los mexiquenses.

La autonomía de la Fiscalía requiere de coordinación con los poderes; pero a la vez desligada de ellos en cuanto a la parte técnica del ejercicio de la acción penal, no es sólo una declaración legal, sino que apuntala día con día con el quehacer institucional, somos una entidad muy compleja tenemos alrededor de 17 millones de habitantes, millones de personas cruzan entre la Ciudad de México y el Estado de México todos los días, tenemos ocho vecindades que presentan complicaciones de delincuencia ordinaria y organizada muy complicadas, nuestra entidad aglutina mosaicos culturales y sociales muy distintos, tenemos grandes potenciales de desarrollo económico y de infraestructura en materia de comunicaciones, por lo mismo nuestra entidad representa potencialidades importantes para la delincuencia. Afrontar este reto, requiere la intervención de todos los órdenes de Gobierno, hoy tenemos la gran oportunidad de sumar bajo una óptica coincidente y constructiva.

Señoras y señores diputados no acudo ante esta Legislatura a tapan el sol con un dedo, ni a presentar avances o cifras infundadas, tenemos un claro problema de incidencia delictiva en nuestro Estado y lo estamos afrontando con todas nuestras capacidades; pero también reconozco con muchas limitaciones y deficiencias.

Con base en las cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de México presenta un incremento en los índices delictivos de robo con violencia en diversas modalidades, en particular robo de vehículo, homicidio doloso, extorsión y delitos contra la salud, tenemos un aumento en delitos vinculados a la violencia de género, tales como feminicidio, lesiones dolosas, abuso, hostigamiento, acoso sexual, violencia familiar y sustracción de menores; sin embargo, en algunos rubros tales como el robo con violencia a casa habitación, robo con violencia a negocio, a transportistas e instituciones bancarias, secuestro y violación, tenemos disminuciones moderadas.

Si bien la tasa de delitos por cada 100 mil habitantes coloca al Estado de México en la posición 16, en relación con las demás entidades federativas, ello no satisface a nadie en la calle se percibe inseguridad, no se esconde nada, las cifras son preocupantes y ello nos conduce a trabajar todos juntos para encontrar vías que nos ayuden a recomponer el tejido social y regresar la paz a las familias mexiquenses.

De conformidad con el plan de gestión de la Fiscalía, hemos trabajado en varios ejes estratégicos, el primero el capital humano, actualmente la Fiscalía General de Justicia cuenta con casi 7 mil 500 servidores públicos, de los cuales alrededor de 2 mil 300 son agentes del ministerio público, 900 peritos, 2 mil 400 policías de investigación, 150 oficiales conciliadores y 1,400 de personal administrativo, de esta suerte tenemos un agente del ministerio público por cada 7 mil 200 personas, y un policía de investigación por cada 6 mil 900 aproximadamente, hay ministerios públicos que tienen una carga de trabajo de casi mil carpetas de investigación y los policías tienen alrededor de 800 investigaciones anuales.

Los dictámenes periciales pasaron de 321 mil 942 a 420 mil 633 en el periodo del 1° de enero de 2018 al 30 de septiembre de la misma anualidad. Existen limitaciones administrativas, tales como el padrón vehicular, el cual es escaso y poco funcional, armas de fuego, en comparación con las que tienen

algunos grupos delictivos, combustible, tarjetas de peaje, reactivos y equipo para servicios periciales y policía, papelería en infraestructura tecnológica, por citar algunos ejemplos.

La Fiscalía Mexiquense tiene poco más de la mitad del presupuesto que su homóloga de la Ciudad de México, recibe en promedio 33% más de denuncias que aquella y debe atenderlas con casi la mitad del estado de fuerza, en un territorio 15 veces más grande, lo que resulta complejo.

Tenemos la gran oportunidad de depurar y construir nuestra institución y hacerla más sólida, mediante la implementación del servicio de carrera policial, pericial y de justicia restaurativa, por el cual se dignifique la responsabilidad del encargo, en un sistema que garantice la capacitación, especialización y profesionalización constante de los servidores públicos, pero también bajo mecanismos permanentes de evaluación y supervisión. Juntos podemos diseñarlo, sin duda requerirá de un esfuerzo presupuestal.

2. La modernización tecnológica. Se implementó el sistema de gestión institucional en el que se dan de alta todas las carpetas de investigación y se han desarrollado las interfaces de conexión con el Tribunal Superior de Justicia y la Defensoría Pública, se pusieron en operación las instalaciones de la Coordinación General de Investigación y Análisis, la Unidad de Análisis Táctico Operativo y de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Financiera, en las que se procesa y analiza la información sobre grupos delictivos para la determinación de objetivos delincuenciales.

Para fortalecer las capacidades de investigación es necesario avanzar en la creación de la Agencia de Investigación Criminal, en la se coordinan la policía de investigación, los Servicios Periciales y las Unidades de Inteligencia y que integra un área de investigación cibernética, dada la incidencia de delitos en esta materia, así como un C4 propio de la Fiscalía y una unidad de tecnologías de la información que dé soporte a todo el sistema.

3. Rediseño organizacional. Por mandato de ley y por necesidades de atención en el servicio, fueron creadas las fiscalías especializadas en investigación de tortura, delitos cometidos por adolescentes y homicidios zona oriente, y las fiscalías regionales de Tecámac y Naucalpan.

Los asuntos de violencia de género cada vez son más y más visibles y ello obedece al cambio de roles en la interacción social por parte mujeres y hombres, los cuales seguirán evolucionando de manera permanente y por tanto, las áreas a cargo de estos temas también tendrán que evolucionar.

La Fiscalía cuenta con 13 agencias del ministerio público especializadas en género, 4 centros de justicia para las mujeres y 3 agencias del ministerio público para la atención de niñas, niños y adolescentes expósitos, estas capacidades son insuficientes. Tenemos que crecer en el número de unidades administrativas para dar cobertura en todo el Estado y mejorar la calidad del servicio para que sea especializado con perspectiva de género, enfoque diferenciado y con personal sensibilizado.

Este año impulsamos el programa unidad móvil de alerta de género, a fin de incentivar la denuncia y acercar el servicio de procuración de justicia a la ciudadanía, se llevan a cabo reuniones periódicas con colectivos de familiares de personas desaparecidas, con el fin de robustecer las líneas de investigación, incluso, el Gobernador Alfredo Del Mazo Maza, se reunió con ellos y escuchó las exigencias y propuestas en torno al grave problema de desaparición de personas en nuestro Estado.

4. Consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y del Sistema de Justicia de Adolescentes. Nuestro trabajo es litigar, lo que implica la presentación de los casos ante las autoridades judiciales para obtener las sentencias correspondientes.

Mediante el litigio estratégico, incrementamos positivamente en varios rubros, del primero de enero al 30 de septiembre del 2018, se tienen los resultados siguientes, se judicializaron 12,551 asuntos, lo que representa un incremento del 27% en comparación con el año anterior, alcanzamos 5,247 autos de vinculación a proceso, en contra de 7,502 imputados, esto significa un incremento de 12% de imputados, se dictaron 3,421 sentencias condenatorias, en contra de 4,713 personas, lo que significa un aumento del 3.95% 3,858 de estas personas son por delitos de alto impacto, para comparar cargas de trabajo a nivel federal, se tramitaron 613 juicios orales entre 2014 y 2017, en la Fiscalía del Estado de México, 2,101 sentencias condenatorias, se obtuvieron en juicio oral, tan sólo en este año.

Se iniciaron 2,499 juicios orales, lo que significa un incremento del 15% en los procesos abreviados, se incrementaron en 42%, en el Tribunal de Tratamiento de Adicciones, se incrementaron

los asuntos en el 51%, con esto logramos la rehabilitación de personas que delinquen motivadas por alguna adicción y evitamos su reincidencia.

En materia de justicia de adolescentes se judicializaron 415 asuntos, lo que representa un incremento del 158% así como de 326%, en autos de vinculación a proceso y 139% en sentencias condenatorias, en conjunto con los demás operadores del sistema de justicia, se puso en marcha el Tribunal de Tratamiento de Adicciones, para Adolescentes, con el objetivo de que nuestros jóvenes se rehabiliten mediante una justicia terapéutica eficaz y no se conviertan en adultos que delincan a causa de su adicción.

Se han puesto a disposición del ministerio público 9,319 vehículos, se aseguraron 1,208 armas de fuego, 24,493 envoltorios de marihuana que significan 84.% más del año anterior, 50% más dosis de cocaína y 476% más de cristal, esto más que un logro debe llamarnos la atención pues significa un mayor consumo de drogas en nuestra entidad.

Señoras y señores diputados, estamos frente a un cambio democrático histórico y todo cambio representa oportunidades, estoy convencido de que iniciamos una nueva etapa, bajo un enfoque de coordinación interinstitucional y de respeto, todos con el objetivo de enfrentar y disminuir la delincuencia y al impunidad, y de recobrar la paz y la tranquilidad para los mexicanos, con plena transparencia y rendición de cuentas, y apegados únicamente a nuestro orden constitucional y legal.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP AZUCENA CISNEROS COSS. Solicito a las Secretaría, informe el turno de oradores previamente integrado.

SECRETARIA DIP. ANAIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, diputado Omar Ortega Álvarez del Grupo Parlamentario de Partido de la Revolución Democrática, diputado Carlos Loman Delgado del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, diputado Edgar Armando Olvera Higuera del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, diputado Sergio García Sosa; del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, diputado Juan Maccise Naime; del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y la diputada Karina Labastida Sotelo, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

PRESIDENTA DIP AZUCENA CISNEROS COSS. Harán uso de la palabra los oradores hasta por cinco minutos, para formular sus preguntas y el Secretario compareciente al concluir, para dar respuesta en una sola exposición, hasta por quince minutos.

Tiene el uso de la palabra la diputada, María Luisa Mendoza Mondragón del Partido Verde Ecologista de México, adelante diputada.

Tiene una moción, permítame diputada adelante diputado...

DIP. MARLÓN MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchas gracias, diputada Presidenta.

Solicitar respetosamente a la Presidencia de esta Legislatura, que se haga valer el artículo 126 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, que establece: “que el público asistente a las sesiones permanecerá en el lugar del recinto destinado para tal efecto, guardará respeto, silencio y compostura, por ningún motivo podrá tomar parte de las discusiones, ni realizar manifestaciones de aprobación o rechazo que alteren el orden”.

Muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Diputado, ha sido ya en diversos momentos se ha leído y además es a priori, no ha pasado absolutamente nada, continúe diputada, tiene el uso de la palabra.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias.

Con la venia Presidenta, diputada, diputados, compañeros de este Poder Legislativo, representantes de medios de comunicación, personas que nos siguen a través de diferentes redes sociales, público en general, por supuesto, servidores públicos que nos acompañan, de la Fiscalía o de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, sin duda alguna, la bienvenida al Fiscal General de Justicia del Estado de México, el Licenciado Jaime Gómez Sánchez, bienvenido a esta casa de la democracia y la representatividad social.

Qué difícil tarea se le ha encomendado a quienes deben de impartir justicia, implacables contra la delincuencia, pero sensibles y sensatos, frente a los delincuentes, en el Estado de México, sin duda alguna, tiene números poco rentables en términos de robo, transporte público, robo en casa habitación, seguridad pública, feminicidio, violencia de género, secuestros, homicidios dolosos, vandalismos y riñas; sin embargo, también tenemos retos como la pobreza extrema, el desabasto de las necesidades tan básicas como la alimentación, la salud y la vivienda, no tenemos espacios públicos adecuados para la sana convivencia, no se fomenta el deporte, la cultura, ni el bienestar familiar, bajo este escenario en el Estado de México, cultivo perfecto para que las cosas sigan empeorando.

La Fiscalía tiene pendientes, que van desde la atención integrativa, participativa, oportuna y veraz, hasta la acumulación de rezagos, retos que necesitan estrategias sumamente específicas, así como servidores públicos comprometidos con una auténtica justicia, necesitamos ministerios públicos con una sensibilidad social, no con cómplices de la delincuencia, que tengamos día a día y tenemos quejas porque no vamos a un ministerio público por un tema de gusto, vamos por un tema de necesidad y encontramos con una falta de sensibilidad de un servidor público. Una justicia donde no hay influyentísimos, donde todos cumplan con sanciones impuestas, donde la ley sea aplicada sin distinguos, una justicia a la cual la ciudadanía no le tenga miedo por causas de corrupción, de historias de nepotismo.

Este órgano legislativo debe procurar a través de este tipo de rendición de cuentas, que la justicia se vuelva humana, se vuelva cercana y se busque, que de fondo haya un cambio que genere esta justicia tan añorada por la sociedad, misma que no está en reclusorios sin readaptación social, ni en servidores públicos corruptos, sin un cambio integral de la sociedad misma.

La gobernabilidad tiene como uno de sus principales pilares la seguridad y hoy en el Estado de México, no se está garantizando, no hay tiempo para dilaciones, no tenemos más minutos para seguir en la parálisis, necesitamos acciones concretas, directas, reales y objetivas para poder tener una justicia adecuada, pronta y expedita, así lo señala la ley, con pleno respeto a los derechos humanos.

Señor Fiscal, mi pregunta va encaminada a lo siguiente: el índice global de la impunidad de México 2018, elaborado por la Universidad de las Américas, señala que se requiere 7.3 agentes del ministerio público, por cada 100 mil habitantes y en el Estado de México, el mismo indicador arroja que hay 3.57 agentes del ministerio público por cada 100 mil habitantes.

Es por ello que estamos preocupados y ocupados en conocer ¿cuál es la estrategia que están estableciendo para cumplir con la facultad de investigación inherente al ministerio público, atendiendo el índice de población de la Entidad y al escaso número de ministerios públicos, adscritos a la Fiscalía General de Justicia?, sobre todo, tomando en cuenta la importancia de carpeta de investigación, para la inadecuada integración que aún no se completa en muchos de los asuntos, necesitamos ministerios públicos, es una queja de verdad muy contundente señor Fiscal en cada uno de los ministerios públicos hay una corrupción, te cobran por citatorios, te cobran por iniciarte una carpeta de investigación, te cobran hasta para regresarte un difunto. No puede ser señor Procurador, tenemos que hacer algo sobre esto.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el diputado Omar Ortega Álvarez del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Con la venia de la Presidenta, compañeras y compañeros diputados, licenciado Alejandro Jaime Gómez Sánchez, Fiscal General de Justicia del Estado de México, sea bienvenido a esta representación, medios de comunicación, invitados especiales, funcionarios públicos, público en general.

El día de hoy no es sencilla esta comparecencia señor Secretario, ha empezado bien a señalar que no se pueda tapar el sol con un dedo y reconocer las necesidades que sufre el Estado de México en el tema de inseguridad.

Manifestó también con mucha precisión, como lo hemos hecho varios compañeros de esta Legislatura, que no han bajado los índices en delitos como de robo en todas sus modalidades, en homicidios dolosos, en extorsión, en feminicidios. A dos años de la instalación de esta Fiscalía General

de Justicia a diferencia de la procuración, la pregunta que yo le haría fiscal, es ¿Qué cambios significativos en el tema de la función y operativo ha tenido esta fiscalía a diferencia de la Procuraduría, es un tema que era importante conocer, por otro lado, señor fiscal es claro que los ministerios públicos como tal distan mucho de ser un órgano donde se aplique solamente el órgano final para la aplicación, en su caso, de la acción penal y la procuración de justicia.

Vemos ministerios público donde cuando llega la víctima con algún delito, lo que se comenta es primero si no quería que se la llevara el novio, si no estará de parranda, si no tendría miedo después de denunciar que los familiares del delincuente sepan cual va hacer su domicilio, sí los ministerios públicos también tienen mucha carga en términos de las carpetas de investigación, también con el tema del nuevo Sistema Penal Acusatorio, con las citaciones a toda la comparecencia, ya sea desde la imputación, pruebas, alegatos, conclusiones, que tienen una serie de funciones que poco abonan a su desempeño, la pregunta sería, ¿si con los ministerios públicos que cuenta la fiscalía cree que son suficientes para el desempeño de esta gran tarea?

Por otro lado fiscal, señala usted que se ha incrementado el tema de carpetas que se han terminado en consignación, también ha señalado que se ha recuperado más cantidades de enervantes, la pregunta sería ¿si basta incrementar el número de carpetas, consignadas para generar es un estado justo? ¿Basta que haya un mayor número de enervantes que se le quiten a la delincuencia para decir que ya no hay población que delinca o que el tráfico de enervantes se termina en el Estado?, creo que ese no es el tema de fondo señor procurador.

Hoy vemos con tristeza que el día viernes en el municipio de Ecatepec, se detuvo a Juan Carlos “N”, un feminizada que reconoció que había matado por lo menos a 10 mujeres, y se le detuvo porque paseaba con otra persona y llevaba arrastrando en su caso una carriola que llevaba restos de una mujer desmembrada. Aquí se capturó a esta persona no por la línea de investigación de la Fiscalía, sino por la coincidencia del caso, la presunta sería. ¿Si se tenía claro ya que Nancy la habían desaparecido el 6 de septiembre ¿por qué no se inició desde ese momento una carpeta de investigación?

Si a las dos compañeras que el 26 de abril anunciaron el caso de Arleth y su hermana que todavía el teléfono de una de ellas estaba abierto y se podía geo localizar en su caso su domicilio o el lugar donde se encontraba por qué no hizo nada la Fiscalía, será un tema de negligencia, de incapacidad, de tolerancia, de desinterés.

Señor Procurador, justicia que no es total pronta e imparcial no es justicia.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Loman Delgado, del Partido Encuentro Social.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Muy buenas tardes a todos los diputados y diputadas, señor Fiscal, muy buenas tardes.

Sin más preámbulos déjenme decirles que traigo el ya tan comentado informe, la edición de este informe, para hacer un comentario respecto a lo que ha venido sucediendo con todas las comparecencias y a su vez, con las opiniones que se han dado al respecto, no solamente en este caso, sino en muchos otros hemos visto que existe una concatenación de funciones en consecuencia al abordarse un problema en particular, un tema específico, resulta que intervienen para solucionar un problema específico o una temática, intervienen más de una Secretaría, ¿qué significa esto?

Que en el desarrollo de la vida pública y la interrelación del gobierno, con la población a través de los representantes populares que son los legisladores presentes, tal parece que el problema y las causas se diluyen o se escabullen cuando hacemos planteamientos y esto es porque el entramado del Poder Ejecutivo al cual estamos llamando a cuentas, es muy complejo y hace falta un ajuste en su rediseño para que todo el esfuerzo y los recursos tanto humanos, como financieros, como sociales sean encaminados con mayor eficiencia a la solución de las problemática, ya lo mencionaba algún diputado que me antecedió, de que a usted le toca una parte que sintetiza el funcionamiento o no del Estado; pero obviamente conlleva eso, tal como se expresa, como yo lo leo en el informe, no un asunto, ni una temática, ni una atribución en particular, sino es el resultado de toda una realidad compleja, intervienen

condiciones y antecedentes que nos dan como resultado que en el Estado de México y en el país vivimos una situación que algunos dirían de ingobernabilidad, algunos de estado fallido, algunos dirían incluso de fratricidio, de violencia en contra de nosotros mismos los mexicanos y que no ha habido una solución de fondo porque el diseño de las instituciones son muy elementales, muy esquemáticas, es decir, tenemos una visión estructuralista, en la cual me parece que es el momento de consustanciar, de tomar manos a la obra, no solamente los que ostentan un cargo de manera formal, sino de darnos la oportunidad como población, como pueblo de manera pacífica, tranquila y legal también en la solución de sus problemas.

No solamente para una cuestión punitiva colaborar con la autoridad para la solución de los momentos de crisis, como es el caso de la existencia de delitos, incluso, hasta para evitarlos, ha habido manifestaciones en el país que, incluso, han sido muy sintomáticas con respecto a la densidad del pueblo de participar y que han tenido un cause no muy bien visto o muy fuera del margen del esquema normativo, como es la propia autodefensa, me parece que vivimos un momento histórico ya a cumulado en el que debemos innovar no solamente con las reformas puntuales de cada temática, en este caso el nuevo sistema anticorrupción o el nuevo sistema penal, sino realmente asumir un papel desde todos los frentes de lucha, yo por supuesto, que estoy consciente que a usted le toca afrontar a usted y al poder judicial les toca afrontar la solución del problema ya hecho, pero me parece que debemos encontrar más maneras de buscar cómo le damos solución de fondo a nuestra problemática, además de cumplir con las funciones fundamentales, como es la seguridad pública por parte del Estado de conservar las condiciones y funcionamiento de tanto como sociedad como de instituciones.

Y en este sentido usted manifestó, entró por delante con la escases de elementos y recursos, con una gran cantidad de problemáticas y se entiende, por ejemplo que si por más resultados que tengan positivos, si existe una sola violación, un solo delito, una sola afectación a un ciudadano, a una personas, a un niño, a una mujer, ese solo hecho nos va a causar conmoción, ese solo hecho aunque sea uno entre miles, entre cientos de miles nos va a causar indignidad y me parece, le soy franco, que vamos a estar de manera histórica, de manera casi casi sistemática y permanente vamos a estar siempre inconformes con este tipo de acontecimientos, lástima que el tiempo es limitado y yo he sido muy respetuoso del tiempo, continuaré en mi siguiente participación, haciendo algunas propuestas respectivas.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el diputado José Antonio García García del Partido Acción Nacional.

Adelante diputado.

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias, buenas tardes.

Diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política, saludo con mucho afecto también a la Presidenta de la Mesa Directiva la diputada Azucena Cisneros Coss, a los compañeros diputados, a las compañeras diputadas y por supuesto, a los medios de comunicación y a los funcionarios que se encuentran adscritos a la Fiscalía.

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional agradece ante esta soberanía la asistencia del licenciado Alejandro Gómez Sánchez, Fiscal General de Justicia en nuestro Estado.

Sin mayor discusión tiene usted uno de los mayores retos como funcionario público en nuestro Estado, voy más allá en el ámbito de su profesional y en el ámbito académico de su transitar, creo que esto genera un gran reto licenciado, porque usted es el abogado que representa los intereses de la sociedad ante la comisión de delitos, es decir, dirige las labores de una de las instituciones más significativas que es el ministerio público, la investigación y la persecución de los delitos no puede admitir dolo o abandono alguno, la implementación e instrumentación del aparato de justicia debe hacerse con eficacia y contundencia para obtener resultados y esos son los resultados que al día de hoy exige la ciudadanía mexiquense.

Defender los intereses de los mexiquenses obliga a los servidores públicos actuar con prontitud y reitero, con eficacia, estos dos conceptos marcan la diferencia entre la vida y la muerte, para quien ha sido secuestrado, o para aquellas familias que han sufrido lesiones en su patrimonio por el delito de robo y tengan la tranquilidad de que el delincuente, ha sido detenido, los números son fríos, en ellos no hay

cuestiones políticas, en el año 2006, el Estado de México, ocupó el primer lugar en feminicidios y robo de autos a nivel nacional.

A finales de este año fue nombrado el Fiscal General de Justicia, aplaudo reitero su asistencia, licenciado, para un periodo de siete años, por cierto, el Grupo Parlamentario al cual pertenezco, le otorgó ese voto a favor.

En el año 2017, octubre fue el mes con más actos violentos de los últimos 20 años, registrándose en nuestro Estado, 2,300 casos de homicidios, en tanto que ocupamos el primer lugar nacional en delitos como el secuestro y la extorsión. La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana levantada por el INEGI el año pasado, reveló que el 61% de los mexiquenses, modificaron sus hábitos diarios a causa de la ola de violencia, el Gobernador, el licenciado Alfredo del Mazo, aseguró en sus spots de campaña que lo que hay que cambiar en el Estado de México, es la inseguridad.

Y yo considero con toda la humildad y con mucho respeto señor Fiscal General, que la apuesta de los aquí reunidos, es esa, ya que si le va bien a nuestro Gobernador, y también si le va bien a López Obrador, por supuesto, nos ira bien a todos, ya no polarizamos más a esta sociedad, un Grupo Parlamentario de Acción Nacional, impulsa una plataforma legislativa, basada en el combate total y frontal a la corrupción y a la impunidad, así como la pacificación del Estado y sus municipios, con respeto irrestricto a los derechos humano.

Con esto vamos a conciliar una verdadera justicia, que se aplique de manera correcta, al día de hoy les resulta necesario e imperante un combate frontal a la impunidad y a la corrupción, particularmente, al interior del propio sistema, en donde las autoridades competentes actúen de manera responsable, es lo que esperan los mexiquenses, esa reitero, también es la apuesta, debo decir que la impunidad es una de las mayores dolencias de los mexiquenses que lacera y genera un profundo sentimiento de impotencia, ahí debemos enfocar las baterías, para que se cumpla el mandato constitucional de una justicia expedita, pronta, completa e imparcial, con el cambio de Procuraduría a Fiscalía General, en el marco del nuevo Sistema de Justicia Penal, donde se privilegian, más la reparación del daño que la punibilidad incide el delito, intentando con ello, despresurizar la percepción ciudadana de una justicia que a veces puede ser lenta, yo le pregunto con base a su experiencia en estos dos años señor Fiscal de manera muy respetuosa, qué logros debe informarnos respecto a la aplicación de este nuevo Sistema de Justicia Penal en nuestro Estado, y yendo aún más allá, que modificaciones considera usted necesarias para perfeccionar este sistema, que lleva dos años en funciones y desde luego, a título personal me permito ponerme a sus órdenes, con la única y estricta finalidad de legislar en la materia.

En esta Legislatura, debemos marcar como prioridad los temas de procuración de justicia, ya que no podemos ni debemos, escatimar esfuerzo alguno, a este respecto, sabemos que usted es perito en la materia, ya que ha desempeñado diversos puestos que dan cuenta de ello con toda la atinencia debida, lo invitamos a trabajar en la suma de todos los esfuerzos necesarios que permitan el mejoramiento constante del aparato de Procuración de Justicia en nuestro Estado.

Esta es la apuesta de los que estamos aquí reunidos, ya que todos como servidores públicos estamos obligados a rendir cuentas a los que nos eligieron, actuemos en consecuencia y avancemos hacia la mejora permanente de nuestros esfuerzos.

Concluyo esta primera intervención con lo siguiente señor Fiscal, con mucho respeto puede usted explicarnos, por qué el Secretario del Sistema Estatal da unos números y el informe del Señor Gobernados da otros, con esto dejamos constancia de que no estamos satisfechos con los resultados en la materia; pero también, estamos aquí para mostrar un respaldo total y absoluto para trabajar en consecuencia, siendo el tema de seguridad una responsabilidad compartida, desde luego con los tres niveles de gobierno, le pido por favor también de manera muy respetuosa, informe a este pleno ¿cómo surge, cómo se da, en qué términos actúa la policía municipal con la fiscalía que usted representa?

Finalmente y abusando, en el importante tema de los derechos humanos, le pido respetuosamente nos pueda informar de las acciones precisas que haya realizado en este respecto y cuáles son los avances con los que cuenta en el conocido caso de Atenco.

Respecto de las sentencias y de las recomendaciones que en su momento hizo la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Es cuanto Presidenta muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el diputado Sergio García Sosa, del Partido del Trabajo.

Adelante diputado.

DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Con su venia señora Presidenta, compañeros diputados, compañeras diputadas, medios de comunicación, público en general.

Bienvenido licenciado Alejandro Jaime Gómez Sánchez, Fiscal General de Justicia del Estado de México, en nombre de la sociedad mexiquense expreso mi preocupación, por la Procuración y Administración de Justicia en los 125 Municipios de nuestro Estado, la atención y resolución de las demandas ciudadanas son el principal indicador, para poder emitir un juicio de la Fiscalía General de Justicia, el clamor Popular es Claro.

Señor Fiscal, la dependencia que usted preside, no cumple con su objetivo, velar por la legalidad y el respeto a los derechos de los ciudadanos, para asegurar a la sociedad mexiquense la debida protección de su integridad física y patrimonial, mediante la pronta procuración e impartición de justicia.

Los mexiquenses perciben la justicia muy lejana, nuestros ciudadanos perciben que es desigual y no se aplica en forma correcta, la confianza en las instituciones de impartición de justicia es nula, no debemos perder de vista que la justicia debe de ser clara y transparente para los ciudadanos, si observamos el pasado, nos daremos cuenta de que ha habido fallas, sin embargo, el presente y el futuro son los retos que tenemos que tomar, procurar que la sociedad mexiquense obtenga equidad, seguridad, justicia y una buena calidad de vida, es el objetivo que el Ejecutivo Estatal debe atender.

El Poder Legislativo, sabe cómo representante de la sociedad las carencias que día a día sufren nuestros ciudadanos en materia de impartición de justicia, retos hay muchos, pero una solución factible es el trabajo en equipo, las deficiencias en el proceso de impartición y procuración de justicia sólo se pueden mejorar con la participación activa de los tres poderes, tomando en cuenta siempre a los millones de habitantes de nuestro Estado.

La sociedad nos ha dado el gran honor de representarlos, hemos estado cerca de ello, sabemos de las inclemencias que pasan cuando se acercan a la justicia y hemos sido testigos de los problemas que las personas que son víctimas de un delito tiene que enfrentar cuando acuden hacer una denuncia, esperar por horas la atención que les brinde el agente del ministerio público, por cierto carente de una buena capacitación y actualización del nuevo sistema de justicia penal acusatorio, adversarial y oral, los ciudadano se enfrentan a diario a los actos de corrupción en las esferas de impartición de justicia, no es posible que una víctima de algún delito que tenga que cuidar de ser víctima de la corrupción por el propio sistema, la modernización del sistema de impartición de justicia reclama atención inmediata, no podemos esperar, sabemos que existen diferentes instancias dentro de la misma fiscalía para que atiendan sus quejas; pero la ciudadanía con gran tristeza y preocupación ven que su denuncia, integración de la correspondiente carpeta de investigación no avanza, menos se hace cuando de denunciar a servidores públicos se trata.

Señor Fiscal consideramos que se debe eficientar y modernizar los servicios de procuración de justicia, iniciando por la pronta y rápida atención a las víctimas y ofendidos del delito.

En su informe el Gobernador Alfredo del Mazo Maza, señala diferentes tareas y actividades que se han emprendido para fortalecer la capacidad de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, se habla de una modernización en la institución, de rediseñar la estructura organizacional, de fortalecer los servicios periciales, de transformar la policía de investigación, de consolidar el sistema de justicia de los adolescentes y fortalecer los mecanismos de control de la corrupción.

Nos queda claro, esa modernización se está tardando, los ciudadanos no la perciben así, basta con salir a la calle y preguntar sí se sienten seguros en su entorno social, si confían en nuestra institución de procuración de justicia, con tristeza y miedo la respuesta es clara, la sociedad mexiquense no confía en las instituciones.

Día con día los ciudadanos son víctimas de algún delito, siendo el robo en cualquiera de sus modalidades, el delito con mayor incidencia sin dejar de mencionar que el Estado de México sufre el aumento de los homicidios dolosos, y peor aún el penoso primer lugar en feminicidios.

Cabe destacar, Nicolás Romero, el municipio que honrosamente me dio la oportunidad de estar aquí en tribuna, sufre de manera frontal los estragos de este delito, dos casos menciono que han lastimado a la sociedad de mi municipio, la muerte de Verónica Guadalupe Benítez Vega en el poblado de San José el Vidrio, una joven de 21 años, con toda una vida por delante, que perdió la vida el 6 de julio del 2017 a manos de su esposo, y que aun su familia sigue esperando justicia: La muerte de Paula Araceli Nieto Ramírez, en pueblo de Cahuacán mujer de 30 años que desafortunadamente dejó a 3 niños desamparados, perdiendo la vida el día 16 de abril de 2018, su familia exige justicia; la policía de investigación aún no ha dado resultado señor fiscal, justicia para ellas y para todas las mujeres en el Estado de México.

Los hechos ocurridos en Ecatepec el día domingo denunciando la inseguridad en que se vive, nos demuestra que la sociedad está despertando, se organiza a favor de todos aquellos grupos que se ven desfavorecidos; queda claro, es imperiosamente necesario darle respuesta a todos los casos que usted señor fiscal tiene en su escritorio; ni una muerte más en el Estado de México.

No podemos olvidar el secuestro y la desaparición de ciudadanos mexiquenses, no podemos concebir que sea inexistente la tipificación de la desaparición forzada y desaparición por particulares en el Código Penal Mexiquense, 1,790 mujeres desaparecidas según el Registro Nacional de Datos para Personas Extraviadas o Desaparecidas, 1,779 investigadas por la Fiscalía que usted preside.

¿Qué resultados se han obtenido de más de mil familias buscando una respuesta? y la primer respuesta que se les da, son los engorrosos trámites burocráticos, entrevista con el ministerio público, cuestionamientos por parte de la policía de investigación, corrupción para agilizar la búsqueda, señor Fiscal, la búsqueda debe ser rápida y expedita, no seamos indiferentes con el sufrimiento de la sociedad, recordemos formamos parte de ella, los tiempos en los cuales vivimos lo exigen como funcionarios de gobierno no podemos presumir resultados, si no se les da la certidumbre a los ciudadanos a los cuales se les debe todo.

Por otro lado, la privación ilegal de la libertad de nuestros ciudadanos es un cáncer social que no hemos podido terminar en nuestro Estado, así hablan los 173 secuestros que desafortunadamente se dieron el año pasado, este año la cuenta está en 44 hasta el mes de marzo, señor Fiscal, es una responsabilidad conjunta lograr tener este indicador en cero para darle certidumbre a la sociedad, los secuestros deben ser parte de la historia y no del presente, mucho menos del futuro.

No deja tranquilo a nadie los números que arrojan las estadísticas, en cuanto a delitos se refiere en nuestro Estado, la prevención del delito es la solución nos preocupamos por los números, no nos preocupamos y ocupamos por el presente; pero una visión hacia el futuro debe de ser indispensable, terminar con el delito desde su raíz, la cooperación institucional es la clave, la cultura de la prevención tiene que ser un eje rector de las campañas, de prevención social.

Formular políticas públicas integrales y progresivas nos dará la oportunidad de evolucionar como sociedad para salvaguardar la integridad de nuestros ciudadanos, señor Fiscal, qué se ha hecho para prevenir, sabemos que no está dentro de sus atribuciones; sin embargo, debe de estar dentro de sus tareas buscar el apoyo necesario en cualquier dependencia de gobierno en el que usted forma parte.

Licenciado Alejandro Jaime Gómez Sánchez, garantizar a la sociedad el efectivo acceso a la Procuración de Justicia es garantizar el éxito de nuestro Estado, pienso que ese es el objetivo de todos nosotros, seguro estoy que habrá coincidencias, eso refleja una gran responsabilidad y también seguro estoy que habrá diferencias y esto nos impone un gran reto, no fallarle a los ciudadanos, tenemos que sumar todos para generar soluciones.

Es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Maccise Naime, del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. JUAN MACCISE NAIME. Con su permiso señora Presidenta, compañeros diputados, agradezco la presencia del Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, quien presentó su informe

correspondiente en el mes de abril del presente año, como lo mandata la ley en la materia, saludo a los representantes de los medios de comunicación y a los mexiquenses que nos escuchan.

Sabido es que la problemática de la Procuración de Justicia dada su complejidad es multifacética, gobiernos de los tres órdenes y de los distintos signos políticos, no son ajenos a este reto y a la responsabilidad que implica, por ello, el compromiso con la sociedad mexiquense es ingente de manda seriedad, profesionalismo y eficiencia, no puede ser de otra manera ante una situación que flagela gravemente a la sociedad, la aflige y la agravia.

Hoy por hoy, es tarea fundamental de quienes tenemos la alta responsabilidad de representar a los diversos sectores que conforman nuestra sociedad, colaborar con las diversas instancias que velan por la seguridad y la impartición de justicia, con el objetivo de mejorar sus políticas y estrategias y así puedan hacer un uso más eficiente de los recursos destinados a estas actividades.

Ante una situación social altamente compleja, los retos y sus respuestas son igualmente complicados, la participación activa y comprometida de todos los actores políticos en la lucha por la paz, por la impartición expedita de la justicia no hay colores, el trabajo realizado, el esfuerzo comprometido y los recursos invertidos para contar con elementos mejor capacitados con sólidas habilidades profesionales y técnicas, es parte fundamental de esta responsabilidad.

Un estado democrático moderno se precia de ser emanado de la sociedad en que tiene su origen y por ello ejerce cabalmente el compromiso de ser garante celoso de la marcha acompañada y armónica de sus integrantes, es su obligación velar por el sano desarrollo de la convivencia civilizada que permita su progreso al tiempo que le brinde seguridad y paz entre sus integrantes. Es claro que hoy en día las acciones de gobierno deben si quieren ser bien vistas y valoradas por la sociedad ser cercanas a ella.

Esto es mayormente cierto en el ámbito de la procuración de justicia, asunto que nos convoca a todos los actores políticos de los diversos partidos que, ante esta soberanía representamos a esa sociedad que demanda atención y escucha de cara a la circunstancia que hoy se vive en nuestro país y muy particularmente en nuestro Estado.

Hoy los gobiernos de cualquier orden y signo político están obligados como nunca antes en la historia de nuestro país a acompañar y hacerse acompañar de la sociedad, del pueblo para legitimar en los hechos el mandato que en las urnas les fue entregado, más allá de filias y fobias partidistas, antes el cargo que hoy honrosamente nos fue otorgado, somos ciudadanos, y esa cualidad es la que igual que los demás integrantes de la sociedad nos hermana y obliga a estar pendientes y actuantes ante la lacerante realidad a la que cotidianamente millones de mexiquenses hacen frente.

Es así que pueblo y gobierno se vinculan en el quehacer político, y por ende en la consecución de resultados, que ambos desde sus respectivos ámbitos, estamos obligados a cumplir para bienestar de todo el pueblo y honra de la patria mexicana. Este gobierno tiene claro el mandato popular y se ha planteado como objetivo insoslayable estar cercano a la gente en los hechos.

En este contexto la procuración de justicia presenta todo un reto, por lo tanto señor Fiscal quiero preguntar a usted ¿qué es lo que ha hecho para que el órgano público autónomo que encabeza tenga un papel de cercanía con la población?

Es cuanto.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada Karina Labastida Sotelo del Partido morena.

DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias Presidenta.

Integrantes de la mesa directiva, saludo con afecto a nuestro querido Presidente del municipio de Ecatepec, el ciudadano Fernando Vilchis y a los integrantes de su cabildo, sean ustedes bienvenidos, saludo también a los servidores públicos que el día de hoy nos acompañan, a los medios de comunicación, a los ciudadanos que nos acompañan y al Licenciado Alejandro Gómez Sánchez, Fiscal General de Justicia del Estado de México, bienvenido.

Cumpliendo con nuestra responsabilidad en el Grupo Parlamentario de Morena nos hemos dado a la tarea de analizar con minuciosidad lo reportado en el Primer Informe de Resultados, sobre la gestión del órgano constitucional autónomo que usted dirige.

Sabedores de la relevancia social de su función y consientes también, de la deficiencia que existe en la materia de su competencia, la procuración de justicia.

El panorama de la procuración de justicia en el Estado de México, no puede ser más desolador y la víctima, sin duda es la sociedad, el Grupo Parlamentario de morena, está convencido que tanto aquí, como allá afuera, hay miles de historias de injusticia, de impunidad, que tienen su origen en la falta de preparación, responsabilidad, honestidad, compromiso, con los derechos humanos que permean en ministerios públicos y policías investigadoras, las cuales han minado al confianza, hacia su institución, y provocado que el 94.8% de los mexiquenses no denuncia, ya sea por miedo a que la propia autoridad los extorsione, porque no confían en ella o simplemente, por la actitud hostil que demuestran los servidores públicos de la Fiscalía General, frente a las víctimas del delito, así lo indica la encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública del INEGI 2018.

Ante estas circunstancias, no resulta extraño, señor Fiscal, que las personas no se atrevan a denunciar y que gracias a ellos seamos de las entidades con las mayores cifras negras de delitos. En el Estado de México sólo el 7.7% de los delitos se denuncian, y no tomen nuestras palabras como parciales, no lo dice morena, lo indica la encuesta de INEGI citada anteriormente.

Un dato importante Fiscal, que quiero resaltar, es que al asumir usted la titularidad del ministerio público y la policía de investigación, se le ha dotado de mejores elementos, que a sus predecesores, ha sido el beneficiario de la reforma constitucional que redefine las funciones del ministerio público y la forma en que se relaciona con otros órganos del sistema penal, al dotársele de autonomía constitucional, tan sólo en los dos últimos ejercicios fiscales, ha tenido usted ampliaciones presupuestales superiores al 26%, que equivalen a más de 800 millones de pesos, al pasar de más de 3,035 millones de pesos en 2016 a más de 3,836 millones de pesos, en el presente año, a la fecha ni la autonomía, ni los recursos económicos con que dispone se han traducido en acciones concretas, que permitan vislumbrar siquiera en la intención un cambio profundo en las prácticas de investigación que realizan los ministerios públicos y al policía investigadora a su cargo, parece que su filosofía en la Fiscalía es dejar hacer, dejar pasar.

Delinquir en el Estado de México, es un negocio muy redituable, porque implica poco riesgo y mucha ganancia, el crimen no tiene castigo Señor Fiscal, la última encuesta sobre el índice de impunidad México 2018, elaborado por la Universidad de las Américas de Puebla, demuestra que somos la entidad con el índice de impunidad mucho más alto, solo al 8.33% de las carpetas de investigación, se convierten en causas finales, y de éstas solo el 0.59% acaban en sentencia.

Lo anterior habla de la debilidad, en la integración de las carpetas de investigación, por parte de los ministerios públicos y de la cadena de impunidad, que justifica que el Estado de México, presente la problemática, más grave en la metería entre el resto de las entidades del país.

Sobre la fiscalía General de Justicia, pesa un escenario de corrupción y debilidad institucional, los ciudadanos, según la encuesta Nacional de Victimización y Percepción, Sobre Seguridad Pública del INEGI 2018, consideran que la Fiscalía y sus ministerios públicos en un 78% son corruptos, la policía investigadora en un porcentaje del 77.9%, le recuerdo Señor Fiscal, que un estado democrático y de derecho, protege los derechos fundamentales de sus gobernados, una manera de hacerlo es dando seguimiento y publicidad a las recomendaciones de los órganos protectores, por ello resulta muy extraño, lo que se informa.

En el primer informe de resultados motivo de esta glosa, en la página 252 del anexo estadístico tomo uno, se destaca alentadoramente y dice de manera textual lo siguiente: “en este año de gestión no se recibieron recomendaciones por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, además de que se dio cumplimiento a 11, mientras que 6 se encuentran parcialmente cumplidas”, lo anterior señor Fiscal es inverosímil, pareciera que no quiere tomar conciencia de la necesidad de adecuarse a las demandas de mejora que exigen los mexiquenses.

Tomando de referencia el primer informe de gestión del presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, sabemos que existen 14 recomendaciones por cumplir por la Fiscalía General a su cargo, que abarca un periodo entre los años 2013 a 2017, situación que resulta verdaderamente preocupante, pues en ella se constató cuando menos, por parte de ministerios públicos policías y peritos el incumplimiento de los deberes de protección a la integridad física de detenidos y trabas para hacer posible la justicia y la verdad de las víctimas del delito.

Algunas de esas recomendaciones fueron dictadas ya siendo usted procurador, ahora Fiscal General, en ella se evidencian formas tradicionales, por decir lo menos de la Procuración de Justicia, ajenas por cierto, a principios democráticos, pero sobre todo, a la protección de los derechos humanos, tales como indebida negligencia para ejecutar órdenes de aprehensión, ilación e irregular integración de carpetas de integración, detecciones arbitrarias, inaplicación de protocolos en las investigaciones utilización de la tortura en detenciones para castigar, extraer confesiones o información.

En atención a lo anterior, pero sobre todo, ante la duda razonable que genera afirmar que en último año no se haya emitido recomendación alguna, en contra de la Fiscalía General de Justicia del Estado, a pesar de ser la autoridad que en lo individual tiene más quejas ante el organismo protector de derechos humanos.

Señor Fiscal, le pregunto, ¿cuáles son las acciones concretas que ha tomado para erradicar la corrupción en la fiscalía a su cargo? y ¿cuáles para fomentar la cultura de la denuncia?, le pregunto también, ¿cuál es el estatus real de las recomendaciones hechas a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México? de acuerdo al contenido de estas recomendaciones sin cumplir, ¿cuántos servidores públicos han sido no sólo destituidos, sino castigados por este tipo de conductas violatorias de derechos humanos y típicas de delito?

A fin de prevenir violaciones a los derechos humanos, en atención a los aumentos presupuestales, le pregunto también señor Fiscal, ¿los Centros de Justicia, Agencias del Ministerio Público y vehículos utilizados para detenciones, cuentan con sistema de video, con el objeto de monitorear a las personas privadas de la libertad y vigilar el actuar de servidores públicos, como lo exige la recomendación 16/2016? y también ¿de qué manera está garantizando la no repetición de violaciones a derechos humanos?

Por cierto, hablando del tema de violación de derechos humanos, la violencia de género es una violación a los derechos humanos, especialmente señor Fiscal, a las mujeres, su actuar ineficiente e indiferente está siendo responsable de que la violencia contra nosotras esté perpetuando en el Estado de México. Desde que se tipificó el feminicidio hasta diciembre de 2017, su fiscalía ha registrado en el link alerta de género, que por cierto, debe contener información actualizada y no la contiene, 1,199 muertes violentas de mujeres, más que aquellas que motivaron la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, en ese entonces con un registro de 922 homicidios.

En el periodo comprendido de los años 2005 y 2010, una diferencia al menos de 277 homicidios, de esas 1,199 muertes violentas, sólo 104 terminaron con una sentencia condenatoria por el delito de feminicidio.

Ahora bien, con motivo de la glosa de este primer informe de resultados ante esta Asamblea, la maestra Maribel Cervantes Guerrero, Secretaria de Seguridad del Estado de México, señaló en su comparecencia que en el año que se informa se realizaron 252 mapas de diversos delitos, entre ellos el feminicidio a fin de optimizar los recursos contra el fenómeno delictivo; también mencionó que la mayoría de la mujeres víctimas de este delito, tenían antecedentes de violencia generada por su victimario, esto quiere decir que las muertes de mujeres son prevenibles.

Por otra parte también señor Fiscal la Unidad de Análisis y Contexto para la Investigación de Delitos a Feminicidios, homicidios dolosos y desapariciones de niñas y niños y mujeres de la Fiscalía General, en cargada de estudiar las carpetas de investigación de Feminicidio y personas desaparecidas, a efecto de identificar patrones criminógenos y otorgar a los agentes del ministerio público y policías, líneas de investigación para reforzar sus teorías del caso, tendría que dar resultados para evitar noticias como la más reciente.

La cobertura mediática señor Fiscal que tuvo la detención de una pareja en el municipio de Ecatepec de Morelos, puso en evidencia la impunidad y libertad que tiene los feminicidas para matar mujeres en serie, nuevamente Fiscal la falta de debida diligencia en la investigación de los asesinatos de mujeres por parte de la fiscalía, nos ha estremecido, hemos constatado una vez más señor Fiscal, la desprotección de las familias de las víctimas, quienes enfrentan permanentemente con un aparato de procuración de justicia torpe, por decirlo menos.

El dolor de perder a una madre, a una hermana, a una hija, esposa o amiga deja heridas profundas que socaban el espíritu y el desarrollo, las mujeres señor Fiscal vivimos con miedo, miedo a caminar libres en la calle, miedo a viajar en el transporte público, miedo a que nuestras hijas no regresen a casa, miedo a enfrentarnos aquellos que nos matan solo por ser mujeres, los Legisladores de este Grupo Parlamentario de morena, nos solidarizamos con las víctimas esperando que las escuche señor Fiscal, alzamos la voz frente a usted, para solicitarle les procure justicia , ni más, ni menos y exigirle señor Fiscal, ni una muerta más en el Estado de México.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Pido a los diputados por favor, guardar el orden y permitir que la diputada concluya su participación.

Adelante diputada.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Le pregunto señor Fiscal, nos indique el número de casos en los que existían denuncias previas de las víctimas de feminicidio por algún tipo de violencia, así como la respuesta brindada por parte de los servidores público que recibieron las denuncias en dichos casos, cuya atención oportuna pudo prevenirla muerte de mujeres y también le pregunto cuál es la incidencia delictiva por municipio del delito de feminicidio, hay municipios cuyos índices de violencia feminicida superen a los 11 contemplados en la declaratoria en la alerta de violencia de genero contra las mujeres en el Estado de México, a fin de que se adopten medidas y accesos preventivas de seguridad y justicia que hagan cesar la violencia contra las mujeres, toda vez que la Fiscalía General cuenta con la estadística de incidencia delictiva de feminicidio y la Ley de Acceso de la Mujeres a una vida libre de violencia del Estado, prevé la posibilidad de que cualquier municipio, solicite a la Secretaría General de Gobierno la emisión de la declaratoria de alerta de violencia de género, le cuestiono, señor Fiscal ¿ha adoptado usted, a los municipios con altos incides de feminicidio de la información pertinente para que estos estén en posibilidad de solicitar al Secretaría General de Gobierno, la emisión de la declaratoria de alerta de genero para evitar más víctimas?, ¿se ha hecho?, señor Fiscal la lamentable situación en la que se encuentra la procuración de justicia en nuestro Estado se resume tan solo en impunidad, hace imposible que usted sea tratado entre algodones en este poder legislativo; sin embargo, estamos claros de que usted no generó estos problemas, pero si le corresponde solucionarlos.

En esta tarea el Poder Legislativo, es y será coparticipe en la labor que usted realiza la procuración de justicia, que requiere de la suma de todos los factores posibles ya que desemboca en la principal función del gobierno, que es proteger a sus habitantes.

Señor Fiscal, agradecemos su respuesta puntual en este ejercicio democrático de rendición de cuentas.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Señor Fiscal sírvase hacer uso de la palabra.

LIC. ALEJANDRO JAIME GÓMEZ SÁNCHEZ. Muchas gracias, de nueva cuenta muchas gracias a todas las diputadas, diputados que han intervenido.

Diputada María Luisa Mendoza, del Partido Verde Ecologista, desde luego comentarle si la cantidad de Agentes del Ministerio Público con la que contamos sería suficiente para poder atender la carga de trabajo que significa la incidencia delictiva del Estado de México, pues desde luego que no y creo que está muy claro y muy evidente al señalar precisamente lo que nos planteaba la Diputada Karina Labastida, pues sobre los rezagos y las insuficiencias que tenemos, desde luego los temas de violencia de género, es necesario ampliar las unidades administrativas a cargo de los temas de violencia de género; pero también por supuesto, los temas que tiene que ver con desaparecidos, con trata de personas, por supuesto que sí y con otras unidades administrativas.

Seamos muy conscientes de una cosa creo yo, la incidencia delictiva no es un tema que corresponda estrictamente a la Fiscalía General de Justicia, es un tema que nos corresponde a todos los ciudadanos y es un tema que nos corresponde, en efecto, como usted bien lo señalo diputada a todas las entidades de gobierno y a todos los órdenes de gobierno, por supuesto, que al tener todas estas deficiencias, es necesario corregirlas y me queda muy claro que si tenemos una actitud todos y una disposición de sumar entre todos para tales efectos, podremos tener los recursos necesarios; pero también reorganizar la institución con la participación por supuesto, de este órgano legislativo para tales efectos.

Cambios significativos que hemos tenido Diputado Omar Ortega del Partido de la Revolución Democrática, hemos creado muchas unidades administrativas, creamos la Fiscalía de Homicidios Oriente, creamos la Visitaduría General, un Órgano Administrativo Especifico, Técnico de las Instituciones de Procuración de Justicia, para la investigación y supervisión del Ministerio Público, mismo que está llevando a cabo una serie de actividades, esto tiene que ver por supuesto con la parte corrupción, mismo que está llevando a cabo una serie de visitas de supervisión a las Agencias del Ministerio Público, no solamente para revisar elementos de la policía, sino para revisar la debida integración de la carpeta de investigación.

Desde luego crear una unidad administrativa significa seleccionar al personal, capacitarlo, ponerlo en funcionamiento, igualmente la creación de todo el Sistema de Justicia Restaurativa y de atención inmediata, no, no son suficientes la cantidad de agentes del Ministerio Público de policías que tenemos y quisiera referirme tal vez al tema de la detención de esta pareja, Juan Carlos y Patricia, y algunos temas también igualmente de corrupción.

En el tema de Juan Carlos y Patricia, en efecto la investigación inicio a partir de la desaparición de tres muchachas, y antes yo también son un Fiscal que me solidarizo con las familias de las víctimas, no tengo la fortuna de conocerlas en estos tres casos; pero atiendo colectivos personalmente de mujeres desaparecidas, de personas desaparecidas con objeto de establecer las líneas de investigación respectivas mensualmente y las vamos atendiendo de manera puntual con el agente del ministerio público y con el comandante que tiene que atenderlo, igualmente lo haré sin duda en el caso que nos ocupa.

Yo creo que este es uno de los casos de asesino serial más horroroso, más espeluznante que hemos tenido del que no haya habido historia en la Fiscalía de Justicia del Estado de México y antes Procuraduría, no tenemos antecedente de esta naturaleza.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Por favor pido a la asamblea conducirse con respeto y dejar que el señor Fiscal haga su intervención

Adelante señor Fiscal, por favor.

LIC. ALEJANDRO GÓMEZ SÁNCHEZ. Gracias, diputada Presidenta.

Comentarle que se llevó a cabo esta detención a partir de la investigación de los tres casos, un caso de una desaparición lamentable en el mes de abril de este año, otro en el mes de julio y reciente que usted señalaba en mes de septiembre.

La investigación de estos tres eventos, nos permitió establecer que en efecto, estos tres casos tenían características en común, y una característica en común, es que de alguna forma conocían a la pareja por temas de vecindad, por temas de la misma comunidad en la que encontraban.

En efecto, de trataba de tres mujeres solteras con hijos y que fueron de alguna manera enganchadas por conducto de la pareja sentimental de este señor a partir de la venta de ropa para para sus hijos o a partir de la venta de bisutería o quesos.

Y eso nos llevó a entablar una red de vínculos telefónico y esa red de vínculos telefónico nos llevó al punto de contacto que era Juan Carlos "N" precisamente y es a partir de esa red de vínculos y de las entrevistas que precisamente y a partir de esa red vínculos y de las entrevistas que precisamente y las ampliaciones de entrevista, y las ampliaciones de entrevista que se llevaron a cabo por el personal en materia de violencia de género y materia de feminicidios que se pudieron estos patrones, y lo digo así, patrones porque se trata de un asesino cereal y es una de las características básicas de un asesino cereal.

Qué bueno que logramos después de esa vigilancia, ya sea con la carriola o sin la carriola, pero que bueno que la policía de investigación logró la detención de este sujeto, ¿por qué al momento de la

carriola?, porque teníamos una bebe perdida, porque también enviamos la posibilidad de una persona a la que pudieran haberle hecho daño, porque no podíamos intervenir en un domicilio aunque a pesar de ello lo tuviéramos sin la orden de cateo en ese momento y porque no teníamos los elementos suficientes para solicitar la orden de cateo en términos jurídicos; y por eso es que se intervino en la forma en que se llevó a cabo y se localizaron o salieron estos hallazgos lamentables, desde luego, continuará la investigación y en la medida en la que servicios periciales, ya con la participación, igualmente la Procuraduría General de la República y de la misma policía federal nos vayan dando su auxilio y colaboración, lograremos a partir de todas estas evaluaciones periciales determinar la identidad de las víctimas y solicitar las órdenes de aprehensión en lo que se refiere a cada uno de estos feminicidios.

Y sí el señor en su declaración ministerial ante el ministerio público y el presencia de sus abogados defensores, declaró sin arrepentimiento alguno, sin culpa alguna el haber intervenido al menos en 20 eventos delictivos, pero lo que da es características precisas y detalles, nombres, lugares, vestimenta, fechas, formas, en al menos 10 de estos eventos delictivos que es en donde hemos concentrado todas nuestras capacidades, qué bueno que ya lo detuvimos, por supuesto que sí, que bueno que ya no está en la calle delinquiendo, y seguramente así lo haremos con otros que pudiésemos encontrar.

En temas de corrupción quisiera yo comentarles que se creó la Fiscalía Especializada en materia de corrupción de acuerdo con las reformas que este mismo Congreso llevó a cabo, creando no solamente las instancias de corrupción correspondientes o entre ellas la fiscalía especializada en materia de corrupción, la cual ha iniciado 875 carpetas de investigación a servidores públicos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Ha formulado imputación en 21 casos y ha vinculado a proceso en 13 casos más. Un sentenciado, celebro que el presidente electo pida que se reforme la constitución para establecer que la corrupción se constituya en delito grave. En la medida en que esto no sea así la formulación de imputación se hace sin detenido y al hacerse la formulación de imputación sin detenido se dificulta la notificación, tan simple como eso, esas son de las características de cosas que podemos corregir en nuestro sistema de justicia penal acusatorio.

La Visitaduría General practicó 862 visitas de supervisión a 2 mil 159 servidores públicos, de los cuales 1,926 fueron agentes del ministerio público, 90 policías de investigación, 64 servicios periciales y 79 administrativos, 5 detenidas en flagrancia, 27 renuncias obtenidas, precisamente por el mismo procedimiento de responsabilidad independientemente de que continúe el mismo.

Se creó el teléfono visitel para efectos de que la ciudadanía se pueda comunicar directamente con la visitaduría y éste ha permitido resolver en el caso inmediato, los casos de manera inmediata, hablándole si es necesario al Fiscal a las tras de mañana, por lo que se deba llevar a cabo. Contamos igualmente con nuestras casetas de video llamadas en varias de nuestras agencias del Ministerio Público.

La Contraloría Interna, inició 47 procedimientos administrativos, 29 por irregularidades u omisión en manifestación de bienes, tres de corresponsabilidad, cinco por actos de corrupción, creamos las brigadas de atención ciudadana, que lo que pretende es eso, no esperar a que el ciudadano llegue a presentar su queja, lo que pretende es ir por la queja de un ciudadano, en la misma agencia del ministerio público o en el mismo centro de justicia, esto nos ha permitido incluso, que trimestre a trimestre tengamos una disminución en el número de encuesta aplicadas que culminan o concluyen en la presentación de una queja, e igualmente los órganos de control específico de las instituciones de procuración de justicia, como es el órgano sustanciador y la comisión de honor y justicia para casos de la policía.

En cuanto a la infraestructura y en cuanto el ejercicio de presupuesto diputada, hemos hecho muchas cosas desde luego, la creación de las fiscalías regionales de Tecámac y Naucalpan, la especializada de corrupción, la especializada en el delito de tortura, porque recordaran ustedes, que para poder ahora transitar la integración de una carpeta de investigación, se tienen que en materia de tortura, se tiene que hacer por conducto de una fiscalía de servidores públicos, certificados y especializados, e igualmente a la fiscalía especializada en delitos cometidos por adolescentes, la unidad de adiestramiento de la policía, la fiscalía especializada en municipios de oriente, el laboratorio de servicios periciales de

Texcoco, con laboratorio genético con equipo de vanguardia, el laboratorio de química de Valle de Bravo, la unidad multidisciplinarias de identificación de cadáveres de identidad desconocida, nuestra fiscalía ya cuenta con 9 mil registros, tanto de cadáveres desconocidos, como de muestras para efectos de corroborar con familiares.

Igualmente se han hecho mejoras en la infraestructura de la Coordinación General de Análisis en la Coordinación General de Investigación, en la Fiscalía de Homicidios Valle de México y Valle de Toluca y en materia de delitos electorales, y desde luego, la Fiscalía Central con Atención Especializada en Delitos de Género, por supuesto igualmente el fortalecimiento de plazas de la Fiscalía General de la Coordinación General de Servicios Periciales y en las unidades de atención inmediata y justicia restaurativa, esperemos poder a partir de la convocatoria y el proceso de selección en el que nos encontramos ahora, de ministerios públicos de las policías, llevar a cabo un fortalecimiento particularmente de las unidades de género y como bien lo había señalado, en alguna intervención, los temas que tienen que ver con el robo de vehículos, de diversas modalidades.

En cuanto a los logros del sistema de justicia, diputado García, desde luego que podemos señalar varios de estos, sin embargo por supuesto que en todo sistema de justicia es igualmente perfectible, podemos señalar claramente la judicialización de 12,551 asuntos, somos la entidad federativa que más asuntos judicializa, probablemente tendremos estas insuficiencias, como bien se ha señalado, pero somos los que más asuntos llevamos a tribunales y somos la entidad federativa, que más personas estamos metiendo a la cárcel, sobre todo, en delitos de alto impacto.

Del total de personas detenidas en vinculación a proceso hemos aumentado 15.6% en delitos de alto impacto, el porcentaje de vinculación, la efectividad en vinculación a proceso en delitos de alto impacto es del 87.84% y del 100 % en los casos de puestos a disposición por el delito de secuestro, igualmente el 90.72%, en el caso de homicidios.

Alcanzamos 5,247 autos de vinculación a proceso por 7,502 personas vinculadas a proceso, lo que les había comentado en la primera intervención la Procuraduría General de la República, logró transitar 603 juicios orales entre 2014 y 2017, nosotros hemos transitado más de 2,000 nada más en esta año.

Una duda que había marcado el diputado Ortega, relativa a cuántas audiencias tenemos, señor diputado, se atienden 393 audiencias diarias, de lunes a domingo, es decir, 11,790 audiencias al mes, en el periodo que se informa llevamos 107 mil 403 audiencias ante diversas instancias de la autoridad judicial, ¿qué significa esto? Con un Ministerio Público que tiene que atender cuatro audiencias diarias, dos horas promedio de audiencia, cuando es control de detención y posiblemente 6 horas cuando se trata de audiencia de juicio, que hay varios órganos de prueba a desahogar, pues definitivamente no puede llegar todavía al turno a cumplir el turno de 24 horas, creo que eso refleja más o menos la escasez de recursos en la cual nos encontramos.

No significa esto nada más, un tema que implique pedir más recursos a esta Legislatura, a este Congreso, implica también la posibilidad de reorganizarnos, de concentrarnos en las prioridades y de consecuentemente incorporar ahí a más agentes del ministerio público y más elementos de la policía, por supuesto después el período de capacitación y selección que corresponde.

También, nada más para señalar en cuando a los resultados, creo que valdría la pena señalar que en materia de feminicidio somos la única entidad federativa que tiene dos sentencias de prisión vitalicia en todo el país, ya con la aplicación del Código Nacional de Procedimientos Penales, se trata del caso lamentable también de Karen en Naucalpan.

¿Qué hemos hecho para la capacitación y especialización?

Hemos participado en tres ejes o hemos conformado un programa de capacitación en tres ejes específicos, el de formación inicial, el de formación continua y el de formación especializada, con escasos recursos para tales efectos y sin embargo, hemos celebrado convenios con universidades privadas como la Anáhuac del Norte, la Universidad del Valle de México, la Escuela Libre de Derecho, la UAEM, la UNAM, el Instituto de Ciencias Penales, la Embajada de Estados Unidos de América y por supuesto,

estamos trabajando en la certificación de nuestro personal, con base en los lineamientos establecidos por el Secretariado Ejecutivo Nacional del Sistema de Seguridad Pública.

Actualmente, 403 policías de investigación están en ese curso de formación inicial, que comprende también un curso de competencias básicas para policías de investigación con 450 elementos.

En cuanto a la formación continua, estamos trabajando en la formación en temas de derechos humanos, acceso a la justicia, garantías individuales, uso legítimo de la fuerza, teoría del delito, teoría del caso, amparo penal, atención al público, código de conducta, cadena de custodia, levantamiento de cadáveres, juicios orales, detención arbitraria y en cuanto a la formación especializada en destrezas de litigación avanzada que ya es la cuarta generación, somos la única entidad federativa que tiene un curso de esta naturaleza, justicia restaurativa, medios de impugnación, lavado de dinero, justicia para adolescentes, práctica de criminalística en campo, violencia en mujeres, niños y niñas, protocolo de Estambul, prevención de la tortura, derechos humanos, trata de personas, transparencia y acceso a la información y en extinción de dominio. Entre estos rubros suman 2 mil 594 servidores públicos debidamente capacitados.

También igualmente se llevó a cabo capacitación en materia electoral y capacitación, por su puesto, en materia de género, los retos, es obtener el certificado único judicial en los términos que establece el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Yo aquí vuelvo a hacer un llamado a este Congreso, tenemos la gran oportunidad de depurar nuestra institución y lo podemos hacer mediante la creación de un servicio profesional de carrera que re dignifique las atribuciones del ministerio público de la policía de investigación, por supuesto en los servicios periciales, pero también que se les exija y se les supervise como debe de ser.

En cuanto a la participación de, perdón, la coordinación con la policía con las policías municipales, desde luego que tenemos que tener muy en claro que el sistema de seguridad y justicia no lo comprende nada más una institución, parte de la base de la misma comunidad, el primer contacto es la policía municipal, sigue después la policía estatal; desde luego también en el ámbito de su competencia, la policía federal y las instituciones de procuración de justicia abarcan la fiscalía local, abarcan la Procuraduría General de la República o el Ministerio Público de la Federación, al igual de los Institutos de Defensoría Pública, al igual que las comisiones de víctimas y tanto del ámbito federal, como del ámbito local y desde luego, los Tribunales Superiores de Justicia, las autoridades judiciales y el Sistema Penitenciario.

Todos ellos nos tenemos que coordinar, para efectos de hacer un mejor Sistema de Seguridad y un mejor Sistema de Justicia en el Estado, no lo podemos ver de manera aislada, el que no pase un delito no le toca al órgano de procuración de justicia, le toca a las Instituciones de Seguridad Pública de las instituciones con las que se tiene el primer contacto, y eso nos permite trabajar de manera coordinada, hay municipios como en los que hemos trabajado coordinadamente, ha sido por ejemplo el municipio de Huixquilucan con los cuales sea trabajado muy bien y sin embargo, otros municipios tal vez del mismo color o de otros colores no se ha obtenido esa misma colaboración.

En cuanto a los casos que me presenta diputado Sergio García, lamentable caso de Verónica Guadalupe Benítez, primero también desde aquí porque entiendo que están sus padres, están sus familiares, un abrazo solidario y un compromiso de parte del Fiscal General de Justicia en lo personal para con ustedes.

El asunto como recordarán implica que tenemos ya una persona vinculada proceso que nos encontramos actualmente en las audiencias de desahogo del juicio, entiendo claramente que al término de este proceso continuaremos todavía con la carpeta de investigación por la posible responsabilidad penal que hubiese de algunas otras personas igualmente involucradas.

En el caso de Paula Araceli, igualmente comentar que se ha avanzado en algunas de las diligencias y sin embargo soy claro en el caso concreto hay diligencias que no sean llevadas a cabo, especialmente en materia de servicios periciales, desde luego cuento con mi compromiso directamente para atender el asunto de manera personal y llevarlo a buen término, existen ya varias líneas de investigación que seguramente han sido compartidas con ustedes.

En cuanto a la inexistencia de la desaparición forzada, esto es así porque se trata de una ley general y en términos de la Constitución las leyes generales establecen los tipos penales y las penas aplicables, la Constitución General de la República, reservó para sí misma para la Ley General, para el Congreso de la Unión, la definición de los tipos penales, y por tanto las entidades federativas carecemos de facultades constitucionales para legislar y para aplicarnos en esa materia la distribución de competencias la determina la Ley General.

En cuanto a desaparecidos, desde luego los resultados que tenemos no son los óptimos, por supuesto que no, quisiera yo dar algunas cifras que pueden valer la pena, en 2014 localizamos cerca del 82% de las mujeres y niñas desaparecidas, en 2015 el 87%, en 2016 el 81%, en 2017 el 85% y en 2018 en lo que vamos va el 71%, este es un promedio aproximado del 80% de mujeres y niñas desaparecidas, no sé si esta cifra con parada con la de otras entidades federativas sea buena o sea mala yo solo sé que todavía tengo el 20% restantes de que no ha sido localizado y para ese 20% restante que no ha sido localizado creamos 4 agencias del ministerio público con turno específicamente para efectos de los temas de personas desaparecidas.

Se creó la Fiscalía Especializada en Búsqueda de Personas Desaparecidas, que después se transformó en la Fiscalía Especializada en Desapareciendo Forzada, estas agencias del Ministerio Público con turno fueron creadas en Toluca, Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Cuautitlán, Tlalnepantla y Texcoco conservan las mesas ya existentes, para crear turnos completos se requerirá mayor personal.

Se designó una cédula de coordinación de la Coordinación de Investigación y Análisis de la Fiscalía de Justicia para atender de manera inmediata las solicitudes del Ministerio Público, sobre la desaparición forzada.

Esto nos ha permitido precisamente eso, localizar los teléfonos celulares de manera inmediata, desde el momento en que aparece el mismo reporte o Alerta Amber y hacer los cruces y redes de vínculos como se ha hecho en las investigaciones correspondientes, hemos desplegado incluso en nuestro personal para la localización de personas a Puebla, Veracruz, Guerrero, Morelos, Sonora, Chiapas, donde se ha logrado obtener resultados positivos y en 285 Alertas Amber detonadas, se logró la reintegración de 232 jóvenes, niños desaparecidos. Ampliamos la capacidad de difusión de la proyección del Programa ODISEA a partir de la página oficial de la Fiscalía y en redes sociales de Facebook y Twitter, el programa atiende las 24 horas del día.

Tenemos los instrumentos tales como el protocolo homologado de búsqueda y el protocolo alba, uno dirigido a la posibilidad de la comisión de un delito distinto del género y el protocolo alba dirigido a mujeres y niñas específicamente cuando puedan estar relacionadas con delitos en materia de género, tenemos una aplicación en teléfono celular de manera gratuita que incluso nos permitió en un caso rescatar 4 mujeres víctimas de secuestro que habían sido secuestradas en Neza y las rescatamos en Zacualpan.

Estamos por inaugurar próximamente nuestro Centro de Resguardo de Cadáveres, vamos a tener ya una cosa que se llama Panteón Forense y en lugar de estar mandando los cuerpos sin identificación a la fosa común, tener un panteón en el que tengamos dignidad para los servidores públicos, para las familias que van a ser un reconocimiento; pero también para los propios cadáveres o las propias personas que se encuentren ahí.

Ya tenemos 5 mil 300 registros en nuestra plataforma de gestión de cadáveres y restos humanos, y tenemos una atención permanente como les había comentado para los colectivos de víctimas, y en particular y en lo personal, yo las atiendo y me comprometo a atender igualmente los que sigan. Los más de 9 mil perfiles genéticos que comprenden 3 mil 275 cadáveres sin identificar y 2 mil 939 muestras de referencia para efectos de la corroboración del caso, creo que se están haciendo las cosas; pero me queda claro que estas no son suficientes y por supuesto me queda muy claro que la forma en la cual vamos a poder transitar esto es en una colaboración, sociedad, gobierno y desde luego todas las autoridades.

En la parte de atención temprana y justicia restaurativa que también comprende la atención inmediata de los casos y los medios alternativos que se me habían planteado, el Sistema de Medios

Alternativos de Denuncias y Querellas, primero, es muy claro que existe cierta burocracia en la presentación de una denuncia, eso me queda por demás clarísimo, hay ciertas denuncias que por su naturaleza tiene y llevan más tiempo, por ejemplo una denuncia que se presente con motivo de un secuestro, naturalmente tiene que tener una serie de diligencias que se tienen que llevar a cabo antes del interrogatorio o de la entrevista de los testigos, como pueden ser el desahogo de ciertas pruebas periciales, eso es algo natural en todo procedimiento penal, no obstante hemos logrado reducir esos tiempos de espera a partir de nuestro sistema de justicia; pero también hemos puesto medios alternativos para la recepción de denuncias, uno es el Call Center en el que se pueden ustedes comunicar y de manera inmediata se da orientación jurídica, se recibe la denuncia o incluso se hace una contención psicológica y se hace trabajo social.

La otra desde luego, la aplicación APP que tenemos en teléfonos móviles, las unidades móviles con que cuenta la Fiscalía General de Justicia y que cuenta también con unidades móviles en materia de violencia de género, el Sistema de Predenuncia que se puede hacer a través de internet y que después requiere simple y llanamente de la ratificación correspondiente y de los módulos de denuncia exprés, esto nos ha permitido un mejor esquema en la atención de las denuncias y la recepción de denuncias.

En cuanto al tema de Derechos Humanos. Diputada Labastida, hemos trabajado por supuesto en materia de Derechos Humanos, comentarle que hemos impartido 22 cursos a un total de mil 297 servidores públicos, se ha privilegiado la atención inmediata de las quejas de la ciudadanía ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, estas acciones consisten en satisfacer de forma pronta la exigencia que la persona quejosa plantea y así lograr la amigable composición por eso hemos reducido el número de recomendaciones que nos han sido emitidas por estos Órganos Defensores de Derechos Humanos.

Y en efecto desde el 30 de agosto a la fecha no hemos recibido una recomendación, lo cual no significa que no estemos trabajando en satisfacer las recomendaciones que han sido emitidas y las cuales se encuentran pendientes, identifico yo en este momento al menos dos recomendaciones que se tienen por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, las cuales se encuentran, una que se remitió a lo que era entonces el IGISPEM, la inspección general de las instituciones de seguridad pública y que estamos a la espera que este órgano en términos de las disposiciones transitorias de su momento resuelva sobre la responsabilidad administrativa o no de los servidores públicos, más bien en los dos casos y no obstante se ha dado visto igual a la Fiscalía de Corrupción para los efectos del caso.

Y la otra que en particular me tiene, nos tiene ocupados en el trabajo correspondiente, es la de la Comisión Nacional de Derechos humanos en la que se refiere al asunto de Tlatlaya, en el cual como ustedes recordarán la Fiscalía General de Justicia, la entonces Procuraduría General de Justicia, transitó el procedimiento penal respecto de 7 elementos de la policía por el delito de tortura, de los cuales 4 ya han sido condenados con sentencia firme y 3 todavía se encuentran en el proceso judicial correspondiente.

Se han llevado diversas reuniones de trabajo, desde luego, con la Comisión Estatal de Derechos Humanos con el objeto de encontrar las mejores vías para solucionar la queja, no precisamente para otra cosa sino para dar satisfacción, por supuesto, al quejoso y desde luego encontrar los mecanismos de capacitación para nuestro personal y así superar de manera sistemática el tema.

Lo que le puedo comentar con relación al tema de género, que de alguna forma ya toque los temas de desaparición de personas, algunos de los temas de corrupción, creo que es preciso que todos entendamos primero qué es la violencia de género. La violencia de género en términos del tratado internacional aplicable en la materia y en materia de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, dispone que la violencia contra las mujeres es todo acto por omisión, toda acción basada en la violencia con el objetivo de propiciar sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual en contra de alguna mujer; y la forma extrema de esta violencia es la violencia feminicida, precisamente que es la que causa la muerte de las mujeres.

Yo quisiera con eso referirme a un tema que es de la mayor importancia, para efectos de nuestro orden jurídico, el feminicidio es la privación de la vida de una mujer por razón de género, es un tipo penal autónomo y la propia ley establece cuáles son las razones de género, refiriéndose a la exposición

del cuerpo, a la mutilación del cuerpo con fines degradantes o de exhibición de la persona, el haber tenido anteriormente algún tipo de violencia sexual...

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Señor Fiscal, permítame un segundo, disculpe usted.

A ver diputado, les pido pudieran darle sonido al... ¿es una moción diputado?

DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ (Desde su curul). Si, nada más que quisiera pedirle al Secretario que se dedique a contestar las preguntas que le hicieron, que no nos venga a dar clases de...

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Sí señor.

DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ (Desde su curul). Por favor, gracias diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Adelante Fiscal.

LIC. ALEJANDRO GÓMEZ SÁNCHEZ. Gracias, diputada Presidenta.

Al referirme al tema que tiene que ver con el tipo penal en materia de feminicidios, lo que sí quiero hacer de su cuenta y de su conocimiento, es que la mayoría de los colectivos nos piden clasificar los hechos respectivos en el tipo penal de feminicidio, y nosotros atendiendo a ello, es que hemos intentado en mucho mayor número de ocasiones el tipificar, el clasificar los hechos en el tipo penal de feminicidio, no obstante es la autoridad judicial, ya sea en primera o en segunda instancia la que puede igualmente llevar a cabo una reclasificación distinta.

Cabe aclarar que para efectos de nuestro orden jurídico el homicidio doloso de una mujer se considera un homicidio igualmente calificado que merece una pena privativa de la libertad de 40 a 70 años de prisión e igualmente a prisión vitalicia, esto es la pena privativa de libertad para el feminicidio y el homicidio doloso en una mujer, es la misma. Lo que sigue será realmente hacer la labor de análisis legislativo a ese respecto.

Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2018, incrementamos y estas son las cifras de los datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, incrementamos de 50 a 70 feminicidios y eso se debe precisamente a lo mismo que les he planteado sobre la clasificación del delito, pero igualmente tenemos un incremento en lo que tiene que ver con el homicidio doloso de mujeres, en que tenemos 7 casos más, de tal manera que tenemos 27 eventos delictivos a este respecto, no obstante, creo que vale la pena señalar los resultados que de alguna forma hemos logrado al respecto, 38 detenidos en lo que va de este ejercicio en materia de feminicidios, lo que significa en 37% mas, 30 carpetas de investigación vinculadas a proceso con 30 personas vinculadas a proceso por feminicidio, 24 sentencias condenatorias con 27 personas sentenciadas, con penas que van de los 40 a 70 años de prisión y comentar muy claramente en materia de feminicidios, la tasa por cada 100 mil habitantes, por parte del Estado de México, corresponde a 0.71 feminicidios por cada 100 mil habitantes, que nos ponen en el lugar número 15 por debajo de la media nacional que es 0.84, diputada, desde luego, yo la invito muy cordialmente a construir juntos esa base de datos, tenemos ya un avance, nosotros hemos puesto, parte de esa información, desde luego, cada cifra representa un nombre, representa una carpeta de investigación.

Tenemos que solidarizarnos, y tenemos que trabajar juntos, por supuesto que la invito a participar en esa, en la construcción de esa base de datos, cuales son los municipios, les ruego de alguna forma me perdonen por el tiempo, pero son muchas cosas a atender. Cuáles son los municipios a los que usted se refería en lo que va de la administración del 16 de septiembre, el corte que tengo aquí, al 28 de septiembre, yo le puedo decir que debemos, poner atención en Chalco, en Chimalhuacán, en Ecatepec en Nezahualcóyotl, en Tecámac, en Tlalnepantla, en Valle de Chalco Solidaridad y en Zumpango, que son los que veo que tienen una mayor incidencia delictiva, e igualmente en homicidio doloso de mujeres, tenemos que poner atención en Atizapán, en Chimalhuacán, en Coacalco, en Ecatepec, en Huehuetoca, en Ixtapaluca, en Naucalpan, en Nezahualcóyotl, en Nicolás Romero, en Tecámac, en Teoloyucan, en Texcoco, Tlalnepantla, Toluca, Tultepec, Tultitlan, Valle de Chalco, nuevamente Zumpango, desde luego, la información con la que cuentan las áreas en materia de violencia de genero se encuentra a disposición de ustedes, por hacer los trabajos que haya lugar.

Ya me refería al tema de Juan Carlos, y desde luego podemos hacer el ejercicio diputada, esto es parte de lo que estamos llevando a cabo en nuestros protocolos para encontrar cuales son aquellos casos

en los que ha habido una denuncia previa de lesiones, de acoso, de hostigamiento sexual, de amenaza incluso, que nos permita establecer la posibilidad de algún antecedente de conducta feminicida, pero las medidas de protección no le corresponden a esta fiscalía, las medidas de protección se dictan por el ministerio público y no solamente por el ministerio público, sino también por otras instancias en materia de atención de mujeres como el Consejo Estatal de la Mujer y es a otras instancias a quienes les corresponde precisamente el ejecutar estas medidas de protección.

Empezando por los municipios, y desde luego, la información para que los municipios puedan entablar sus acciones en materia de violencia de género igualmente estará a sus órdenes.

Espero haber sido exhaustivo y es cuanto, gracias.

PRESIDENTA AZUCENA CISNEROS COSS. A continuación daremos inicio a la segunda etapa de preguntas y respuestas, en consecuencia pido a la Secretaría comunique el turno de oradores previamente integrado.

SECRETARIA DIP. ANAIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. El turno de oradores, previamente integrado es el siguiente; diputado José Alberto Couttolenc Buentello del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el diputado Omar Ortega Álvarez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, diputado Carlos Loman Delgado del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, el diputado Edgar Armando Olvera Higuera del Grupo Parlamentario Acción Nacional, el diputado Luis Antonio Guadarrama del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el diputado Juan Maccise Naime del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y el diputado Gerardo Ulloa Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. A continuación dará uso de la palabra los oradores hasta por tres minutos, para formular preguntas y al Secretario compareciente, hasta por 10 minutos para que nos dé respuestas.

Se concede el uso de la palabra al diputado, a usted diputado Couttolenc, del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista.

DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA. ¡Sí hay!

Presidenta, pedirle respetuosamente que no, solicitarle para que usted gire instrucciones a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que no comiencen las otras comparecencias en comisiones, este tema se me hace de la mayor relevancia, que requiere de la presencia de todas las diputadas y diputados, no hay quórum en una de las comisiones que se pretende arrancar y ni tenemos, ni atendemos este tema que es de la máxima prioridad, yo suplicaría que se detuviera el arranque de aquellas comisiones, hasta que concluyera el trabajo.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Muy bien diputado.

Suplico yo esta consideración, si no tienen inconveniente, que pudiéramos permanecer en este pleno hasta, por la importancia que tiene esta comparecencia yo suplico a todos los diputados y diputadas esa consideración, a nuestro compañero de Asuntos Parlamentarios, si pudiera avisar que vamos a terminar y en cuanto terminemos se integrarán a lo siguiente.

Gracias.

Continuamos entonces, diputado Couttolenc Buentello. Adelante.

DIP. JOSÉ COUTTOLENC BUENTELLO. Muchas gracias.

Con su venia, diputada Presidente, señor Fiscal, bienvenido a la “Casa del Pueblo”, sabemos y reconocemos su capacidad señor fiscal, sabemos también que usted no es la causa de los problemas que tanto aquejan al Estado de México, pero sí señor fiscal, debe de ser gran parte de la solución que nos exigen día con día las y los mexiquenses, me voy directo a las preguntas por economía del tiempo.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, presentada por el INEGI, señaló que el Estado de México ocupó el primer lugar en tasa de víctimas con 47 mil 648 por cada 100 mil habitantes señor, casi el doble de la media nacional, además las ciudades con mayores problemas son Toluca y el área metropolitana del Valle de México, sólo 7.8 de los delitos se denunciaron y tan sólo 5.4 de los casos se iniciaron investigaciones o lo que es necesario preguntar señor, ¿cuál es la estrategia que se implementará para la disminución de la inseguridad que aqueja tanto a los mexiquenses?

retomando también una pregunta que no escuché la puntual respuesta de mi compañera, se ha abordado y quiero hacer una puntualización.

Según el índice global de impunidad de México 2018, el Estado de México es la Entidad Federativa con el índice de mayor impunidad con 80.06 puntos de cada 200 denuncias en el Estado de México, apenas una termina en sentencia condenatoria; asimismo, se ha detectado que existen problemas estructurales, en inversión en agencias, ministerios públicos, que ya ha mencionado, mi pregunta señor Fiscal, ¿cuáles serán las acciones que emprenderá la Fiscalía General de Justicia para la reducción de altos índices de impunidad que sufre el Estado de México?, el mismo índice global de impunidad nos dice que el Estado de México se encuentra en el segundo lugar nacional de las entidades con el promedio más alto de delitos no denunciados, los mexiquenses siguen sin tener confianza en sus instituciones de seguridad y justicia para denunciar los delitos de los cuales fueron víctimas.

Por ello el Grupo Parlamentario del Verde Ecologista le cuestiona ¿qué medidas se han implementado para el combate de la corrupción por parte de servidores públicos y como se han combatido las cifras de cadena impune para fortalecer la credibilidad ciudadana en la Fiscalía General de Justicia.

Y última pregunta señor Fiscal, otro de los grandes retos que tiene esta fiscalía es generar cercanía, orientación y trato digno a todos los ciudadanos que tienen la necesidad de acudir a las diferentes instalaciones lo abordó brevemente mi compañera, pero quisiera puntualizar habitualmente, se caracterizan estas fiscalías por hostiles poco amigables y sobretodo poco eficientes.

Existen lonas señor pero esto y nada, pudiera ser prácticamente lo mismo, por lo cual le quisiera cuestionar ¿cuáles son las medidas que se están adoptando, por parte de la Fiscalía para que sea un espacio abierto muy empático a la ciudadanía? por sus respuestas muchas gracias señor Fiscal.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra, diputado Omar Ortega Álvarez del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante diputado.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Con el permiso de la presidenta, compañeras y compañeros, Fiscal General.

El diagnóstico que acaba usted de señalar, déjeme decirle Fiscal, que es devastador, el reconocer que el Ministerio Público es insuficiente para atender las demandas y necesidades de toda la población es digno de considerar, qué mensaje estamos mandando a los delincuentes, pero más aún qué mensaje estamos mandando a todos los mexiquenses, a más de 15 millones de ciudadanos de este Estado.

Entiendo Fiscal que usted lleva en este cargo 2 años, pero ya antes era usted el Procurador General de Justicia del Estado, entendemos el proceso de transformación de la Fiscalía General, entendemos también que es indispensable dotar de presupuesto a la Fiscalía por supuesto que el PRD, se va a esforzar para lograr tener un mayor presupuesto para generar mejores condiciones, pero insisto que entiendo el proceso que tiene esta Fiscalía General.

Hoy es mandato constitucional que este Órgano tan importante sea autónomo, tiene usted señor fiscal las herramientas para cambiar este modelo de investigación y persecución de los delitos, señor Fiscal aprovéchelo.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra, diputado Carlos Loman Delgado del Partido Encuentro Social.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. DIP. Guarden orden compañeros.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Voy a terminar de realizar el círculo de la idea que inicie, precisamente citando el lugar común que es el informe, pero para efectos de señalar un fenómeno que se está dando en esta interrelación, representantes, gobierno y pueblo, hace falta que hablemos el mismo idioma, hace falta que nos comprendamos, hace falta que nos entendamos y el lugar común son los hechos lamentables, pero sí necesitamos para poder realizar una acción que combata esta situación y estos fenómenos delictivos y de violencia, tal parece actualmente hasta generalizada, que nos entendamos y me parece que el fenómeno que se da un tanto dentro de la formalidad de los órganos de gobierno y estas representaciones, es también esa falta de comunicación y de edición de lo que tenemos que hacer, un ejemplo, el informe precisamente yo lo considero y este es el medio; pero el acto considero que es

una visión gubernamental en el concepto de estrategia de edición, pero da un brinco muy grande y pasa de la visión de lo que quisiéramos hacer a los resultados, qué significa que presenta aparte de esta hechura, de esta forma de presentación del informe, de todos los informes nos hace falta la concatenación de todo actuar, de todas las autoridades para saber cuáles son las debilidades y las fortalezas de este accionar.

Por supuesto hay tanto energía social en estos momentos históricos y me parece que hay cierto conocimiento de esta lectura histórica que no hay que dejar las palabras en el aire, y yo si me gustaría retomar la palabra tanto de unos como de otros, qué necesitamos hacer como sociedad, como representantes de la sociedad, esperar pasivamente y observando una parte del fenómeno o nos involucramos también en las soluciones, me parece que podemos realizar ambas cosas, por supuesto que estamos obligados a la, a solicitar la revisión de cuentas; pero me parece que si queremos hacer realmente hacer una transformación de fondo de esto, tenemos que asimilar, como lo que inicio la Diputada Karina, con respecto a la idea de la violencia de la mujer, pero déjenme decirles que este asunto reviste de importancia; pero no solamente es ese, es una violencia tan cruenta entre mexicanos, que necesitamos abordar desde diversas expectativas de la mujer, también de los hombres, conocemos muy bien la definición técnica de este concepto de violencia de género, donde sufren las mujeres; pero me parece que el fenómeno también va más allá, los grupos vulnerables, los niños también son sujetos de violencia, los hombres, todo ser humano, todo ser humano y yo diría que incluso el medio ambiente estamos haciendo ahí un ambiente de violencia tremendo, nos estamos comiendo unos a otros y me parece que las instituciones dentro de los conceptos básicos elementales, necesitamos hacer una apertura, una explosión de energías y de visiones, ver todas estas realidades y conjuntarlas en la solución.

Me parece que si seguimos en este esquema de revolver la misma sopa sin cambiar los ingredientes, si queremos realmente hacer algo novedoso, hay que atrevernos a hacerlo, por ahí incluso en días recientes hubo un foro sobre la pacificación aquí en el Valle de Toluca, yo creo que es cuestión de encontrar esa fórmula con los mismos instrumentos que tenemos por ejemplo, en la Cámara de Diputados con las facultades de iniciativa de leyes, realización de foros, realización de encuentros, de consultas y a su vez con la atribución que nos da la misma ley sobre gestionar ante diversas autoridades, el promover la participación ciudadana y cómo lo hacemos ante las diversas instancias y no solamente en esta parte de la procuración y administración de justicia, sino en todas las etapas de la convivencia social y yo diría hasta de la descomposición social.

Es por eso que si bien este libro brinca de la visión los resultados, me parece que nosotros debemos llenar ese espacio, debemos de llenar nosotros con una participación que cuidando la secrecía de las investigaciones nos permita tener interlocución, tener comunicación, subsanar esa deficiencia de conceptos, de idiomas, de sentimientos con la sociedad para entonces nosotros llegar a una visión integral del problema que es la violencia, la pacificación, los feminicidios, el ataque a los grupos vulnerables y yo ahí si siguiendo los pasos de la Comisión Especial que tuvimos a bien acordarla en sesiones pasadas, me parece que tenemos ya sea a través de las comisiones que tenemos diversas, de Derechos Humanos, de Procuración de Justicia, de Participación Ciudadana y Protección Civil y/o Comisiones Unidas y/o crear una comisión especial en donde no solamente designemos a unos diputados, por qué no nos involucramos todos en nuestros propios distritos, no con el afán de desplazar las funciones, no, sino de estar atentos, por lo menos de escuchar, ya lo hemos escuchado, se ha dicho bastantes veces y estamos conscientes que hemos escuchado el clamor popular, pero démosles un cauce, que no se quede en foros de diagnóstico ni se quede tampoco en el crítica o en la observación certera o no, justificado o no, sino que encontremos y como se diría que encontremos en ese caminar las propias soluciones, “hagamos soluciones al caminar”, parodiando ciertos poetas.

Entonces estaría usted dispuesto señor Procurador a ser el portavoz para que dentro del gabinete de seguridad y dentro del esquema del pilar de seguridad poder llevar este mensaje de crear un esquema donde podamos encontrarnos y buscar soluciones integrales complejas hasta este fenómeno y no esperar a que acontezca un delito para observar el fenómeno de relación entre seres humanos.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el diputado José Antonio García García del Partido Acción Nacional.

Adelante diputado.

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias Presidenta.

Haciendo un paréntesis quiero, ya que hizo mención el señor Fiscal de mi municipio, el lunar azul además, así nos suelen llamar, quiero también felicitar a mi alcalde Enrique Vargas, y felicitarlo alcalde, perdón señor fiscal, por esa coordinación con el municipio de Huixquilucan, donde en base al trabajo creo que los resultados dan muestra de lo que hoy la ciudadanía vive en mi municipio.

Reconocemos los esfuerzos en materia de procuración de justicia que se han realizado por parte de la Fiscalía General de Justicia en nuestro Estado, yo considero que no es responsabilidad nada más de quien lleva la responsabilidad de la Fiscalía el poder otorgar justicia y seguimiento a lo que aquí han planteado los diputados que me antecedieron.

Yo considero que es responsabilidad compartida, es responsabilidad de todos atender los requerimientos de lo que exige el pueblo mexiquense; sin embargo, y reiterando la importancia del combate a la impunidad, que es uno de los reclamos más sentidos de nuestra sociedad, dado el sentimiento de impotencia que genera, yo desde aquí, desde esta tribuna legislativa propongo dese este momento, trabajemos para que sea eliminada la figura del fuero constitucional, que durante los últimos años ha acrecentado la percepción de impunidad, más que la protección constitucional para lo cual fue creada ya hace varias décadas.

Yo con mucho respeto y con mucha humildad no me siento cómodo solicitando justicia para los mexiquenses, si yo no puedo ser juzgado, con ello estaremos mandando un mensaje muy claro y muy contundente a la sociedad mexiquense de que vamos en serio en un cambio y la transformación que se requiere a nuestro país, y en nuestro estado, pero sobre todo, en los 125 municipios, reitero, de nuestro Estado de México no hay duda de la relevancia del tema ni de la responsabilidad que todos y cada uno de nosotros tenemos, en la consolidación del aparato de justicia en nuestro estado, lejos de cuestiones políticas y coyunturales.

En congruencia con ello y dejando claro que la procuración de justicia requiere del esfuerzo conjunto de todos los actores involucrados, reitero, de todos los actores involucrados, abogamos por la profesionalización de la institución que usted encabeza Señor Fiscal, y la de todos aquellos que laboran en la misma, con la finalidad de que se cumpla a cabalidad, las funciones y atribuciones que tienen encomendadas, ya que la verdadera transición hacia una fiscalía autónoma, se verá reflejada en la generación de confianza, para acudir a levantar cualquier denuncia.

Sabedores que habrá eficacia y contundencia y cero impunidad y reitero, esa es la apuesta de todos los que aquí nos encontramos, por ello le pregunto, con mucho respeto, Señor Fiscal, ha habido incremento de fiscalías o centros de justicia, para atender las demandas de los mexiquenses y cuáles son las acciones que se han tomado al respecto.

En el Partido Acción Nacional, seguiremos luchando por la preminencia del Estado de derecho, sobre cualquier coyuntura criminal, ya sea de grupos o de cárteles que tanto lastiman a nuestra sociedad, ya que la apuesta, reitero, de esta Legislatura y espero no equivocarme, es sin lugar a dudas, la consolidación de instituciones transparentes y eficaces a eso además creo que todos estamos obligados.

Muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso la palabra el diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez del Partido del Trabajo.

Adelante diputado.

DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Buenas tardes.

Con el permiso y la venia de la Presidenta, Licenciado Alejandro Gómez Sánchez, bienvenido a esta casa del pueblo, bienvenidos servidores públicos que lo acompañan, público en general, medios de comunicación, compañeras y compañeros.

Tal vez sirva de algo el hecho de comentarle que en esta Glosa ha habido un común denominador, en todas las comparecencias y es la corrupción, y la falta de transparencia, es el común denominador que

ha habido en esta glosa y creo que se ha dicho muchos reclamos, cierto, pero todos somos parte porque estamos viviendo en un estado de inseguridad, en un estado de inseguridad, yo me voy a referir a algunos datos internos de la fiscalía que pueden estar equivocados y se vale corregir.

Ustedes cuentan con un presupuesto, aproximado de 7,500 millones de pesos de ahí podemos decir que en cuanto a la infraestructura de la fiscalía desde el año de 1990, no se construye una sola oficina o edificio al contrario del Tribunal Superior de Justicia, que está a la vanguardia de las exigencias de la ciudadanía.

Otro punto interno, es el servicio civil de carrera que en la institución no opera a pesar de que desde el año de 1999 con la entrada en vigor del Sistema Nacional de Seguridad era obligatorio, la formación y capacitación para los cuerpos operativos es a todas luces nulo tanto para la policía, para los servicios policiales y para los ministerios públicos, a pesar de que existe el Instituto de Capacitación e Información Profesional.

Quiero dar otros datos ya más exteriores, la cultura de la denuncia prácticamente, va en detrimento, va a la baja porque de los delitos que se comenten aquí en nuestro Estado sólo se denuncia el 7.7% y este número es tan bajo y sólo se explica por la enorme desconfianza que los ciudadanos sentimos ante el Sistema de Procuración de Justicia, la gente definitivamente no confía en la procuraduría, pero más grave aún es que este pequeño porcentaje de denuncias, sólo alcanzan sentencia condenatoria, menos del 5%, esta es la realidad que debemos de transformar, porque es una responsabilidad de todos los que aquí vivimos, no solamente de quienes representan en este caso, la procuración y la administración de justicia.

Considero, que los niveles delincuenciales son alarmantes, ya lo dijeron todos los compañeros, pero un tema que no ha sido tocado y sí quiero que quede plasmado, es la de los pueblos, los más alejados de las zonas urbanas, normalmente la gente de campo siempre ha tenido ganado vacuno y caprino, además de sus tierras tienen sus animalitos y se ha desarrollado enormemente el delito de abigeato y ha dado mejor resultado que el robo de autos, porque el robo de autos sabemos que los desbaratan y luego nos los vuelven a vender en partes, pero alguna huella dejan, en cambio el ganado llega a las carnicerías y lo consumimos y desaparece todo vestigio; entonces, es grave también ese delito, que hay que atenderlo.

Y para finalizar señor Fiscal, creo que usted debe de tener el mapa geodélico de nuestro Estado y si lo tiene, pues nos gustaría que nos lo explicara, porque la delincuencia está en nuestro Estado. Y esa sería la pregunta con la que culmino.

Muchas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el diputado Gerardo Ulloa Pérez.

Si perdón, perdón disculpe usted señor Maccise.

Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Maccise Naime, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante diputado.

DIP. JUAN MACCISE NAIME. Con su permiso señora Presidenta, compañeros diputados.

En una sociedad moderna la administración y procuración de justicia, enfrenta retos que obligan a la constante mejora de los recursos con los que el Estado cuenta para cumplir con las demandas que exige la sociedad, sabemos que es preocupación y ocupación cotidiana del señor gobernador, el responder a la sociedad mexicana en este sensible tema, con resultados y la fiscalía a su digno cargo sabe que su actuar debe de ser consecuente con ello. Estamos conscientes de que muchos son los aspectos que se deben mejorar en la procuración de justicia, particularmente, aquellos relativos al proceso judicial. La sociedad reclama y merece en esta delicada labor, servidores públicos, teórica y técnicamente eficientes y eficaces.

Mayúsculo es el compromiso y ciertamente implica contar con un diagnóstico que permita detectar aquellas tareas que deben de ser mejoradas, la sociedad mexicana de hoy está agraviada y sus representantes lo sabemos, por ello, estamos pendientes en las acciones que permitan darle una cumplida

atención y merecida respuesta a su justa y cumplida demanda de Procuración de Justicia, las habilidades de las cuales deben de preciarse los abogados al servicio de la Fiscalía a su mando conllevan a un profesionalización de su quehacer, misma que les permita más eficientes en el desempeño de sus labores sustantivas, pueden y deben estar en aptitud de cualidades para la defensa de esta sociedad que hoy por hoy es recelosa del actuar de las instancias de justicia.

En este sentido le quiero preguntar señor Fiscal, se han mejorado las capacidades procesales de la fiscalía para ser más efectivos a la hora de litigar,

Es cuanto.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Ahora sí diputado Gerardo Ulloa Pérez del Partido morena.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Diputada Presidenta, integrantes de la mesa de la misma, ciudadanas y ciudadanos mexicanos, compañeras diputadas y diputados, Fiscal General de Justicia del Estado de México Licenciado Alejandro Jaime Gómez Sánchez, le damos una cordial bienvenida. Con fundamento en el artículo 139 fracción IV del Reglamento del Poder Legislativo del Estado de México, me permito formular lo siguiente:

Señor Fiscal el tema que estamos tocando la inseguridad, falta de justicia es el culpable de años y años el vacío que dejó el Estado, ese es el problema.

Es mi participación la última señor Fiscal, nos toca bajar la cortina, cerrar ventanilla y así como se va cerrar esto yo le pediría a usted, cerrar un ciclo de corrupción, cerrar un ciclo de impunidad, que es lo que quiere los ciudadanos del Estado de México, ha eso lo invitamos señor.

De acuerdo a la Constitución Política del Estado de México en su figura recae directamente la alta responsabilidad de dirigir la institución encargada de la investigación y persecución de los delitos y delincuentes, de tal manera que es usted garante de uno de los principales reclamos sociales, que es la búsqueda de la justicia.

Una cosa hay que reconocer de usted, que reconoce los avances mínimos de lo que usted le corresponde en la Fiscalía, este no es un asunto de una persona o de una institución, este es un asunto de muchas, instituciones, poderes, que lo comentaré más adelante.

Lo que ha fallado en este Estado que es el Estado de México son las políticas públicas, es el sistema ya no da para más, es un sistema caduco, corrupto, ya no da, ya no da para más, eso es los resultados que se dio este 1° julio, la gente está cansada, quiere un cambio en Estado señor Fiscal, lo invitamos a hacer historia, nosotros también queremos hacer historia, y tenemos un compromiso a partir de este 4 pasado de septiembre y no queremos ser cómplices, no queremos ser cómplices, vamos actuar y vamos actuar al lado de usted, pero lo invitamos, dentro de la responsabilidad, actuar de lo que quieren los ciudadanos.

Los funcionarios o representantes o servidores público que aquí vinieron, vienen a pedir presupuesto y no lo dicen textualmente, “queremos más”; pero empiezan a fundamentar pues uno lo entiende, no es uno tonto; pero resulta que los servidores públicos, disculpe la expresión, compañeras, compañeros, ciudadanos, no son muy chingones, son magos desaparecen por arte de magia el dinero, no se a dónde se va, por eso es el hartazgo de los ciudadanos, a dónde se va ese dinero, no hay resultados, hay que aceptarlo no hay resultados.

Yo vuelvo a decir que reconozco lo que usted expresa, los resultados son mínimos y los ciudadanos que piden ya no es un discurso, ya no piden palabras, los ciudadanos quieren hechos, eso es lo que piden ellos hay que dárselos, por eso estamos acá.

Por lo que he dicho, es muy claro que las instituciones han fallado en sus obligaciones y responsabilidades, de proporcional niveles mínimos de seguridad y justicia a la población, pues no basta que nuestros ordenamientos estatales estén armonizados de acuerdo a la reforma constitucional, materia de derechos humanos, necesitamos hacer ese marco jurídico y ponerlo en práctica en las instituciones encargadas del servicio público.

Las familias mexiquenses se sienten vulnerables y ultrajadas no sólo por los delincuentes, sino por el sistema de impartición de justicia, tendría mucho de qué hablar señor fiscal, mucho; pero creo que el hacer política y ser un representante popular no únicamente es venir y criticar, y decir que todo es malo hay cosas que se pueden rescatar; pero también se tienen que proponer.

En ese sentido, si me permiten compañeras, compañeros diputados, señor Fiscal, este es un asunto de solución, de corresponsabilidad y lo entendemos, por eso los legisladores del Grupo Parlamentario de morena, desde esta tribuna hacemos un llamado urgente a los tres niveles de gobierno, a los tres poderes del Estado, así como a los órganos autónomos, a transformar el debate y el pensamiento en una estrategia de acción directa que convierta los sueños de los mexiquenses en realidades palpables, eso pedimos nosotros.

Ya para terminar le formulo unas preguntas señor Fiscal ¿Por qué usted califica tan rápido los actos recientes en Ecatepec? de que únicamente es un asesinato serial, yo me pregunto, también a usted le hago la pregunta, ¿no sería posible que también se trate de una red de traficante de órganos?

En ese mismo sentido ¿también no sería el mismo caso de las jóvenes Nancy, Evelin y Samanta?

Escuchando a los servidores públicos señor Fiscal, que fue la Secretaria de Seguridad, hizo el siguiente comentario, se lo cuestiono a usted ¿Qué opina del comentario que hizo en su comparecencia la Secretaria de Seguridad, según el cual todos los que han formado parte de alguna Institución de Seguridad, saben que no pueden estar más de 4 años pues se crean vicios?

Yo no sé si sea una dedicatoria o así se lleven ¿A qué le atribuye el incremento de los índices delictivos en el Estado durante el periodo que lleva su gestión y cuál es la política criminal que haya implementado con el objetivo de prevenir y disminuir dicha incidencia delictiva?

3. ¿Cuáles con los resultados que se han obtenido de las denuncias presentadas ante la Fiscalía Especializada en combate a la corrupción?

4. ¿Usted considera que el incremento en la judicialización de asuntos auto de vinculación a procesos y sentencias condenatorias reflejan una efectiva y adecuada aplicación de los sistemas de impartición de justicia?

Es cuanto señora Presidenta.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene le uso de la palabra el Fiscal para conclusiones y para respuestas.

Adelante Fiscal.

LIC. ALEJANDRO GÓMEZ SÁNCHEZ. Con mucho gusto.

Me referiré primero diputado José Alberto Couttolenc, a la parte del ENVIPE, yo creo que es importante señalar aquí algún tema, partamos de la base de que tenemos, y creo que todos coincidiríamos en ello, una violencia generalizada en el país, no es una situación nada más privativa del Estado de México, creo que lo hemos podido observar en la mayoría de las entidades federativas, y si a ese respecto nos referimos al ENVIPE podemos partir o podemos señalar también algunos comparativos interesantes.

El año pasado, la ENVIPE recordemos que esta 2018, mide la encuesta que se levantó en 2017 y la 2017 mide lo que ocurrió en 2016, de tal manera que la ENVIPE de año anterior puso al Estado de México en la prevalencia delictiva de hogares, con al menos una víctima en 56%, mientras que la ENVIPE de este año lo pone en 57.1% eso para el estado más poblado del país.

Resulta eso relevante porque creo que es importante considerar la tasa de víctimas de delito por cada 100 mil habitantes de 18 años o más, la cifra que han dado es correcta, según la ENVIPE son 46 mil 705 la que corresponde al Estado de México, pero la del año anterior era 47 mil 648, bajamos 1.98% en el Estado más poblado del país.

Nada más comparándolo con la Ciudad de México que pasó de 2017 a 2018 de 36 mil 10 tasa de víctimas del delito por cada 100 mil habitantes a 43 mil 69, lo cual importó un incremento del 19.6%

En esta prevalencia de víctimas por cada 100 mil habitantes, nuestros estados vecinos crecieron, Morelos en 7.6%, Puebla 24.8%, Querétaro 16.5%, Tlaxcala 21.8%, la Ciudad de México, como decíamos en 19.6%, el Estado de México en la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes, según la

ENVIPE, tuvo una disminución del 2%, como me habían planteado algunos de los diputados, no lo digo yo lo dice la ENVIPE, lo dice el INEGI.

Creo que es importante también tener estas consideraciones en cuenta, porque si hemos planteado muy claramente esa insuficiencia de recursos o el decir que nos hace falta más recurso, y tener también estos resultados, creo que da cuenta, en el Estado más poblado del país, creo igualmente da cuenta de una labor de contención con los mismos recursos y no obstante el crecimiento poblacional y la violencia generalizada a nivel nacional, el Estado de México, yo diría ha logrado hacer una labor de contención de delitos.

Desde luego, falta mucho y tendremos que llevarlo a cabo pero, no lo dije yo lo dijo el INEGI, en cuanto a la estrategia para llevar a cabo esa disminución de inseguridad, diputado José Alberto, desde luego, le tenemos que meter al capital humano, le tenemos que meter a tecnología, al acercamiento con la sociedad, este también es un tema que está planteado muy claramente el diputado, García y, desde luego también el diputado Maccise, cómo nos acercamos a la sociedad, entendamos que el Sistema de Justicia Penal Acusatorio exige eso, la prueba ya o vale, en la medida en la que se desahoga ante el Ministerio Público, el Ministerio Público ya no tiene fe pública, cuando ven ustedes en los medios de comunicación que dice, “estamos esperando al Ministerio Público para que de fe”, el Ministerio Público ya no da fe, la prueba se desahoga ante la autoridad judicial, eso significa, que no basta nada más con una cultura de la denuncia, sino que tenemos que acudir a una cultura de la imputación, y a veces nos vemos en la necesidad, y eso es parte del propio sistema y de lo que nos está afectando con estas cifras en perseguir a la víctima y yo le pido para que vaya no solamente al MP a denunciar, para que vaya ante el juez, a hacer los señalamientos correspondientes, desde luego, eso implica, pues una serie de dificultades, una serie de cuestiones engorrosas, para cualquier ciudadano, pero los ciudadanos tenemos que ser responsables también, si los ciudadanos somos víctimas de un delito, o los ciudadanos somos testigos de un delito, también tenemos que igualmente ir ante la autoridad judicial y determinar las cosas y decir las cosas por su nombre.

Diputado Ortega, con relación a la parte de la autonomía, desde luego que esa es la idea, porque no hemos logrado ser autónomos, porque no se ha cumplido lo que dice la Constitución, también tenemos que ser un órgano con autonomía para la decisión de su presupuesto y mientras todavía las partidas presupuestales estén concentradas en el Gobierno del Estado, pues todavía no logramos cumplir con el objetivo constitucional.

Y diputado Loman, por supuesto, soy su portavoz para llevar ese mensaje de coordinación de las instancias correspondientes, lo que tendría que ser con las instancias federales en el grupo de coordinación y con las otras instancias que participamos en los temas de seguridad y justicia.

El incremento de fiscalías, diputado Pepe Toño García, ya di cuenta de alguna manera de ello, el haber creado la Fiscalía Regional de Tecámac, nos permitió despresurizar Ecatepec, de tal suerte que Ecatepec se queda nada más Ecatepec con Coacalco, con esos dos municipios nos da suficiente, para atender el tema.

La creación de la Fiscalía Regional de Naucalpan, nos permite despresurizar igualmente Tlalnepantla, la creación de la Fiscalía de Homicidios Oriente, ya nos permite tener tres Fiscalías de homicidios una en Valle de México, una Valle de Toluca y la otra Zona Oriente, igualmente la creación de la Visitaduría General de Fortalecimiento de las Unidades de Atención Inmediata y Justicia Restaurativa, entre otros aspectos que se han llevado a cabo.

En cuanto al tema corrupción, ya había yo dado cuenta hace un momento, me habían dado ya los datos, a ver si me los pueden pasar otra vez, mientras tanto pasaría yo diputado Luis Antonio Guadarrama, a explicar la parte del mapa geo delictivo, eso tienen que ver por supuesto con la creación de las Unidades de Inteligencia de la Fiscalía General de Justicia, que nos permiten establecer patrones, identificar grupos delictivos, identificar objetivos delincuenciales, lo que nos lleva por supuesto, a saber qué es lo que está pasando en nuestra entidad y consecuentemente información que nos ayude a hacer la operatividad correspondiente.

En el Estado de México operan varias organizaciones delictivas, la Zona Sur Suroeste del Estado de México, opera la “Familia Michoacana”, como ustedes ya de alguna forma saben, dirigida por un sujeto apodado el “Pez” Johnny Hurtado Olascoaga, igualmente tenemos presencia del grupo delictivo de “Los Rojos”, del grupo delictivo de “Guerrero Unidos”, en la región de Tejupilco, Tlatlaya Amatepec, Sultepec, Temascaltepec, en la región de Ixtapan de la Sal, Valle de Bravo e incluso hasta la región de Toluca, todo lo que comprende los límites de Guerrero, Michoacán, Morelos, abarcan estos grupos delictivos sus actividades criminales.

En la zona Norte del Estado de México, un grupo delictivo denominado el grupo, que se supone deriva de una cosa también denominada la “Nueva Familia Michoacana”, de los municipios de Acambay, Atlacomulco, Jocotitlán y San Felipe del Progreso, muy relacionados con los temas de la zona huachicolera que ahí se presenta.

La zona noreste del Estado de México, tenemos presencia del “cartel Jalisco” nueva generación, en Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli, Tultitlán, Nextlalpan, Zumpango, Huehuetoca, Tecámac, San Martín de las Pirámides, también tenemos presencia del “cartel nuevo imperio”, esta es una derivación de lo que era el “cartel del golfo” en su oportunidad, con presencia igualmente en Huixquilucan, Naucalpan, Izcalli, Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla, Tultitlán, Nicolás Romero, “La banda de los sapos” dedicada al huachicol, la” banda del Monterrey y del NML dedicados a la extorción, sobre todo en el transporte público de pasajeros.

En el oriente del Estado tenemos la presencia del “cartel del sur”, principalmente en Netzahualcóyotl, de la Unión Tepito; de la Familia Michoacana, del “cartel de Tláhuac”, de la “banda de los mazos” y de otras organizaciones independientes.

Ese es el mapa geo-delictivo de nuestra Entidad, desde luego, está a sus órdenes para lo que consideren ustedes conveniente.

En en la parte de corrupción que bien se señalaba, como ya había señalado al interior de la fiscalía, pues se llevan 875 carpetas iniciadas en lo que va de este año, por probables delitos cometidos por servidores públicos, 21 formulaciones de imputación, 13 vinculaciones a proceso y una sentencia condenatoria.

Diputado, Ulloa, desde luego, le tomo la palabra para actuar juntos y trabajar de manera coordinada, creo que ese ha sido el mensaje que todos hemos tratado de dar, por su puesto, pido presupuesto, claro que sí, creo que ya hemos demostrado o hemos señalado, el porqué de ello, pero también, creo, insisto, que si entramos en una dinámica de reorganización institucional, podemos destinar los recursos necesarios a las prioridades que es lo que más nos aqueja en este momento.

De acuerdo, por supuesto, en llevar a cabo en la generación de una estrategia, y ya por lo que respecta a la parte de Ecatepec, de estos sujetos, no tengo datos para establecer ahorita que se trate de una red de tráfico de órganos, el propósito principal de estos sujetos era cometer el feminicidio y este sujeto, realmente desde un punto de vista, como asesino serial se jactaba de cometer este tipo de asesinatos; lo que podría ser de alguna manera, los órganos y no tanto los órganos, sino alguno que otro hueso sería una cuestión de carácter coyuntural, este sujeto señala haberlos vendido con algún santero, que ya es sujeto de investigación.

Información que ya puede ser compartida, porque ya fue desahogada en la audiencia correspondiente ante la autoridad judicial y la audiencia es de carácter público; sin embargo, insisto, no es, no lo vemos como un tema de tráfico de órganos, como tal, sino como un tema de deshacerse de evidencia, más que otra cosa.

Desde luego, todos los que formamos parte de una institución se forman vicios, comentarle diputado, llevo muchos años en temas de procuración de justicia, en PGR, en la Procuraduría de la Ciudad de México, actualmente aquí en la Procuraduría del Estado, creo que el propósito precisamente de haber creado fiscalías autónomas y de haber dado ese período de tiempo en la Fiscalía General de la República, 9 años, en el caso mío, por ser el primero, 7 años, lo que tiene como propósito es eso, dar continuidad a los programas, el que no se interrumpan ellos y el poder concretarlos, si por el contrario lo que ocurre es

que un servidor público lo mueven cada año, cada dos años, pues quedan trancos muchos de los programas que se inician a ese respecto.

De los resultados anticorrupción, son los resultados que ya de alguna forma he señalado, tenemos sí el incremento en esos resultados, anticorrupción, creo que hay que darle espacio a la fiscalía anticorrupción igualmente de carácter autónomo dentro de la propia fiscalía para efectos de que presenten los datos correspondientes y le tomo la palabra, vamos a cerrar el ciclo de la corrupción, pero entendamos que la corrupción tiene mucho aristas que tenemos que tomar en consideración, el que ofrece el que pide, desde luego también las prestaciones y los salarios que tiene nuestros servidores públicos en relación con las cargas de trabajo, creo que también es un tema que tenemos que considerar, yo nuevamente pongo sobre la mesa el pedirle a este Congreso el avanzar en la creación de este servicio de carrera, que le dé sentido de pertenencia al servidor público, porque por ejemplo las instituciones armadas tienen un servicio de carrera tan sólido y empiezan desde soldado o desde marino, por esa posibilidad de ir creciendo, el poder ver al final de un desarrollo profesional, el salir retirado con un grado adecuado, con las prestaciones dignas del ejercicio de la función, si bien la ley, como usted bien señala, ha sido, ha ordenado la creación de ese servicio de carrera, lo cierto es que no se ha podido poner en practica con las prestaciones que eso con lleva y a veces no es tanto un tema de salario, sino de la posibilidad de que el servidor público tenga acceso a vivienda, a crédito para la vivienda, y eso lo tiene un marino o lo tiene un soldado.

La posibilidad de que el servidor público tenga servicios de salud, que tengan igualmente servicios educativos, que tenga igualmente la posibilidad de acceder un crédito, por ejemplo a un vehículo o alguna cosa así y eso le empieza a dar cierta estabilidad en el empleo y si le ponemos reglas claras de cómo ir jerarquizando o cómo ir subiendo el escalafón, cada vez pierden más el interés de hacerse de algo ilícito, y lo que quieren es hacer es sentir o volverse parte de esa institución y tener ese sentido de pertenencia.

Desde luego creo que este es uno de los caminos que podemos exportar para esos efectos de que le tenemos que cerrar el paso a la corrupción, lo tenemos que hacer y en la parte de acercamiento social y también yo le pido a los diputados, acerquémonos, vayamos a las agencias del ministerio público, hemos llevado a cabo evaluaciones muy interesantes con “México Evalúa”, con “México Unido Contra la Delincuencia”, con la propia UAEM, de entrevistas de salida de que los propios universitarios le pregunten a las señora, ¿ya le atendieron y la atendieron bien o mal? y que le contesten y en ese momento corregir, gracias a esas evaluaciones hemos podido tener acciones de mejora, si acudimos y lo diputados igualmente nos acompañan; yo estoy seguro que podríamos tener varias acciones que nos pudieran llevar a mejorar nuestros procesos.

Solo una cosa diputado Luis Antonio, no, no tengo 7 mil millones de pesos de presupuesto, la verdad, yo creo que ahí nos confundimos de institución, pero muchas gracias, señor diputado de ser posible yo estaría por supuesto muy agradecido.

Y por lo que se refiere al incremento de autos de vinculación a proceso diputado Ulloa, no vamos a ganar esta guerra contra la delincuencia ni vamos abatir los índices de impunidad, a base de autos de vinculación a proceso, lo vamos a hacer cuando seamos una sociedad cuestionada, lo vamos hacer cuando tengamos valores formados al interior de nuestras familias y nuestras comunidades y cuando tengamos instituciones sólidas, que sean respetadas y que se dediquen, y que se aboquen a la atención de la agente, no va hacer avance de vinculación a proceso, no va hacer a base de sentencias condenatorias y no va hacer a base de poner tras las rejas a la gente, va hacer a base de construir ciudadanía.

Creo que eso sería cuanto diputada, Presidenta, me ha indicado usted dar el mensaje final, si es así, gracias.

Señoras y señores diputados del Estado de México, en la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, estamos convencidos y comprometido con la transparencia y la rendición de cuenta, por ello les puedo asegurar que ha sido enriquecedor estar aquí hoy en la sede del Poder Legislativo Mexiquense, para escuchar sus cuestionamientos, su opiniones, recomendaciones incluso las críticas, porque todas ellas están encaminadas a mejorar el actuar de esta institución.

Aprovecho la oportunidad que tengo de estar hoy ante esta soberanía, para desde esta tribuna hacer un llamado a quienes habitamos en el Estado de México, a todos los sectores de la sociedad, empresarios, estudiantes, organizaciones civiles y todas las fuerzas políticas de la entidad, a cerrar filas, por este Estado tenemos que trabajar todos, absolutamente todos juntos, para alcanzar el clima de paz social, que la sociedad mexiquense merece y exige.

Estamos por iniciar una nueva etapa en la vida política y social del país, el 1° de julio pasado fuimos testigos de un ejercicio de civilidad ejemplar, ante este nuevo programa la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, trabajará de manera coordinada hombro a hombro con las nuevas autoridades federales que tomarán posesión de sus cargos en los próximos meses.

Están en puerta nuevas estrategias y una nueva visión en materia de procuración de justicia en nuestro país, nuestro compromiso es sumarnos a los nuevos planteamientos que realice el Presidente Electo, una vez que tome posesión y se convierta en Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Este compromiso lo hacemos bajo una premisa fundamental, la justicia no tiene colores, ni partidos, estamos listos para sumarnos a este nuevo esquema de coordinación, los retos que enfrentamos en materia de seguridad y procuración de justicia en nuestro país son enormes y en el Estado de México esto no es la excepción, día a día hacemos frente a la comisión de delitos que laceran y lastiman a nuestra sociedad; pero también día a día desde nuestra trincherla llevamos a cabo nuestros objetivo de procurar justicia para los mexiquenses.

En varias ocasiones esta tarea la realizamos en condiciones que no son las adecuadas, tanto para los usuarios y denunciantes como para nosotros propios servidores públicos. Tenemos carencias, sin duda, pero también tenemos como uno de nuestros principales activos el capital humano, tenemos deficiencias que convertiremos en áreas de oportunidad para mejorar; pero también tenemos buenos resultados en diversos rubros, es aquí donde necesitamos de ustedes señoras y señores legisladores, es donde llamamos a crear una alianza entre el Poder Legislativo y este Organismo Constitucional Autónomo que es la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, en este trabajo coordinado que queremos generar los únicos beneficiados son los ciudadanos.

Entendamos señoras y señores legisladores que no vamos a superar el tema de la inseguridad y de los incrementos en algunos rubros de la incidencia delictiva con detenciones, con autos de vinculación a proceso, es verdaderamente urgente llevar a cabo un trabajo social, atender las necesidades de las comunidades para prevenir la comisión de delitos, sin duda, siempre hacen falta más elementos policiacos, más ministerios públicos y más peritos; pero necesitamos hacer mucho más trabajo social.

Para avanzar en procuración de justicia es necesario entender que este nuevo Sistema de Justicia Penal, que ya opera en todo el territorio nacional, exige una mayor participación ciudadana, en este Sistema de Justicia no basta la acusación hacia los probables partícipes del delito, no basta el señalamiento que hagan las víctimas de algún delito, se requiere una mayor cultura de la imputación, nosotros la Fiscalía General de Justicia necesitamos que la gente denuncie sí; pero ese es el primer paso después viene el acompañamiento con la autoridad para hacer los señalamientos correspondientes ante un juez, necesitamos su ayuda señores diputados, es urgente generar un esquema de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno y en esta medida podremos alcanzar esa paz social que todos queremos.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. ANAIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Ha sido concluido el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Con la comparecencia del Licenciado Jaime Gómez Sánchez, Fiscal General de Justicia, concluyen las comparecencias ante esta soberanía, y en mi carácter de Presidenta de la "LX" Legislatura quiero manifestar mi beneplácito en este cierre del ciclo de comparecencias relativas, al Primer Informe de Gobierno que encabeza el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, ciclo durante el cual los diputados y diputadas de esta Legislatura hemos obedecido el mandato que nos fue otorgado en 1° de julio, para que a través de nosotros el pueblo tenga la oportunidad de cuestionar la acción gubernamental en los problemas que más aquejan a la población, y cuya atención

inmediata requiere de nosotros un análisis profundo de los resultados vertidos en el Primer Informe de Gobierno.

Se han escuchado en este Recinto diversos cuestionamientos para cada una de las Secretarías, desde menciones a cifras que se reportan sin contextualización, así como indicadores numéricos sobre acciones de Gobierno expresadas en su gestión; pero no cifras contundentes sobre resultados, lo cual nos hubiera permitido enfocar el análisis sobre el costo y la efectividad de las acciones de manera clara y transparente, así como cuestionamientos sobre omisiones en la acción gubernamental para resolver problemas que hoy reclaman urgente solución.

Todo este cúmulo de señalamientos y cuestionamientos ha enriquecido la relación entre dos poderes autónomos y fortalece el principio de rendición de cuentas y transparencia en la acción de gobierno al que todos estamos obligados a ejercer con gran responsabilidad.

Agradezco a los señores Secretarios que han comparecido ante este pleno, la disposición a continuar colaborando en un futuro inmediato de forma estrecha con esta legislatura en la aclaración de las dudas y señalamientos pendientes de respuesta, así como para transparentar las acciones de gobierno que nos permitan a los integrantes de esta “LX” Legislatura estar en posibilidad de legislar e impulsar iniciativas que requieren de nuestra urgente intervención.

El ciclo que hoy concluye se constituye en un buen principio y en un día, momento histórico en la vida de esta legislatura, porque se inaugura una nueva forma de rendición de cuentas, que tendrá que ampliarse en los años subsecuentes.

La jornada que hoy termina abona el terreno para la continuación de los trabajos de respuesta por parte de los Secretarios, mismos que continuaremos en el futuro próximo con la construcción del presupuesto de egresos para el año 2019, que sin duda deberá ser transparente, claro, austero y de corte social, esta jornada también nos permitirá la observancia de las cuentas gubernamentales y el ejercicio de la transparencia en una ruta sinérgica de encuentros permanentes para continuar construyendo el Estado de México que todos queremos.

A mis compañeros y compañeras legisladoras les agradezco su compromiso y responsabilidad para hacer de este ciclo de comparecencias un foro real de interpretación hacia la acción de gobierno que reclama de nosotros una actitud de discusión y cuestionamientos sobre resultados que a todos nos competen, les exhorto a continuar trabajando en esa misma línea crítica, que es lo que nos permitirá en definitiva avanzar hacia un Estado de México más seguro, menos injusto y más próspero, anhelo que con el trabajo continuado y constante de nuestra parte, estoy segura lo podremos alcanzar.

En mi carácter de Presidenta, también agradezco finalmente la presencia de Fernando Vilchis, Presidente Electo de Ecatepec y a la señora Lorena Gutiérrez Rangel quien es la mamá de la pequeña asesinada Fátima de doce años, que es la familia que está presente.

Licenciado Alejandro Jaime Gómez Sánchez, Fiscal General de Justicia, la “LX” Legislatura agradece su participación, respuestas y presencia, también agradece la presencia de todos los invitados que nos acompañan, a los servidores públicos y a los representantes de los medios de comunicación, a ésta, y todos los que están hoy presentes en esta sesión, muchas gracias por su presencia.

Pido a la comisión de protocolo acompañe a su salida al Fiscal General de Justicia, con el desarrollo de esta última comparecencia y la de hoy por la tarde que tendrá verificativo en las Comisiones Legislativas, se concluyen los trabajos de análisis del Informe de Gobierno y se tiene por cumplido lo dispuesto en el artículo 46 de Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano.

Habiendo agotado los asuntos en cartera se levanta la sesión siendo las seis con treinta minutos del día martes nueve de octubre del año en curso y se cita a los integrantes de la “LX” Legislatura para el día jueves once octubre del año en curso a las doce horas a sesión deliberante, que realizaremos en este salón de sesiones.

Muchas gracias.